



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 1

## PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 36

celebrada el martes, 8 de mayo de 2018

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. Acatamiento de diversos señores Senadores.  
(Núms. exps. 500/000282 a 500/000289)

#### 2. ACTAS

- 2.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 24 y 25 de abril de 2018.

#### 3. PREGUNTAS

- 3.1. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la crisis institucional abierta en la Comunidad de Madrid.  
(Núm. exp. 680/000530)  
Autor: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPD)
- 3.2. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que la justicia en España funciona bien.  
(Núm. exp. 680/000534)  
Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER)
- 3.3. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 va a servir para afrontar los principales problemas que tiene España en este momento.  
(Núm. exp. 680/000536)  
Autor: ANDER GIL GARCÍA (GPS)
- 3.4. Pregunta sobre las conclusiones a las que ha llegado el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y las medidas, propuestas y actuaciones que va a poner en marcha frente al reto del envejecimiento y despoblación rural.  
(Núm. exp. 680/000499)  
Autor: JESÚS MANUEL ALONSO JIMÉNEZ (GPS)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 2

- 3.5. Pregunta sobre si el Gobierno considera que está velando adecuadamente por los intereses de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid.  
(Núm. exp. 680/000541)  
Autora: MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO (GPS)
- 3.6. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la reciente visita de trabajo a nuestro país de D. Enrique Peña Nieto, Presidente de México.  
(Núm. exp. 680/000535)  
Autor: SEBASTIÁN PÉREZ ORTIZ (GPP)
- 3.7. Pregunta sobre las medidas que ha tomado el Gobierno de España ante la crisis de reputación acaecida por el «caso Agramunt» en el Consejo de Europa.  
(Núm. exp. 680/000539)  
Autor: JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN (GPS)
- 3.8. Pregunta sobre si la sentencia número 000038/2018 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra puede considerarse como un indicador para valorar la calidad de la justicia en España.  
(Núm. exp. 680/000526)  
Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)
- 3.9. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para conseguir, de forma real y efectiva, la igualdad en el Ministerio de Justicia y en la Administración de Justicia.  
(Núm. exp. 680/000529)  
Autora: YAIZA CASTILLA HERRERA (GPMX)
- 3.10. Pregunta sobre si al Gobierno le parece adecuado mantener el Ducado de Franco.  
(Núm. exp. 680/000540)  
Autora: FUENSANTA LIMA CID (GPS)
- 3.11. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la tan esperada disolución de la banda terrorista ETA.  
(Núm. exp. 680/000542)  
Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)
- 3.12. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la campaña de acoso nominal a profesores, servidores públicos, por parte de determinados políticos.  
(Núm. exp. 680/000527)  
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 3.13. Pregunta sobre las medidas que va a emprender el Gobierno ante el aumento de los accidentes de trabajo.  
(Núm. exp. 680/000531)  
Autor: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPD)
- 3.14. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno ha concedido doce licencias para la extracción de coral rojo en la Costa Brava.  
(Núm. exp. 680/000533)  
Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPER)
- 3.15. Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno no ha incorporado en las previsiones legislativas para el año 2018, la Ley de erradicación de la violencia contra la infancia en España.  
(Núm. exp. 680/000538)  
Autor: FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN (GPS)

3.16. Pregunta sobre si el Gobierno considera que el Programa de Estabilidad 2018-2021 contribuye a un reparto más justo de la riqueza.  
(Núm. exp. 680/000537)  
Autora: ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA (GPS)

3.17. Pregunta sobre la confirmación del Gobierno de que no se ha destinado ni un euro del presupuesto de la Generalitat de Cataluña y del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) a financiar el referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017.  
(Núm. exp. 680/000528)  
Autor: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX)

#### 4. INTERPELACIONES

4.1. Interpelación sobre la política del Gobierno en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).  
(Núm. exp. 670/000083)  
Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

4.2. Interpelación sobre la aplicación de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos.  
(Núm. exp. 670/000084)  
Autor: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)

4.3. Interpelación sobre la posición del Gobierno en relación a los efectos del aumento de la segregación escolar del alumnado por motivos socioeconómicos en España.  
(Núm. exp. 670/000082)  
Autor: JOSÉ RAMÓN ARRIETA ARRIETA (GPPOD)

#### 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la elaboración de un plan técnico de descontaminación del río Gállego y de los emplazamientos afectados por la presencia de lindano en Sabiñánigo (Huesca).  
(Núm. exp. 671/000075)  
Autor: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX)

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 4

## SUMARIO

*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

### 1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

- 1.1. **Acatamiento de diversos señores Senadores. .... 9**  
(Núms. exps. 500/000282 a 500/000289)

*El señor presidente da cuenta a la Cámara de que han adquirido la condición plena de senadores, al haber prestado acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, el señor Cleries i González, el señor Montilla Aguilera y la señora Pascal Capdevila.*

*Asimismo, el señor Alegre Buxeda, la señora Cortès Gès, la señora Roldán Suárez, la señora Vilà Galán y el señor Picornell Grenzner adquieren la condición plena de senadores al prestar acatamiento a la Constitución en este acto.*

### 2. ACTAS

- 2.1. **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada los pasados días 24 y 25 de abril de 2018. .... 11**

*Se aprueba el acta.*

### 3. PREGUNTAS

**Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno con el fin de impulsar el transporte público metropolitano y avanzar en los objetivos europeos de la agenda 2030.**

(Núm. exp. 680/000505)

**Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPMX) ..... 11**

**Pregunta sobre las medidas planteadas por el Gobierno para evitar los desahucios y el aumento abusivo del precio de los alquileres.**

(Núm. exp. 680/000532)

**Autora: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPD) ..... 11**

*Estas preguntas han sido aplazadas.*

- 3.1. **Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la crisis institucional abierta en la Comunidad de Madrid. .... 11**  
(Núm. exp. 680/000530)  
**Autor: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPD) ..... 11**

*El señor Espinar Merino formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Espinar Merino. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.2. **Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que la justicia en España funciona bien. .... 14**  
(Núm. exp. 680/000534)  
**Autora: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER) ..... 14**

*El señor Ayats i Bartrina formula la pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Ayats i Bartrina. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 5

- 3.3. Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno cree que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 va a servir para afrontar los principales problemas que tiene España en este momento.**  
(Núm. exp. 680/000536)  
**Autor: ANDER GIL GARCÍA (GPS)..... 18**

*El señor Gil García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Gil García. En turno de dúplica lo hace el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).*

- 3.4. Pregunta sobre las conclusiones a las que ha llegado el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y las medidas, propuestas y actuaciones que va a poner en marcha frente al reto del envejecimiento y despoblación rural.**  
(Núm. exp. 680/000499)  
**Autor: JESÚS MANUEL ALONSO JIMÉNEZ (GPS) ..... 21**

*El señor Alonso Jiménez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Alonso Jiménez. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).*

- 3.5. Pregunta sobre si el Gobierno considera que está velando adecuadamente por los intereses de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid.**  
(Núm. exp. 680/000541)  
**Autora: MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO (GPS) ..... 23**

*La señora Moya Nieto formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Moya Nieto. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales (Sáenz de Santamaría Antón).*

- 3.6. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la reciente visita de trabajo a nuestro país de D. Enrique Peña Nieto, Presidente de México.**  
(Núm. exp. 680/000535)  
**Autor: SEBASTIÁN PÉREZ ORTIZ (GPP)..... 25**

*El señor Pérez Ortiz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Pérez Ortiz.*

- 3.7. Pregunta sobre las medidas que ha tomado el Gobierno de España ante la crisis de reputación acaecida por el «caso Agramunt» en el Consejo de Europa.**  
(Núm. exp. 680/000539)  
**Autor: JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN (GPS)..... 26**

*El señor Cepeda García de León formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cepeda García de León. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Dastis Quecedo).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 6

- 3.8. Pregunta sobre si la sentencia número 000038/2018 de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra puede considerarse como un indicador para valorar la calidad de la justicia en España.**  
(Núm. exp. 680/000526)  
**Autora: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV) ..... 28**

*La señora Iparragirre Bemposta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Iparragirre Bemposta. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).*

- 3.9. Pregunta sobre las medidas previstas por el Gobierno para conseguir, de forma real y efectiva, la igualdad en el Ministerio de Justicia y en la Administración de Justicia.**  
(Núm. exp. 680/000529)  
**Autora: YAIZA CASTILLA HERRERA (GPMX)..... 30**

*La señora Castilla Herrera formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Castilla Herrera. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).*

- 3.10. Pregunta sobre si al Gobierno le parece adecuado mantener el Ducado de Franco.**  
(Núm. exp. 680/000540)  
**Autora: FUENSANTA LIMA CID (GPS)..... 32**

*La señora Lima Cid formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Justicia (Catalá Polo). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Lima Cid. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Justicia (Catalá Polo).*

- 3.11. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la tan esperada disolución de la banda terrorista ETA.**  
(Núm. exp. 680/000542)  
**Autor: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)..... 34**

*El señor Rodríguez Esquerdo formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Rodríguez Esquerdo. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Zoido Álvarez).*

- 3.12. Pregunta sobre la valoración del Gobierno de la campaña de acoso nominal a profesores, servidores públicos, por parte de determinados políticos.**  
(Núm. exp. 680/000527)  
**Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) ..... 36**

*El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).*

- 3.13. Pregunta sobre las medidas que va a emprender el Gobierno ante el aumento de los accidentes de trabajo.**  
(Núm. exp. 680/000531)  
**Autor: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPD)..... 38**

*El señor Guardingo Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Guardingo Martínez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Empleo y Seguridad Social (Báñez García).*

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 7

- 3.14. Pregunta sobre los motivos por los que el Gobierno ha concedido doce licencias para la extracción de coral rojo en la Costa Brava.**  
(Núm. exp. 680/000533)  
**Autora: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPER) ..... 39**

*La señora Pérez Esteve formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pérez Esteve. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (García Tejerina).*

- 3.15. Pregunta sobre las razones por las que el Gobierno no ha incorporado en las previsiones legislativas para el año 2018, la Ley de erradicación de la violencia contra la infancia en España.**  
(Núm. exp. 680/000538)  
**Autor: FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN (GPS) ..... 41**

*El señor Lucas Parrón formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Lucas Parrón. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Montserrat Montserrat).*

- 3.16. Pregunta sobre si el Gobierno considera que el Programa de Estabilidad 2018-2021 contribuye a un reparto más justo de la riqueza.**  
(Núm. exp. 680/000537)  
**Autora: ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA (GPS) ..... 43**

*La señora Pérez Castilleja formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pérez Castilleja. En turno de dúplica lo hace señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares).*

- 3.17. Pregunta sobre la confirmación del Gobierno de que no se ha destinado ni un euro del presupuesto de la Generalitat de Cataluña y del Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) a financiar el referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017.**  
(Núm. exp. 680/000528)  
**Autor: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX) ..... 45**

*El señor Alegre Buxeda formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Alegre Buxeda. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).*

## 4. INTERPELACIONES

- 4.1. Interpelación sobre la política del Gobierno en Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).**  
(Núm. exp. 670/000083)  
**Autor: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS) ..... 46**

*El señor Martínez-Aldama Sáenz expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares). Vuelve a intervenir el señor Martínez-Aldama Sáenz. Cierra el debate el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad (Escolano Olivares).*

- 4.2. Interpelación sobre la aplicación de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos.**  
(Núm. exp. 670/000084)  
**Autor: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)..... 52**

*El señor López Águeda expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero). Vuelve a intervenir el señor López Águeda. Cierra el debate el señor ministro de Hacienda y Función Pública (Montoro Romero).*

- 4.3. Interpelación sobre la posición del Gobierno en relación a los efectos del aumento de la segregación escolar del alumnado por motivos socioeconómicos en España.**  
(Núm. exp. 670/000082)  
**Autor: JOSÉ RAMÓN ARRIETA ARRIETA (GPPOD)..... 58**

*El señor Arrieta Arrieta formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo). Vuelve a intervenir el señor Arrieta Arrieta. Cierra el debate el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte (Méndez de Vigo y Montojo).*

## **5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN**

- 5.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la elaboración de un plan técnico de descontaminación del río Gállego y de los emplazamientos afectados por la presencia de lindano en Sabiánigo (Huesca).**  
(Núm. exp. 671/000075)  
**Autor: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX) ..... 64**

*El señor Alegre Buxeda defiende la moción.*

*El señor Navarrete Pla defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto presentadas por iniciativa del señor Mulet García y el propio señor Navarrete Pla.*

*El señor Villacampa Duque defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*La señora Quetglas Quesada defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.*

*La señora Nasarre Oliva defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.*

*El señor Alegre Buxeda expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, anunciando la presentación de una propuesta de modificación.*

*En turno de portavoces intervienen el señor Navarrete Pla, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Rivero Segalàs, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); el señor Cazalis Eiguren, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Castellana Gamisans, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; la señora Quetglas Quesada, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Iglesias Ricou, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Rudi Úbeda, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.*

*Se aprueba la propuesta de modificación, con el siguiente resultado: presentes, 259; votos emitidos, 259; a favor, 257; abstenciones, 2.*

*Se suspende la sesión a las veintiuna horas.*



*Se abre la sesión a las dieciséis horas.*

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión. *(Rumores)*.

1. ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN

1.1. ACATAMIENTO DE DIVERSOS SEÑORES SENADORES.  
(Núms. exps. 500/000282 a 500/000289)

*El señor presidente da lectura a los puntos 1.*

El señor PRESIDENTE: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Senado, se da cuenta a la Cámara de que han prestado acatamiento a la Constitución, mediante documento notarial, los siguientes senadores: excelentísimo señor don Josep Lluís Cleries i González, excelentísimo señor don José Montilla Aguilera y excelentísima señora doña Marta Pascal Capdevila. En consecuencia, han adquirido la condición plena de senadores.

Asimismo, se va a realizar el acatamiento a la Constitución de los siguientes senadores:

Excelentísimo señor don Francisco Javier Alegre Buxeda, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor ALEGRE BUXEDA: Sí, lo prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Francisco Javier Alegre Buxeda ha adquirido la condición plena de senador.

Enhorabuena. Buen trabajo. *(Aplausos)*.

Excelentísima señora doña Mirella Cortès Gès. *(Rumores)*.

Señorías, guarden silencio.

¿Juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora CORTÈS GÈS: *(La señora senadora interviene en catalán.— Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, por favor.

En castellano, senadora Cortès, por favor.

La señora CORTÈS GÈS: Gracias, presidente. *(La señora senadora interviene en catalán.— Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès, por favor, en castellano.

La señora CORTÈS GÈS: *(La señora senadora interviene en catalán.— Protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès, por favor, en castellano.

La señora CORTÈS GÈS: *(La señora senadora interviene en catalán.— Fuertes protestas)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Cortès, así no puedo darle por acatada la Constitución. Por favor, en castellano. *(Aplausos)*.

La señora CORTÈS GÈS: Señor presidente, en esta Cámara siempre he prometido por imperativo legal y siempre en catalán.

El señor PRESIDENTE: No es verdad. En cualquier caso, le pido que lo haga en castellano.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 10

La señora CORTÈS GÈS: Pues bien, como usted me lo pide, lo voy a repetir en catalán y en castellano. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: A ver si es verdad. (*Risas*).

La señora CORTÈS GÈS: (*La señora senadora interviene en catalán*).  
Y ahora lo voy a hacer en castellano.

El señor PRESIDENTE: Eso es.

La señora CORTÈS GÈS: Pero que conste que siempre lo he hecho en catalán. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Por favor, hágalo. (*Rumores*).  
Guarden silencio.

La señora CORTÈS GÈS: Hasta la liberación de los presos políticos catalanes, por el retorno de los exiliados y exiliadas, y hasta la consolidación de la república catalana, por imperativo legal, prometo. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Habiendo acatado la Constitución, la excelentísima señora doña Mirella Cortès ha adquirido la condición plena de senadora. ¡Ha costado! (*Aplausos.— Rumores*).  
Por favor, guarden silencio.

Excelentísima señora doña Lorena Roldán Suárez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora ROLDÁN SUÁREZ: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Lorena Roldán Suárez ha adquirido la condición plena de senadora.  
Enhorabuena y bienvenida. (*Aplausos*).

Excelentísima señora doña Sara Vilà Galán, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora VILÀ GALÁN: Sí, prometo. (*La señora senadora interviene en catalán*).

El señor PRESIDENTE: En castellano.

La señora VILÀ GALÁN: Sí, prometo. Y prometo seguir trabajando por los derechos humanos y por los derechos de todos los pueblos del mundo.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, la excelentísima señora doña Sara Vilà Galán ha adquirido la condición plena de senadora.  
Enhorabuena. (*Aplausos*).

Excelentísimo señor don Bernat Picornell Grenzner, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor PICORNELL GRENZNER: (*El señor senador interviene en catalán*).

El señor PRESIDENTE: En castellano.

El señor PICORNELL GRENZNER: Trabajaré por la libertad de los presos y las presas políticas catalanas, y por el retorno de los exiliados y las exiliadas, y hasta la consolidación de la república catalana, prometo por imperativo legal.

El señor PRESIDENTE: Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Bernat Picornell Grenzner ha adquirido la condición plena de senador.  
Enhorabuena. (*Aplausos.— Rumores*).  
Por favor, guarden silencio.

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 11

## 2. ACTAS

### 2.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA LOS PASADOS DÍAS 24 Y 25 DE ABRIL DE 2018.

*El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.2.*

El señor PRESIDENTE: ¿Desean hacer alguna observación? (*Denegaciones*).

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*).

Queda aprobada. Muchas gracias.

## 3. PREGUNTAS

PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO CON EL FIN DE IMPULSAR EL TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO Y AVANZAR EN LOS OBJETIVOS EUROPEOS DE LA AGENDA 2030.

(Núms. exp. 680/000505)

AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPMX)

PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PLANTEADAS POR EL GOBIERNO PARA EVITAR LOS DESAHUCIOS Y EL AUMENTO ABUSIVO DEL PRECIO DE LOS ALQUILERES.

(Núms. exp. 680/000532)

AUTORA: MARÍA PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ (GPPOD)

*El señor presidente da lectura al punto 3.*

El señor PRESIDENTE: La pregunta del senador Mulet García y la de la senadora Garrido Gutiérrez han sido aplazadas.

### 3.1. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CRISIS INSTITUCIONAL ABIERTA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

(Núm. exp. 680/000530)

AUTOR: RAMÓN MARÍA ESPINAR MERINO (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor presidente del Gobierno. (*Rumores*).

Pregunta de don Ramón Espinar Merino. Guarden silencio, por favor. Tiene la palabra su señoría.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, presidente.

Vaya por delante, señor Rajoy, que no me produce ningún placer hacerle la pregunta que le voy a hacer.

¿Cómo valora el presidente del Gobierno la crisis institucional abierta en la Comunidad de Madrid, desde que afloró el escándalo del máster de la señora Cifuentes?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor Espinar.

Entiendo que no le produzca ningún placer hacerme esta pregunta porque las Cortes Generales controlan la acción del Gobierno y no existe ninguna crisis en las relaciones institucionales del Gobierno que presido, y que aquí se somete al control, con la Comunidad de Madrid. Teniendo esto presente, permítame también que le diga que debe valorar usted de manera muy positiva la actuación de mi Gobierno cuando me pregunta por acontecimientos que se han producido en otras instituciones públicas. (*Risas. — Aplausos*). No sé si pretende controlar mi gestión en el Gobierno

o invitarme a una tertulia. Como usted es diputado en la Asamblea de Madrid y también es senador, a lo mejor se ha confundido de lugar a la hora de hacer la pregunta. En cualquier caso, dicho esto, usted me pregunta y yo le contesto.

Lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid usted lo sabe como yo, o probablemente mejor porque usted está en ese Parlamento: la presidenta de la comunidad ha renunciado a sus cargos por motivos que nada tienen que ver con su gestión al frente de la comunidad. Ahora, como usted también sabe, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y el Reglamento prevén un procedimiento para que se lleve a cabo la sustitución, a través de la investidura. Espero que se haga a la mayor celeridad posible y que recuperemos la situación de normalidad perdida a la que usted se refiere en su pregunta.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.  
Senador Espinar, tiene la palabra.

El señor ESPINAR MERINO: Gracias, señor presidente.

Le agradezco la segunda parte de la respuesta, señor Rajoy. Respecto a la primera, tengo que hacer tres consideraciones: la primera es que estamos en las Cortes Generales, pero esta también es la Cámara de representación territorial, y yo soy senador por la Comunidad de Madrid; la segunda es que usted es presidente del Gobierno y presidente del Partido Popular; y, la tercera, que como es evidente que usted ha formado parte de la gestión del caso Cifuentes, le pregunto por su responsabilidad política, que la tiene. (*Rumores*). Dicho esto, y aclarado por qué le hago esta pregunta, voy a hacer un poco de historia reciente.

Hace un año, el señor don Ignacio González, el predecesor en la Presidencia de la Comunidad de Madrid de la señora Cifuentes, fue detenido en el marco de las investigaciones por el caso Lezo, que como usted sabe afectan a su partido. El señor González era presidente de la comunidad por su partido y miembro de la dirección nacional de su partido. ¿Qué hizo usted? Nada. La señora Aguirre, la presidenta anterior del Partido Popular de Madrid, también dimitió por sus responsabilidades políticas respecto de lo que había pasado con sus subordinados cuando dirigía la Comunidad de Madrid. ¿Qué hizo usted al respecto? Nada, señor Rajoy. Además, en las mismas fechas conocimos un informe de la Guardia Civil, de la UCO, sobre el amaño de un contrato de la cafetería de la Asamblea de Madrid. No es un gran tema de Estado, si no fuera porque ese informe de la UCO señalaba a la señora Cifuentes, que era presidenta de la Comunidad de Madrid y presidenta de su partido en Madrid. ¿Qué hizo usted al respecto? Usted no hizo nada. Hace un mes, señor Rajoy, conocimos el escándalo del máster de la señora Cifuentes, que tiene que ver fundamentalmente con una dirigente política que utiliza una posición de privilegio, una posición de poder para, sin ningún tipo de esfuerzo, obtener una titulación académica que no le correspondía. Esto generaba, al menos, dos problemas de legitimidad para la señora Cifuentes, y solo para la señora Cifuentes, es verdad: primero, que la señora Cifuentes había mentido; y, segundo, que la señora Cifuentes, que había dicho que venía a regenerar la vida política, tenía su palabra en entredicho como presidenta de la Comunidad de Madrid y como supuesta regeneradora de su partido, señor Rajoy. Por tanto, la señora Cifuentes tenía que irse por el escándalo del máster. Pero ¿qué hizo usted respecto al escándalo de la señora presidenta de la Comunidad de Madrid y presidenta de su partido en Madrid? Usted no hizo nada. Se refirió a la polémica del máster de la señora Cifuentes como una polémica estéril. Esta es la única declaración pública que usted ha hecho respecto a esta crisis, que al principio era una crisis reputacional de la señora Cifuentes, que después fue una crisis de Gobierno en la Comunidad de Madrid, y que ahora mismo se ha extendido como la tinta de calamar a todas las instituciones de la Comunidad de Madrid y a su partido, que es el que gobierna en España, que hoy se ve degradado y deslegitimado porque la señora Cifuentes ha mentado a todos los madrileños y porque usted, señor presidente del Gobierno, señor Rajoy, no ha hecho absolutamente nada.

¿Y sabe por qué no ha hecho nada? Usted no ha hecho nada respecto al máster, usted no ha hecho nada respecto a la investigación de Lezo, usted no ha hecho nada respecto a la investigación de Gürtel, usted no ha hecho nada respecto a la investigación de Púnica, usted no ha hecho nada respecto a la corrupción en su partido en Madrid porque usted no tiene legitimidad y no tiene... (*Rumores*).

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 13

El señor PRESIDENTE: Guarden, silencio.  
Senador Espinar, continúe.

El señor ESPINAR MERINO: Yo, señorías, voy a seguir haciendo mi trabajo. (*Fuertes protestas.*)

Señor presidente, usted no ha hecho nada respecto a Lezo, respecto a Gürtel, respecto a Púnica, respecto al amaño de contratos, respecto al Canal de Isabel II y respecto al escándalo permanente en el que se ha convertido su partido en Madrid sencillamente porque usted no tiene legitimidad para hacerlo, porque usted aparece en los papeles de Bárcenas, señor Mariano Rajoy. (*Aplausos.*)

Hay una diferencia que cualquier estudiante de colegio o de instituto entiende entre la causa y el desenlace de un proceso político. La causa por la que la señora Cifuentes se ha tenido que ir a su casa es la corrupción de su partido en Madrid; y el desenlace ha sido vergonzoso, y se lo tengo que decir, señor Rajoy: el desenlace apesta a cloaca. El desenlace ha tenido que ver con un vídeo que alguien ha tenido grabado, y guardado durante más de siete años, de la cámara de seguridad de un supermercado.

Conociendo como conocemos hoy por informaciones periodísticas y sumarios judiciales que en su partido en Madrid se espían todos entre sí, uno tiene la sensación de que no fue una operación limpia y que el detonante final por el que Cristina Cifuentes se marchó no tiene nada que ver con la razón por la que se tenía que marchar, que tenía que ver con la corrupción en su partido y con una moción de censura en curso que iba a hacer que la cabeza de la señora Cifuentes se la cobrara la oposición, señor Rajoy.

Es verdad que durante todo este período usted no ha estado solo y que tampoco lo ha estado su partido. Ustedes han tenido a Ciudadanos para sostenerles y, por ello, tengo una pregunta que hacerle. Toda España sabe ya que el señor Rivera es su media naranja, señor Rajoy, (*Rumores*), pero ¿qué le ha prometido usted al señor Rivera para que le siga sosteniendo en el Gobierno, con el daño reputacional que le hace a Ciudadanos sostenerle a usted y sostener al Partido Popular en Madrid, señor Rajoy? (*Rumores*).

Usted y su Gobierno, usted y su partido, están marcando la vida política española y la están caracterizando por los escándalos, por la inestabilidad, por la corrupción, por la inacción y por el desgobierno, en contra de su apuesta permanente por la tranquilidad cuando habla, pero que no se corresponde con sus hechos.

Usted no ha hecho nada. Solo quienes lo tienen todo se pueden permitir que se denigren y que se deterioren las instituciones públicas, las instituciones de la democracia, como se están deteriorando en nuestro país. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ESPINAR MERINO: Respóndame a otra pregunta, además de a la del señor Rivera. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Termine, senador Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Termino ya, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿usted, su Gobierno o su partido están detrás de la operación del famoso vídeo para acabar con la carrera política de la señora Cifuentes? (*Rumores*).

Termino ya. Decía Bertolt Brecht que la injusticia es humana, pero más humano... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.  
Termine, senador Espinar.

El señor ESPINAR MERINO: Termino ya, señor presidente.

Decía Bertolt Brecht que la injusticia es humana, pero más humano aún es luchar contra la injusticia. Este país tiene futuro, pero usted y su partido no, señor Rajoy. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Espinar.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Señor Espinar, usted mismo. Yo no he hablado de máster ni de las becas de quien le va a sustituir a usted como candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, el señor Errejón. *(Fuertes aplausos)*.

No sé quién está detrás del vídeo pero, desde luego, sí puedo asegurarle que sé quién no está detrás de los señores Errejón y Bescansa, que pretenden descabezar de la candidatura de Podemos al señor Iglesias. *(Aplausos.— Denegaciones del señor Espinar Merino)*. Sí.

Señoría, y a partir de ahí, le diré que las preguntas se las tiene que hacer usted a la persona que tiene que responderlas y, por tanto, no voy a responder por el señor Rivera, al que usted ha citado en el día de hoy, ni voy a entrar en más detalles porque creo que no conduce absolutamente a nada.

Sí me va a permitir que le haga algunas consideraciones que van a comenzar por un resumen de lo que le he dicho en mi primera intervención. Le recuerdo lo que ha pasado en Madrid, aunque usted debería saberlo porque está allí, en el Parlamento.

La señora Cifuentes dimitió —en mi opinión dimitió bien—, pero no lo hizo por nada que tuviera que ver con su gestión al frente de la Comunidad de Madrid, y de lo que debemos hablar aquí, además de lo que usted ha apuntado, es de la gestión en la Comunidad de Madrid y de los efectos que esa gestión ha producido. En este sentido, a veces estamos, efectivamente, en cosas que tiene usted perfecto derecho a preguntar —aunque, le insisto, que no me parece que este sea el lugar adecuado—, pero nos olvidamos de otras que son importantes como, por ejemplo, que la Comunidad de Madrid es la segunda en renta per cápita de España, con 33 097 euros por habitante; que Madrid es una de las regiones más dinámicas de España y creció el año pasado al 3,4 %, cuando la media nacional, como sabe, fue del 3,1 %; que se prevé que este año crezca un 3,3 %, muy claramente por encima de la media nacional; que la Comunidad de Madrid fue la región que más inversión extranjera atrajo en el año 2017, más de 14 500 millones de euros; que es la comunidad donde más creció el turismo y la recaudación por turismo; que en los primeros meses del año 2018 el empleo ha crecido un 3,2 %, siendo Madrid la quinta comunidad donde mayor crecimiento del empleo se ha producido; que Madrid ha superado —hablo ahora de la Seguridad Social, con los datos del mes de abril— su mejor registro de la historia, ya que nunca hubo más personas en Madrid afiliadas a la Seguridad Social como las hay en este momento, en el mes de mayo, en el que ya estamos; también le recuerdo que Madrid fue la comunidad autónoma donde más aumentó el empleo en los doce meses anteriores a abril del año 2018; que es la región donde se han creado más sociedades; que es la región donde el mercado de la vivienda está teniendo un comportamiento más dinámico; donde más han aumentado las ventas del comercio minorista; y que las exportaciones forman parte muy importante de lo que es su nivel de crecimiento económico. Esta es la gestión, señor Espinar.

A partir de ahí, efectivamente reconozco que alguna de las cosas que usted ha dicho son ciertas, pero también tengo que decirle que la señora Cifuentes dimitió por una razón que nada tiene que ver con la gestión de la Comunidad de Madrid, que a la vista de los resultados —y eso también le importa al conjunto de los ciudadanos, y no voy a entrar en si más o menos— ha sido enormemente positiva.

No voy a entrar en más detalles, aparte de lo que le comenté de su colega Errejón, de su colega Bescansa o de su colega Iglesias, porque creo que debemos subir un poco el nivel.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.

### 3.2. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CREE QUE LA JUSTICIA EN ESPAÑA FUNCIONA BIEN.

(Núm. exp. 680/000534)

AUTORA: MIRELLA CORTÈS GÈS (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Mirella Cortés, que va a ser formulada por don Joaquim Ayats. Tiene la palabra su señoría.

El señor AYATS I BARTRINA: Señor Rajoy, ¿le parece justa la sentencia a los violadores, conocidos como La Manada? ¿Le parece justo encarcelar a unos raperos por las letras de sus

canciones? ¿O le parece justo que se mantenga 500 días en prisión preventiva y se pidan más de sesenta años de cárcel a unos jóvenes por una pelea de bar? (*Rumores*). Perdonen, pero le estoy preguntando al presidente del Gobierno, no a ustedes.

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio, señorías.

El señor AYATS I BARTRINA: Señor Rajoy, ¿le parece justo llevar a una joven a la Audiencia Nacional acusada de terrorismo por participar en una acción reivindicativa que consistía en levantar los peajes de una autopista en Cataluña?

A Esquerra Republicana no, no le parecen justas, y a los miles de ciudadanos que han salido a la calle después de algunas de estas sentencias tampoco les parecen justas las actuaciones llevadas a cabo por los jueces, los fiscales y la policía española. Y, por ello, le preguntamos si a usted le parecen justas.

Sé que me dirá que no valora las actuaciones judiciales, pero usted, como presidente del Gobierno, tiene responsabilidades legislativas y ejecutivas, y debería reflexionar sobre la justicia de estas actuaciones para valorar si debe llevar a cabo alguna modificación legislativa o debe impulsar algún cambio en la Fiscalía o en la policía para evitar que se continúen dictando sentencias injustas y que ponen en entredicho la justicia y el propio Estado de derecho.

Señor Rajoy, no sé si la sentencia de La Manada es culpa de unos jueces por la interpretación que hacen de la ley, teniendo en cuenta que ante la casuística penal de los hechos podrían perfectamente haber sentenciado que la víctima —recalco, la víctima— lo que sufrió fue una violación ejecutada por cinco violadores que la forzaron en un portal, la grabaron en un video, lo colgaron en las redes y se jactaron de ello, además de robarle el móvil para que no pudiera comunicarse, o si es culpa de una ley que no considera que los actos sexuales ejercidos sin consentimiento de la mujer víctima son violación. En cualquier caso, desde nuestro punto de vista fue violación y solo desde una concepción machista de la sociedad se puede poner en cuestión. Incluso pensamos que en la sentencia del caso pudo llegar a influir, en la mentalidad de unos jueces machistas y de derechas, el hecho de que dos de los violadores fueran un guardia civil y un militar.

Lo que sí está claro, es que está quedando claro en España que los jueces tienen ideología y que las sentencias las aplican según esa ideología. Pero no se alarme, señor Rajoy, porque hasta su propio ministro de Justicia considera que hay jueces que actúan bajo condiciones que no se ajustan al Estado de derecho, y eso todo el mundo lo sabe, me parece que fueron esas las palabras.

Por otro lado, también es digno de analizar el papel de los fiscales, ¿cómo puede ser que la propia Fiscalía sea quien persiga a los raperos por sus canciones o quien se empeñe en equiparar las actuaciones de Alsasua o de los CDR con delitos de terrorismo? Es una banalización del terrorismo, hay víctimas del terrorismo que se han ofendido y lo han manifestado públicamente.

Por cierto, usted y toda la Cámara deberíamos alegrarnos de que ETA haya desaparecido; es una gran noticia a pesar de sus intentos de banalización o de minimizar la noticia. Es incomprensible.

Finalmente, señor Rajoy, hemos de cuestionar la actuación de una policía que no actúa con neutralidad sino como parte, una policía que busca y rebusca, rebuscadas y supuestas pruebas, contra rojos y separatistas, mientras que permite la impunidad de las agresiones de la extrema derecha cuando no compadrea con ella.

Por ello, ante las injustas sentencias que se están produciendo y ante la responsabilidad que en ella tienen policía, Fiscalía y jueces, le pregunto: ¿quién es responsable de estas injustas sentencias? ¿Cree, de verdad, que funciona bien la justicia en España? (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.  
Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor senador.

Creo que en España tenemos un sistema judicial como el que, por fortuna, existe en la inmensa mayoría de los países de nuestro entorno, un sistema que es la más firme garantía de nuestros derechos y libertades, con profesionales que acceden a la condición de jueces tras superar unas pruebas objetivas y exigentes. Se trata de profesionales independientes porque la independencia judicial, como sabe o debiera saber, es un principio básico de nuestro sistema democrático, de

nuestro Estado de derecho y de nuestro modelo de separación de poderes. A partir de ahí, sus resoluciones se pueden compartir o no, como las de cualquier ser humano en cualquier faceta de la vida, pero en España, además del sistema de garantías procesales que ustedes conocen, las resoluciones se pueden recurrir a las instancias superiores, lo que es una garantía más.

Por tanto, creo que tenemos un sistema judicial absolutamente homologable a todos los sistemas de nuestro entorno y que se puede mejorar, como se puede mejorar todo en la vida, y yo desde luego lo intento: en primer lugar, respetando sus decisiones, me gusten o no me gusten, me afecten o no me afecten; en segundo lugar, planteando reformas, que pueden ser legislativas o de otro tipo; y, en tercer lugar, intentando aportar más medios a los jueces, a los fiscales y a los tribunales de justicia en general.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente.  
Senador Ayats, tiene la palabra.

El señor AYATS I BARTRINA: Mire, señor Rajoy, la justicia está en entredicho entre la población. De hecho, en Cataluña lo está tanto que gran parte de la población ya no creemos en la justicia española, nos sentimos amenazados y no protegidos (*Protestas*). No creemos en su imparcialidad y la consideramos una justicia con una cúpula absolutamente politizada y vinculada a la derecha española. Estas son las sospechas y en esta línea va el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa, Greco, que denunció la politización de la justicia como consecuencia de los medios de designación de la cúpula judicial, y es que ahí está la clave, en la designación de estos jueces. Solo así se explica que la Fiscalía reclamara treinta años para el ultraderechista que asesinó a sangre fría al vallecano Carlos Palomino o que el asesinato de Guillem Agulló solo estuviera cuatro años en prisión, mientras que piden sesenta para un joven por una pelea de bar en Alsasua.

Solo así se explica que Cristina de Borbón haya sido absuelta y que, a día de hoy, Iñaki Urdangarín siga esquiando libremente, como Bárcenas. Solo así se explica que el derecho de los fondos buitres esté por encima del derecho a una vivienda. Solo así se explica que Junqueras, Cuixart, Sánchez, Forcadell, Bassa, Rull y Turull estén encarcelados en el Estado español, mientras que Puigdemont, Comín, Serret, Rovira, Ponsatí, Puig y Gabriel están libres en unos países europeos en los que la justicia discrepa absolutamente de los delitos que la justicia española quiere imponerles; e, insisto, formaban parte del mismo Gobierno y se les acusa de los mismos delitos, pero en Alemania, Escocia, Bélgica y Suiza están en libertad, localizables pero en libertad. (*Aplausos*). Aquí, meses en prisión. ¿Tampoco esto les hace reflexionar?

Y es que la justicia española funciona al revés. No busca las pruebas y en función de ellas analiza cuál es el tipo penal aplicable, sino que decide el tipo penal aplicable y luego busca las pruebas. Así, los presos políticos catalanes no cometieron un delito de rebelión, que requiere una violencia que no se produjo, y así lo quiso el legislador cuando expresamente se incorporó la necesidad de violencia para este delito. Sin embargo, la Policía, la Fiscalía y los jueces buscan cualquier mínimo indicio de violencia para magnificarla e intentar justificar que se cometió ese delito. Es por ello que se amplifican las imágenes de los coches de la Guardia Civil destrozados, ninguna más, mientras que se obvian las imágenes en que Jordi Cuixart y Jordi Sánchez pedían a la población que se retiraran de las puertas de la Conselleria d'Economia. Caminan hacia una autarquía judicial europea, caminan hacia una autarquía, porque, señor Rajoy, nuestros presos políticos no están en la cárcel por haber cometido un delito de rebelión ni de sedición, tampoco están en la cárcel preventiva para evitar que reincidan; están en la cárcel por pura y simple venganza. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Ayats.  
Tiene la palabra el señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor senador.

Me temo que tenemos puntos de vista diferentes sobre la separación de poderes, el Estado de derecho e incluso sobre el propio concepto de democracia.

Yo creo que todos estamos sometidos al imperio de la ley; yo creo que hay que cumplir la ley; yo creo que la justicia la imparten jueces independientes, no usted. Porque usted ha tratado



de sustituir hoy aquí las decisiones de los propios jueces. Figúrese que cada una de las personas que estamos aquí tuviésemos un criterio diferente y alguien nos diera el poder para dictar las sentencias judiciales, que es lo que parece que pretende usted. ¿Cree que ese es un modelo propio de una democracia avanzada? ¿Usted no conoce lo que es la división de poderes? ¿Usted no sabe que en cualquier país civilizado y normal son los jueces los que aplican la ley, que aquí aprobamos las leyes y que existe un Poder Ejecutivo? ¿Usted no sabe que las decisiones de los jueces —y es una garantía más— son recurribles? ¿Usted no cree que debemos acatar, sobre todo los que formamos parte del Poder Legislativo, las resoluciones judiciales? Si eso no fuera así, usted podría no acatar diez, yo podría no acatar doscientas y sería imposible regular la vida en convivencia, porque cualquier ciudadano que viera que una sentencia no le da la razón, podría decir que no está de acuerdo y que la razón la tiene él.

Señoría, todo se puede mejorar —como le he dicho en mi primera intervención—, como en cualquier faceta de la vida. Yo le invito a que trabajemos para ello. Pero la descalificación global y, sobre todo, la liquidación de los fundamentos básicos de cualquier sistema democrático: tres poderes, el imperio de la ley y el Estado de derecho, desde luego, no conducen a nada bueno en ningún país.

No tengo nada claro que usted piense como yo en este asunto, y me preocupa. No tengo nada claro que ustedes piensen que la ley hay que cumplirla. Usted ha hablado en su intervención —y es lógico— de lo que ha sucedido en Cataluña; pero no ha dicho usted aquí —y es lo más grave de todo este asunto— que ustedes han pasado por encima de las leyes, de la Constitución, del estatuto de autonomía y de las resoluciones de los tribunales. Y si todo el mundo hiciera lo mismo, sería imposible gobernar este país o cualquiera.

Y no tengo nada claro tampoco su concepto de la independencia judicial, porque basta con leer la Ley de transitoriedad que han aprobado en el Parlament, la Ley de transitoriedad y fundacional de la república, en la que consagraban un particular concepto de la separación de poderes. Fíjense lo que dicen ustedes: una república en la que los jueces serían designados por el Gobierno. ¿A usted le parece normal esto? (*Aplausos.— Protestas*). Baste recordar a su excolega de escaño y portavoz de su partido aquí, en el Senado, que llegó a decir: «de los 801 jueces españoles existentes en Cataluña ya tenemos claro cuáles se quedarán y cuáles se irán. Sabemos con qué jueces se pueden contar». ¿A usted le parece ese un sistema moderno, progresista, liberal y que respete los fundamentos básicos de cualquier democracia avanzada? (*Aplausos*). Señoría, me temo, y me preocupa, que no tengamos el mismo concepto de lo que es una democracia y de lo que es la separación de poderes. Creo que mi posición está absolutamente clara.

Pero permítame que termine mi intervención diciéndole algo que debería preocuparles: no debiera usted preocuparse tanto por la justicia española, que tiene, como cualquier poder del Estado o cualquier persona en cualquier faceta de la vida, sus aciertos y sus equivocaciones, pero tiene también un sistema de recursos, y eso es una garantía muy importante para los ciudadanos. Empiecen a ocuparse de verdad de la política catalana. Ustedes lo que tienen que hacer es dejar de impedir que se invista a un presidente legal. Ustedes lo que tienen que hacer es procurar que haya un Gobierno autonómico en Cataluña que trabaje por las necesidades de Cataluña. Ustedes son expertos en buscar responsabilidades y en eludir culpables, pero ni el Estado ni el Gobierno ni los jueces ni esta Cámara tienen la culpa de que ustedes sean incapaces de formar un Gobierno y de que hayan metido a la política catalana en un bucle absurdo en el que se anteponen los intereses personales de un solo individuo, de uno solo, al proyecto colectivo de toda una sociedad. (*Aplausos*). Eso es lo que está ocurriendo ahora en Cataluña. Ocúpense ustedes de eso. (*Aplausos*).

Señoría, yo no le pido —hasta ahí podíamos llegar— que piensen de una forma o de otra, ni que cambien de opinión. Pero creo que lo que voy a decirle es algo muy razonable: le pido que asuman, acaten y respeten las leyes, que obedezcan las sentencias y los requerimientos de los tribunales, que dejen de generar enfrentamiento y frustración en la sociedad, que dejen de fabular sobre oscuras injerencias del Gobierno sobre jueces y tribunales. Asuman de una vez, que no es tan difícil, la legitimidad democrática del Estado, su ordenamiento jurídico y el funcionamiento de las instituciones.

Lo que la inmensa mayoría de Cataluña quiere, sean de la ideología que sean, piensen lo que piensen y hayan votado lo que hayan votado, es que se forme un Gobierno que atienda sus necesidades dentro de la ley, que gobierne para todos y que termine con la división en la sociedad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

- 3.3. PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CREE QUE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018 VA A SERVIR PARA AFRONTAR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE TIENE ESPAÑA EN ESTE MOMENTO. (Núm. exp. 680/000536)  
AUTOR: ANDER GIL GARCÍA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don Ander Gil García. Tiene la palabra su señoría.

El señor GIL GARCÍA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿cree usted que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado que su Gobierno acaba de presentar va a servir para afrontar los principales problemas que tiene nuestro país?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.

Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno. (*Rumores*).

Guarden silencio, señorías.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Gil García.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado que hemos presentado —como usted recordaba en su intervención— en el Congreso de los Diputados hace pocas fechas persigue fundamentalmente dos objetivos: primero, el crecimiento económico y la creación de empleo, y, segundo, que la recuperación económica aproveche cada vez a más personas. Sinceramente creo que son unos buenos presupuestos para España. Se lo digo como lo pienso y lo siento. Son presupuestos que ya nos permiten hacer cosas que antes, con la crisis, era imposible. Dicho con otras palabras, son los presupuestos que me hubiera gustado hacer hace unos años pero que no pude como consecuencia de la grave crisis económica por la que atravesó nuestro país.

El primer objetivo es crecer económicamente y crear empleo. Crear empleo es fundamental, le va bien a todos, primero al que lo consigue, y segundo, al conjunto de la sociedad, porque aumenta la recaudación y podemos mejorar los servicios públicos. La previsión de crecimiento para este año que figura en los presupuestos es del 2,7 %, por encima de los más importantes países de la Unión Europea, de la media de la zona euro y también de la media de la Unión Europea, y vamos a intentar, como ya hemos hecho los tres últimos años, ganar a esas previsiones y colocarnos en el entorno del 3 %. Vamos a crear este año, la sociedad española, 475 000 empleos; pero, como ocurrió también en los últimos presupuestos, vamos a intentar que esa previsión sea superada por la realidad. Y la política que vamos a plantear para conseguir esos objetivos, crecer y crear empleo, se basan —si me permite una expresión poco académica— en tres patas: la primera, una estrategia presupuestaria responsable. Vamos a continuar con las políticas de consolidación fiscal, aunque ya hemos podido aumentar el techo de gasto. Esta estrategia es capital para generar confianza, para financiarnos mejor y para seguir, por tanto, creciendo y creando empleo. En segundo lugar, debemos mantener la política reformista aquí y en la Unión Europea y, por supuesto, no dar marcha atrás en la reforma que ha funcionado. Y en tercer lugar, hay algunas partidas en los presupuestos que creemos que pueden ser útiles para mejorar la competitividad de la economía y la productividad. Hay subidas importantes respecto al presupuesto del año pasado en materia de infraestructuras, el 16 %; en materia de I+D+i; en materia de becas; en materia de formación; también en materia digital, etcétera. Todos son asuntos muy importantes para mejorar la competitividad de la economía. Ese es el primer gran objetivo, y creo que estamos en la buena dirección. Si somos capaces de crear, como estos años, medio millón de empleos, seguiremos caminando por el buen camino y daremos pasos hacia delante.

El segundo gran objetivo, como he dicho anteriormente, es que el crecimiento económico aproveche cada vez a más personas. Le daré un dato. El gasto social representa el 56 % del presupuesto. Hay algunas medidas concretas muy importantes que no pudimos aprobar en los últimos años como consecuencia de la crisis. Gracias al acuerdo alcanzado con otras fuerzas políticas, las pensiones van a subir al menos un 1,6 %, porque las pensiones más bajas y las no contributivas subirán el 3 %. También va a aumentar la base reguladora de la pensión de viudedad del 52 al 56 %. También hemos acordado con las organizaciones sindicales una subida para tres

años de los sueldos de los funcionarios públicos, que han estado muy castigados durante la crisis. También va a subir este año un 4 % el salario mínimo, tras un acuerdo con las organizaciones sindicales; el siguiente, el 5 % y el siguiente, el 10 %. También hay una reforma fiscal que beneficia a las rentas más bajas exentas del IRPF, de los 12 000 pasan a los 14 000 euros, y aumentan las reducciones a las rentas del trabajo entre 14 000 y 18 000 euros. Se apoya también a las familias, con reducciones en el IRPF por familia numerosa y gastos de guardería; se extiende el permiso de paternidad hasta las cinco semanas y se incrementan algunas otras partidas del presupuesto. No voy a aburrirle ni a cansarle, pero sí le quiero señalar algo muy importante, que las comunidades autónomas recibirán este año más de 4000 millones de euros más, lo cual es muy importante porque, como saben, las comunidades gestionan la sanidad y la educación. También estos presupuestos nos permiten prorrogar el Plan estatal de la vivienda.

Sinceramente, creo que son unos presupuestos buenos para España. Ustedes no han querido participar en la negociación, están perfectamente en su derecho, pero van a tener que explicar cuál es su aportación a los intereses generales de los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Senador Gil García, tiene la palabra.

El señor GIL GARCÍA: Gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, me va a permitir usted que discrepe, como supondrá.

Estos no son los presupuestos que necesitan los españoles. En todo caso, señor Rajoy, son los presupuestos que necesita usted para seguir haciendo como que gobierna y salvar su pellejo político. (*Rumores*). Estos presupuestos ni van a hacer crecer la economía sobre cimientos sólidos ni ofrecen a los españoles un crecimiento sobre la base de la justicia social y el reparto de la riqueza. Son unos presupuestos que no reparten, señor Rajoy, no reparten los beneficios del crecimiento y buscan aumentar la competitividad a costa de una devaluación salarial de caballo, son unos presupuestos en los que el gasto social, al que usted aludía, crece mucho menos que la riqueza nacional.

Ya veo que usted no se ha tomado interés en leer nuestra propuesta de presupuestos alternativos, señor Rajoy. Al menos, antes de decir que los demás no tenemos una propuesta, lo mínimo que podría hacer es leerla. Yo, si quiere, le facilito una copia y se la lee. (*Rumores*).

Hemos presentado un proyecto alternativo de presupuestos, señor Rajoy, en el que proponemos construir una economía productiva y sostenible, en el que ofrecemos seguridad y oportunidades a las clases medias y trabajadoras, colaborando con ellas para superar el estancamiento en el que les han introducido las políticas del Partido Popular. Es una propuesta consistente en una expansión presupuestaria moderada, de casi 8000 millones de euros, que iría destinada fundamentalmente a dos cuestiones: una, a la modernización de nuestra economía productiva y, dos, a atajar los grandes males de nuestro país: la precariedad laboral, la pobreza, la desigualdad y los bajos salarios, y, sí, señor Rajoy, también para luchar contra la violencia de género. Pero usted ha elegido y ha optado por perpetrar un enorme destrozo social llevado a cabo en el mercado de trabajo y en los servicios públicos del bienestar.

Señor Rajoy, para empezar, estos presupuestos se olvidan de la mitad de la ciudadanía de este país, de las mujeres. (*Rumores.— Aplausos*). Sí, hagan memoria, señorías. El pasado 21 de noviembre, cuando yo mismo le pregunté en esta Cámara sobre el pacto de Estado de lucha contra la violencia de género, usted se comprometió aquí a aportar en los Presupuestos Generales del Estado de 2018 los 200 millones de euros necesarios para desarrollar el pacto durante este año. Señor Rajoy, ¿dónde están los 200 millones de euros? ¿Dónde están? Me temo que usted faltó a la verdad. ¿Qué valor tiene para usted su propia palabra, señor presidente del Gobierno? ¿Qué valor tiene para usted un pacto de Estado de lucha contra la violencia de género? Y lo que es peor, señor Rajoy, ¿qué valor le da usted a garantizar la libertad y la seguridad de las mujeres de este país? Me gustaría que me respondiera. (*Aplausos*).

Señor presidente, sin esos 200 millones de euros, el pacto de Estado ha quedado herido de muerte, queda en papel mojado. Sin esos 200 millones de euros no se pueden poner en marcha todas y cada una de las medidas contenidas en él destinadas a erradicar la violencia de género, que está costando vidas, señor Rajoy. Se lo dije entonces y se lo repito hoy, apoyamos

el pacto de Estado, lo que no hicimos fue darles un cheque en blanco. Se lo dije entonces y se lo recuerdo hoy. Con ese dinero —que hoy le instamos y le volvemos a reclamar que cumpla su compromiso— podríamos, por ejemplo, haber formado o formar a jueces y fiscales en materia de igualdad y de violencia de género para que la ciudadanía española no tuviera, a lo mejor, que asistir atónita a algunas sentencias como la de La Manada, que escuchábamos estos días. Porque convendrá conmigo, señor Rajoy, en que con sentencias como esta, las mujeres hoy se sienten más desprotegidas, y no es admisible, señor presidente del Gobierno. Cuando una mujer busca protección en el sistema y el sistema se la niega, algo está fallando, señor Rajoy. Hágaselo mirar.

Son, por tanto, unos presupuestos ideológicos, de derechas, tan de derechas como las formaciones políticas que los sustentan, que dismantelan el Estado de bienestar y perjudican a la mayoría social de este país. Pero, señor Rajoy, son unos presupuestos también hipócritas, hipócritas porque hasta ayer, recuérdelo, decía usted que era imposible revalorizar las pensiones de nuestros pensionistas en este país conforme al IPC. Esto lo decía usted, señor Rajoy y usted recientemente ha llegado a un acuerdo puramente electoralista. ¡Oh milagro! Ahora resulta que sí es posible revalorizar las pensiones conforme al IPC, tal y como le venimos planteando los socialistas, fíjese, señor Rajoy, desde el mes de enero. A mí me gustaría, señor presidente del Gobierno, que nos explicara cuándo dice usted la verdad, ¿cuando considera irresponsable, como plantea el Partido Socialista, subir las pensiones conforme al IPC o cuando se ha visto obligado usted, para salvar su pellejo político y salvar sus presupuestos, ahora con el acuerdo al que ha llegado? ¿Cuándo dice usted la verdad, señor presidente del Gobierno? No se olvide usted, ni sus socios de Ciudadanos, contar a los pensionistas que la revalorización de las pensiones conforme al IPC es un derecho constitucional, y no se olvide tampoco decirles a los pensionistas de este país que hace escasas semanas podíamos haber acabado con la dictadura del 0,25 % si ustedes y Ciudadanos no hubieran vetado en el Congreso de los Diputados una iniciativa de mi grupo para acabar con la dictadura del 0,25 %. *(Aplausos)*. Explíquese lo.

Termino, señor presidente. Señor Rajoy, respecto al —permítame, señor presidente— «que se jodan» *(Protestas)*..., el «que se jodan» de su secretaria de Estado de Comunicación —no lo he dicho yo, lo ha dicho su secretaria de Estado; yo no utilizo ese tipo de expresiones— a los pensionistas de este país... ¿Ampara usted estas graves manifestaciones de su secretaria de Estado? Yo entiendo que no las ampara. Si no es así, anúncienos su destitución hoy aquí porque si no lo hace, entenderemos, señor Rajoy, y lo lamentaremos, que está amparando estas graves descalificaciones a los pensionistas de este país.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gil García.  
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.  
Muchas gracias, señor Gil García.

He intentado, en la medida de mis posibilidades, resumir los aspectos más importantes del proyecto de Presupuestos Generales del Estado. No dispongo, al igual que usted, de demasiado tiempo, pero creo que mi posición es muy clara. La que no está nada clara es la suya, señor Gil García, y la de su partido, porque la pregunta que cabe hacerles es: ¿y qué hacen ustedes para resolver los problemas de España? *(El señor Gil García muestra un documento)*. El problema no es que yo no me lea un documento que usted nos presenta aquí, el problema es que usted no se lea el proyecto de Presupuestos Generales del Estado y luego pregunte sobre el asunto. *(Aplausos)*. Pero en fin...

Señoría, sinceramente, creo que no hacen nada, creo que se están quedando fuera de todo. Y la pregunta que les van a hacer a ustedes es: ¿cuál es su utilidad en esta Cámara, en el Senado, y también en el Congreso de los Diputados? Otros sí demuestran que son capaces de llegar a entendimientos y a acuerdos. *(Aplausos)*.

Yo quiero recordarle a usted a qué va a votar que no: a un presupuesto que apuesta por un crecimiento de la economía como ningún otro país de Europa, del 2,7 %; a un presupuesto que apuesta por la creación de 475 000 puestos de trabajo en España; a un presupuesto que dedica a gasto social más dinero que nunca en la historia; a un incremento de las pensiones muy superior al que pedía el partido del que usted forma parte, repito, muy superior. *(Aplausos)*. Votan no al

incremento de recursos de las comunidades autónomas y, por consiguiente, a la financiación de servicios públicos básicos como la sanidad y la educación; renuncian a una bajada de impuestos para las rentas más bajas y a nuevas ayudas familiares; renuncian a más dinero para becas; renuncian a la subida salarial de los empleados públicos; le dicen que no a la equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado respecto a las policías autonómicas, y también le dicen que no a un sinfín de partidas que son fundamentales para reactivar nuestra economía y generar empleo. No me pregunte a mí lo que hacen estos presupuestos, pero creo que algunas cosas, importantes, necesarias y con las cuales está de acuerdo mucha gente en esta Cámara y en la otra Cámara, son muy positivas. Pero el problema que tienen ustedes —se lo digo con absoluta franqueza y sin ánimo alguno de molestarles, créame— es: ¿cuál es la utilidad de su partido hoy en España? Esa es la pregunta a la que tienen ustedes que responder. ¿Qué aportan ustedes? Ustedes tienen que pensar si lo que están haciendo tiene sentido o no lo tiene, porque se van a quedar en ningún sitio, en tierra de absolutamente nadie, diciendo que no a cosas que son muy positivas para la gente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

3.4. PREGUNTA SOBRE LAS CONCLUSIONES A LAS QUE HA LLEGADO EL COMISIONADO DEL GOBIERNO FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO Y LAS MEDIDAS, PROPUESTAS Y ACTUACIONES QUE VA A PONER EN MARCHA FRENTE AL RETO DEL ENVEJECIMIENTO Y DESPOBLACIÓN RURAL.

(Núm. exp. 680/000499)

AUTOR: JESÚS MANUEL ALONSO JIMÉNEZ (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para la señora vicepresidenta del Gobierno. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio, por favor.

Pregunta de don Jesús Manuel Alonso Jiménez. Tiene la palabra su señoría.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Buenas tardes, señor presidente. Buenas tardes, señora Sáenz de Santamaría.

El Gobierno, el 27 de enero de 2017, creó el comisionado español para luchar contra un problema que tiene este país: el envejecimiento y la falta de natalidad en España y la despoblación. A principios de enero de 2018 usted dijo que iban a presentarse las primeras propuestas para atajar esta lacra que padece la sociedad española. Hoy, 8 de mayo de 2018, todavía no se han presentado las medidas. No sabemos si consideran que no son necesarias o se tienen que poner de acuerdo con la señora De Cospedal. Lo cierto es que todavía no se han presentado. Solamente se ha hablado de conectividad en todo el territorio español, que, aunque es cierto que es una medida importante, es insuficiente para resolver los problemas de despoblación que padecemos. También han hablado de alguna medida raquítica en materia de autónomos. España en general y la España despoblada en particular necesitan medidas urgentes, inmediatas y eficaces. España merece un Gobierno que trabaje, que se desvele por los intereses de los españoles.

Me remito a la pregunta, señora vicepresidenta. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alonso Jiménez.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Alonso, por primera vez en España la política del reto demográfico está en la agenda política, en la actualidad social y en los Presupuestos Generales del Estado, por primera vez en la historia de nuestro país. Por primera vez es un problema del que se ocupa el Gobierno y no solo preocupa a los que lo padecen. Es una política transversal de este Gobierno, y por primera vez un Gobierno ha tomado decisiones pensando en el reto demográfico.

Después de treinta años, por primera vez hay un plan de vivienda que atiende a la situación de los pequeños municipios, para los jóvenes y para las personas que residen allí. Por primera vez se atiende a algo que pedían todos los presidentes de diputación, incluidos los de su partido, y es que conectemos con banda ancha a todos los pequeños municipios de este país, el Plan 300x100. No conozco un presidente de diputación que no esté de acuerdo con ese plan. Por primera vez se hace una medida de discriminación positiva, que es ampliar la tarifa plana a los emprendedores de los pequeños municipios, y por primera vez en unos presupuestos se reconocen medidas —como el cheque guardería— que apoyan la natalidad. Pero, lo que es más importante, por primera vez, un Gobierno pone encima de la mesa que en el nuevo modelo de financiación autonómica, el reto demográfico de la despoblación tiene que ser un elemento a tener en cuenta. No sé si a usted le parecerá poco o mucho, pero le pido que sea un poquito más serio y mucho más constructivo cuando este Gobierno presente las medidas que complementen a estas en la estrategia frente al reto demográfico, como lo fueron, por cierto, todos los presidentes de comunidades autónomas en la Conferencia de Presidentes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.  
Tiene la palabra el senador Alonso Jiménez.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Usted lo ha dicho, señora vicepresidenta. El instrumento básico y fundamental para valorar la voluntad, pero especialmente la acción del Gobierno, son los Presupuestos Generales del Estado. Y tras un estudio riguroso y minucioso de ellos, tenemos que concluir que no contemplan las medidas que nuestro país necesita.

Vemos que no creen en las mujeres, porque las mujeres son capaces de mover el mundo; no establecen medidas contundentes que permitan el asentamiento de las mujeres en el mundo rural. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Tampoco creen en las capacidades productivas del mundo rural, porque no establecen un marco normativo posibilitador que permita el asentamiento de empresas en el futuro o la expansión de las ya existentes con una normativa discriminatoria positiva en materia tributaria y de la Seguridad Social. Tampoco creen en los jóvenes, que es capital que se asienten en el mundo rural, porque no establecen un plan ambicioso de vivienda que permita la construcción de vivienda en propiedad y asequible a la capacidad económica de los jóvenes. Tampoco motivan la llegada de nuevos pobladores, porque no garantizan el principio de igualdad de los españoles en su acceso a los servicios básicos esenciales con independencia de dónde residan, ni otras muchas medidas que no me da tiempo a enumerar.

Por eso en la España despoblada y envejecida estamos desolados, pero no resignados. Provincias como Soria, Cuenca, Teruel o como el 53 % del territorio español tienen un presente complicado, pero tienen futuro. Créalo, señora vicepresidenta. Y los que estamos allí vamos a trabajar para que esta tierra y esta gente, que lo merecen, tenga un futuro con mayúsculas. Por eso insto al Gobierno a que de forma inmediata ponga en marcha un plan estratégico nacional en coordinación con las comunidades autónomas, ayuntamientos y municipios para dotar a este país de las medidas que necesita. Insto al Gobierno a que se ponga a trabajar de forma activa e intensiva...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: ... en un proyecto tan fascinante como importante para el país, que es luchar contra el envejecimiento, la despoblación y la falta de natalidad en España.  
Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alonso Jiménez.  
Tiene la palabra la señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Con toda humildad, señor Alonso, para enseñarme usted a mí lo que es ser mujer debería nacer otra vez y con otros cromosomas. (*Aplausos*). Entonces me podrá decir usted lo que es ser mujer y lo que sentimos las mujeres cuando nos levantamos en este país. Además le voy a decir algo: soy hija y nieta de sorianas y, por tanto, algo sé de lo que pasa en su tierra.

Señor Alonso, la demografía se compadece muy mal con la demagogia. Por tanto, reconozca usted que después de tantísimos años —en los que, por cierto, también ha gobernado en Partido Socialista—, ha tenido que llegar el Partido Popular para poner la demografía encima de la mesa. (*Aplausos*). Lo siento mucho, pero esa es la realidad. Y dado que pide medidas, aunque le parezcan pocas, apoye las que hay. ¿O va a votar usted en contra del cheque guardería en los Presupuestos Generales del Estado, en contra del Plan de la banda ancha en los Presupuestos Generales del Estado y de la tarifa plana en los Presupuestos Generales del Estado? Pues vaya usted a explicar a los sorianos de su tierra, de Ágreda y colindantes, su voto en los Presupuestos Generales del Estado, que sí tienen en cuenta la demografía. (*Aplausos*).

Por cierto, para tomarnos todo en serio, piensen en eso cuando tomen una decisión sobre el modelo de financiación autonómica, señor Alonso; piénsenlo muy seriamente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

3.5. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE ESTÁ VELANDO ADECUADAMENTE POR LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

(Núm. exp. 680/000541)

AUTORA: MARÍA ENCARNACIÓN MOYA NIETO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta doña María Encarnación Moya. Tiene la palabra su señoría.

La señora MOYA NIETO: Gracias, presidente.

¿Considera que está velando adecuadamente por los intereses de la ciudadanía de la Comunidad de Madrid?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moya.

Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Le voy a poner dos ejemplos de cómo este Gobierno vela por los intereses de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid y de los de toda España, pero en este caso me pregunta por la Comunidad de Madrid.

En primer lugar, dotando a la comunidad de 1250 millones de euros en los Presupuestos Generales del Estado, esos que ustedes han anunciado que van a votar en contra. Y, en segundo lugar, conveniando en este tiempo de Gobierno, desde el año 2012, más de 500 acuerdos en la Comunidad de Madrid, que han supuesto 500 millones de euros adicionales en asuntos tan importantes como la educación, la sanidad y la vivienda.

Eso ha permitido que hoy el presidente del Gobierno, pero también los ciudadanos madrileños, puedan disfrutar de los mayores ritmos de crecimiento de creación de empleo, de inversiones extranjeras y de actividad económica de las regiones de España y de la Unión Europea.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Senadora Moya, tiene la palabra.

La señora MOYA NIETO: Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, ¿y de la crisis institucional que hay en Madrid tiene algo que decir?

Hace unos días celebramos en Madrid el 2 de mayo, y solo uno de los cinco expresidentes asistió al acto oficial, y con la cabeza muy alta: un presidente socialista. Los cuatro restantes, del Partido Popular, no pueden dar la cara ni ante los ciudadanos ni ante las instituciones. (*Aplausos*).

Esto prueba que la corrupción en Madrid no es algo puntual; es una corrupción institucional endémica y estructural, que lleva veintitrés años esquilmando las arcas para la financiación ilegal del PP y para el beneficio personal de sus dirigentes, y que ha dañado gravemente el prestigio de las instituciones. Esta corrupción era perfectamente conocida y consentida en Moncloa y en Génova, y le digo por qué. Un ejemplo: ustedes permitieron que Ignacio González sustituyera a Esperanza Aguirre. Debían ser ustedes los únicos mortales que no conocían que el señor González había sido pillado con bolsas sospechosas en Colombia. Debían ser ustedes los únicos. ¿Así velan ustedes por los intereses de la ciudadanía madrileña?

En los últimos años el Gobierno de Madrid ha estado tan amenazado, tan atezado por la corrupción que no se ha ocupado de lo importante, que son los problemas de los madrileños, y ahora nos faltaba, para rematar la situación, la guinda de la señora Cifuentes.

La crisis institucional en Madrid es insostenible; no puede haber normalidad, como decía el señor Rajoy. Y la solución no es sustituir a una persona, porque cuando hay infección y esa infección afecta a todo el cuerpo, con amputar un miembro no se soluciona el problema. La infección sigue avanzando. La solución es que Ciudadanos permita un cambio de Gobierno que haga que Ángel Gabilondo, un candidato honesto, con solvencia y experiencia trabaje por la regeneración política e institucional en la Comunidad de Madrid... (*Aplausos.— Protestas*), cosa que ustedes no pueden hacer, porque un partido que está totalmente degenerado no puede llevar a la regeneración de ninguna de las maneras.

En todo caso, el dedo del señor Rajoy ha señalado y parece que Ciudadanos ha acatado. Una incongruencia pura y dura, salvo, claro está, que su estrategia sea el cuanto peor mejor para obtener réditos electorales. Porque no se puede alardear de regenerar la vida pública y mantener a un partido corrupto en el Gobierno de Madrid ni se puede apostar por más de lo mismo apoyando un modelo de Gobierno que durante años ha hecho de la corrupción algo cotidiano. Madrid tiene que recuperar la dignidad de manera inmediata y Ciudadanos perderá la oportunidad de estar a la altura de su discurso si no permite que la regeneración democrática, que tanto necesita este país —este país, no solo Madrid—, comience en el kilómetro cero, comience en la Puerta del Sol.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora MOYA NIETO: Termino, presidente.

El señor Rivera, señores de Ciudadanos, está a tiempo de rectificar. Si es el partido de la regeneración debe demostrar con hechos sus palabras y dejar de ser el soporte de la corrupción en Madrid. El movimiento se demuestra andando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Moya.

Señora vicepresidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Ya veo que usted venía aquí disimulando que le interesaban las preocupaciones de los ciudadanos de Madrid y lo que le preocupa es el voto de algunos ciudadanos en la Asamblea de Madrid. Pero eso ya lo discute con ellos, porque de eso, desde luego, no puede responder este Gobierno.

En segundo lugar, señora Moya, la que fue presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Cifuentes, ha dimitido por razones que nada tienen que ver con la gestión de ese Gobierno. Y usted ha decidido traer a esta Cámara, a las Cortes Generales, un asunto que afecta a una asamblea autonómica. Me parece de nota para un partido que presume de federalizante.

En mi tierra dicen una cosa muy clara: quien ha de reprender no puede tener falta. Usted, con su intervención, se ha abierto aquí esta tarde un serio flanco. Porque si quiere que el Senado hable de los problemas de los expresidentes en las comunidades autónomas, se ha abierto usted una puerta de toriles así de grande, señora Moya. (*Aplausos.— Protestas*). Expresidentes. ¿Sabe quién



sucedió al señor Chaves? El señor Griñán. ¿Y sabe cómo están los dos? Procesados y con un juicio oral abierto, y se pide para ellos penas de inhabilitación y de cárcel (*Protestas*): 850 millones de euros. (*Aplausos.— Protestas*). ¿Quiere que sigamos hablando de comunidades autónomas? (*Rumores y protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): ¿Hablamos de Valencia? Hablamos de un juicio en dos juzgados que afecta a 13 altos cargos de dos ministerios, el señor Bernat Soria y la señora Beatriz Corredor, por no hablar de la señora Narbona. ¿Los conoce, señora Moya? (*Rumores*). Otros intereses de comunidades autónomas. (*Protestas y rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES (Sáenz de Santamaría Antón): Por tanto, señoría, dos cosas. Primero, respeten la autonomía regional, y no venga usted los martes a hacer el discurso que puede hacer allí los jueves, porque lleva veinte años en la Asamblea autonómica.

Y, en segundo lugar, traigan temas en los que puedan ustedes dar más explicaciones y no tantas lecciones como pretenden.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías, guarden silencio.

### 3.6. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA RECIENTE VISITA DE TRABAJO A NUESTRO PAÍS DE D. ENRIQUE PEÑA NIETO, PRESIDENTE DE MÉXICO.

(Núm. Exp. 680/000535)

AUTOR: SEBASTIÁN PÉREZ ORTIZ (GPP)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Pregunta de don Sebastián Pérez. Tiene la palabra su señoría.

El señor PÉREZ ORTIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de España de la reciente visita de trabajo a nuestro país de Enrique Peña Nieto, presidente de México?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pérez. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo): Gracias, señor presidente.

Señor Pérez, las relaciones entre México y España son excelentes y prueba de ello son las múltiples visitas en una y otra dirección del Atlántico en los últimos años. La visita a la que usted se refiere, realizada a instancias del Gobierno mexicano, no puede tener otra valoración que muy positiva por parte del Gobierno.

Como saben, México es el único país de América Latina con el que tenemos una relación estratégica institucionalizada en una comisión binacional que tiene cinco subcomisiones que se reúnen cada dos años y, en última instancia, en 2017, en su decimosegunda edición, coincidiendo con los cuarenta años del restablecimiento de nuestras relaciones diplomáticas.

Desde entonces, hemos continuado trabajando en el desarrollo de nuestras amplias relaciones, tanto en el plano bilateral como en el ámbito multilateral y, en particular, de las cumbres iberoamericanas. Para darle una idea de la intensidad de nuestra relación, le recordaré que México es el primer mercado para los productos españoles en América Latina, nuestro quinto mercado

más importante fuera de Europa y el decimotercero en términos absolutos. España es el tercer proveedor europeo de México.

En el plano financiero, España es el segundo inversor en México a nivel mundial, solo detrás de los Estados Unidos. Y hay más de 6000 empresas de capital español en México y 150 000 españoles registrados en los consulados en aquel país. A su vez, la inversión mexicana en España se ha multiplicado en los últimos años y México es el primer inversor latinoamericano en España.

En este contexto, el presidente Peña Nieto visitó Madrid; se reunió con sus majestades los reyes y con el presidente Rajoy, con quien abordó los asuntos de interés común bilateral, regional y multilateral, muy en particular la finalización de la modernización del acuerdo entre la Unión Europea y México, que ha tenido lugar muy recientemente y que España siempre ha apoyado. Además, el presidente Peña Nieto visitó las instalaciones de la futura casa de México en Madrid, que es una gran noticia que vaya a abrirse.

En definitiva, no tenemos más que reiterar a México —y así lo hemos hecho— que es un país amigo, aliado y socio, que siempre podrá contar con nosotros, porque en España todo lo mexicano nos interesa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Pérez, tiene la palabra.

El señor PÉREZ ORTIZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el Grupo Popular se congratula de los datos que ha presentado. Decía el presidente del Gobierno que España es socio leal de México y que son absolutamente indispensables las relaciones bilaterales que se mantienen. Creo sinceramente que el Ministerio de Asuntos Exteriores y la Presidencia del Gobierno tienen que seguir profundizando en ellas.

Ha dado unos datos absolutamente claros y demoledores de la importancia que supone para la economía española y mexicana la relación bilateral que mantienen ambos países. Además, esa relación se ha extendido a los países latinoamericanos por una razón: porque debemos seguir profundizando en la promoción del español. Sabemos perfectamente el trabajo que está llevando a cabo el Instituto Cervantes en México y en otros países latinoamericanos, así como el cambio de impresiones en la política de inmigración, pues fueron muchos los españoles que tuvieron que emigrar en su momento y que fueron acogidos con generosidad por el Gobierno mexicano y los países latinoamericanos.

Por lo tanto, señor ministro, le instamos a que siga con esas políticas, que son fructíferas no solo en lo mercantil y económico, sino en la esencia de lo que tiene que ser la relación entre Latinoamérica y España. En ese sentido, siempre tendrá el apoyo entusiasta del grupo mayoritario del Senado. Le agradecemos sus desvelos, sigamos en esa línea de trabajo y ampliémosla al resto de países latinoamericanos. Estamos convencidos de que, finalmente, la Unión Europea, Latinoamérica y España harán ese triángulo al que usted hace poco hacía brillante referencia en una intervención en un medio de comunicación.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Pérez.

3.7. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE HA TOMADO EL GOBIERNO DE ESPAÑA ANTE LA CRISIS DE REPUTACIÓN ACAECIDA POR EL «CASO AGRAMUNT» EN EL CONSEJO DE EUROPA.

(Núm. exp. 680/000539)

AUTOR: JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de don José Carmelo Cepeda. Tiene la palabra su señoría.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Después de este baño de jabón, quería preguntarle al ministro qué opina sobre la crisis reputacional acaecida por el caso Agramunt en el Consejo de Europa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 67

8 de mayo de 2018

Pág. 27

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cepeda.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo): Gracias, señor presidente. Gracias por su pregunta, señoría.

Como sabe, el pasado 22 de abril publicó su informe final la Comisión externa e independiente de investigación creada por la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa para recabar información sobre las alegaciones contra algunos miembros y exmiembros de tal asamblea.

El plenario debatió durante la siguiente semana el mencionado informe y decidió finalmente recomendar a los Parlamentos nacionales que adoptasen las medidas que considerasen oportunas. También decidió dar audiencia en la Comisión de Reglamento a los parlamentarios señalados por el informe, y lo hará el próximo 15 de mayo. Esa comisión decidirá sobre las medidas necesarias. Como su señoría puede entender, los parlamentarios incluidos en el informe tienen todo el derecho a defenderse de las alegaciones, y hemos de respetar, en todo caso, su presunción de inocencia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Senador Cepeda, tiene la palabra.

El señor CEPEDA GARCÍA DE LEÓN: Señor ministro, lleva usted razón, hace falta escuchar a las personas que aparecen en ese informe. Pero estará usted de acuerdo conmigo en que este informe lógicamente grava de una forma importante la reputación del Consejo de Europa, sobre todo cuando se hacen acusaciones de tal calibre, de tal magnitud.

Yo no soy miembro de la Santa Inquisición y les deseo a todas las personas que aparecen con nombre y apellidos en este informe que obviamente se puedan defender y que su reputación, por el interés general de España, también quede bien limpia. Pero mucho me temo que llueve sobre mojado. En concreto, sabe usted que un viaje en un avión ruso a Siria para visitar al señor Bashar al-Ásad, prácticamente días antes de que llevara a cabo un ataque con armas químicas, fue el detonante de una gran crisis en el seno del Consejo de Europa, del señor Agramunt, de un español, que acabó, finalmente, con su dimisión. Y ahora nos vemos de nuevo con este informe encima de la mesa.

A mí no me gusta apuntar con el dedo a nadie. No soy como el señor Rivera, como Ciudadanos, que luego se va vanagloriando de ver cómo flotan los cadáveres en el río Manzanares. A mí no me gusta actuar así en política. Pero desde luego sí es muy importante esclarecer hasta el final los hechos y que sepamos exactamente cuáles son las consecuencias. Porque algo tan importante como la casa de los derechos humanos, una de las primeras instituciones en Europa, que alberga a 47 países y cerca de 850 millones de personas, aprueba una resolución como la que se aprobó el pasado día 26 por la que se insta no solamente a los parlamentos y a las delegaciones internacionales, señor ministro, se le ha olvidado que también insta al Ejecutivo, también insta a los Gobiernos nacionales, a exigir responsabilidades.

A ustedes les encanta hablar de España, les encanta involucrase con la bandera, les encanta cantar *El novio de la muerte* y les encanta hablar de la patria, pero déjeme que le diga que la imagen exterior de España tiene mucho que ver con el trabajo ejemplar que desarrollamos los que, afortunada o desafortunadamente, cumplimos con nuestra labor en las delegaciones internacionales, y tenemos también la responsabilidad de elegir a personas ejemplares para que no dejen en tela de juicio no solamente nuestra imagen como país, sino, sobre todo, nuestro compromiso en este caso con algo tan sagrado como son los derechos humanos, en Azerbaiyán y en cualquier otro país del mundo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cepeda.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Dastis Quecedo): Señoría, no es una cuestión que afecte principalmente a este Gobierno. Compete en principio a la Asamblea parlamentaria y al propio Consejo de Europa, como usted mismo ha reconocido, esclarecer los hechos y depurar las posibles responsabilidades, si las hubiere. Esperamos que en

ese ejercicio la Asamblea parlamentaria lo haga garantizando los derechos de los parlamentarios, a fin de buscar la verdad, respetando los principios que guían a esa institución.

En lo que se refiere a España y a nuestro compromiso con el cumplimiento de los estándares, el Consejo de Europa lo sitúa entre los países con mayor prestigio dentro de esa organización. Así lo dicen los informes de los órganos de seguimiento que velan por la calidad democrática de los miembros del Consejo, y así lo reconoció el propio secretario general cuando estuvo aquí con motivo del 40 aniversario de nuestro ingreso.

La crisis reputacional de la que habla su señoría no afecta a España, y velaremos por que su reputación en el Consejo de Europa siga siendo todo lo alta que ha sido hasta ahora. Si hay crisis reputacional —y lo digo con todo el respeto—, podríamos hablar de una crisis reputacional de la Asamblea parlamentaria del Consejo de Europa. El informe al que usted hace referencia afecta a parlamentarios de muchas nacionalidades, entre ellos el Reino Unido, Alemania o Bélgica, por poner tres ejemplos.

En la resolución que usted ha mencionado se insiste en que la Asamblea debe recuperar su credibilidad. El secretario general, Jagland, se ha referido también en varias ocasiones a esta supuesta crisis y a la necesidad de recuperar esa credibilidad, por cuanto que es la Asamblea la que nombra al secretario general, a los jueces del Tribunal de Derechos Humanos, etcétera.

España hará todo lo posible para ayudar en ese empeño, y el Gobierno espera poder contar para ello con el Parlamento, que es el que, al fin y al cabo, elige las delegaciones en esa asamblea. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.8. PREGUNTA SOBRE SI LA SENTENCIA NÚMERO 000038/2018 DE LA SECCIÓN SEGUNDA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE NAVARRA PUEDE CONSIDERARSE COMO UN INDICADOR PARA VALORAR LA CALIDAD DE LA JUSTICIA EN ESPAÑA.  
(Núm. exp. 680/000526)  
AUTORA: MARÍA EUGENIA IPARRAGIRRE BEMPOSTA (GPV)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Justicia.  
Pregunta de doña María Eugenia Iparragirre. Tiene la palabra su señoría.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: *Arratsalde on, eskerrik asko, mahaiburu jauna.*

La sentencia del caso de La Manada ha sido demoledora para la inmensa mayoría de la sociedad española. Me atrevería a decir también que incluso en el ámbito internacional ha sido, desgraciadamente, un ejemplo pésimo. La confianza en la justicia española se ha quebrado. Miles de personas han salido a la calle y nos han trasladado su decepción, su enfado, su impotencia. Nos demandan que tanto la función legislativa como la judicial escuchemos lo que se nos dice. No podemos nosotras quedarnos sordas. Debemos escuchar y debemos actuar.

Por ello le pregunto, ¿considera la sentencia 38/2018, conocida como La Manada, como un indicador de la justicia española o, de otra manera, le parece que está adecuada al Convenio de Estambul, que ratificó el Estado español en 2014?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Me pregunta usted, señoría, si de una sentencia yo derivo un balance global sobre la calidad de nuestra justicia. Lógicamente, en absoluto. Yo creo que la justicia es mucho más que una sentencia. Más de un millón y medio de sentencias cada año dictan los tribunales en nuestro país. Como usted muy bien sabe, la justicia es un sistema complejo, formado por personas, por magníficos profesionales, por leyes, por medios materiales, por medios tecnológicos, por reglas y por garantías, por convenios internacionales... Todo eso forma nuestra justicia. Por lo tanto, yo creo que esa sentencia no es el indicador de calidad.

Creo que tenemos una buena justicia en España. También creo que tenemos que trabajar por mejorarla. Y ¿cómo trabajaremos por mejorarla? Mejorando las leyes, mejorando las dotaciones financieras para tener más medios personales y también mejorando la organización y los procedimientos. De todo eso hay que hablar. Pero una sentencia en absoluto nos puede llevar a descalificar la buena calidad de nuestra justicia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.  
Tiene la palabra la señora Iparragirre.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Cinco hombres llevan a una mujer a un portal, la someten a todo tipo de vejaciones, y les aseguro que leyendo la sentencia, de la impotencia, se me saltaban las lágrimas. Graban, lo comparten y se jactan de esa errónea idea que ellos tienen de la hombría. Dejan a la víctima sola, atemorizada, aterrada, en estado de *shock*, y eso no es agresión sexual según esta sentencia. Una sentencia, sin duda, consecuencia directa de una tradición patriarcal del derecho penal —sí, señor—, en donde las mujeres únicamente han sido sujetos pasivos, objetos. Un derecho penal que se ha quedado anclado en el pasado, reconozcámoslo; que ha sido hecho por y para los hombres.

No se puede entender ni aceptar esa diferenciación del abuso y de la agresión sexual. Cualquier relación sexual sin consentimiento es una violación, así lo estipula el Convenio de Estambul. Pero, señorías, las relaciones son de igual a igual. Y si son de igual a igual, no hay consentimientos; hablamos de deseos mutuos. Hablemos, pues, más de deseos y menos de consentimientos.

El mantenimiento de estos dos tipos penales, que todos sabemos —no se nos escapa— que es una diferenciación mínima, es lo que nos hace llegar a situaciones como esta, que, además, sumada a una escasa, nula o en cualquier caso insuficiente formación en perspectiva de género de los operadores jurídicos, no nos deja otra posibilidad más allá de que la interpretación, la aplicación de la ley quede a merced de cada una de esas personas que usted citaba, que son los que componen la justicia. Y lo más grave es que esto no es un caso aislado, no. Echen la mirada atrás y seguro que me dan la razón.

Hay una buena noticia en todo este error, y es que esa mujer está viva. Está viva, quizá, por cómo reaccionó, y no voy a abrir el debate, pero está viva, y nosotras con ella.

Y finalizo, señor presidente. Señor ministro, yo le podría hablar en este momento de mi hija, de la suya, pero le voy a hablar de mí misma. Le voy a hablar como María Eugenia Iparragirre, como una mujer que, si Dios quiere, el mes que viene cumplirá 50 años, una mujer que quiere...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora IPARRAGIRRE BEMPOSTA: Finalizo, señor presidente.

... que desea poder decidir libremente si este año quiere ir a sanfermines, quiere sentarse en la Plaza del Castillo o quiere pedir el teléfono a alguien, que quiere, que desea, como tantísimas mujeres, poder decidir en libertad.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Iparragirre.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, usted en su pregunta me planteaba si derivada de esta sentencia podemos sacar una conclusión general de mala calidad de nuestra justicia, y yo le insisto: no. Tenemos una justicia de calidad, que funciona cotidianamente; miles de personas hacen un magnífico desempeño profesional y, por lo tanto, no deberíamos hacer un balance agregado, fruto de una sentencia concreta.

Los datos así lo declaran, señoría, no es mi opinión: el número de asuntos, los tiempos medios de respuesta, la confirmación de las sentencias en segunda instancia, el número de jueces por cien mil habitantes... son muchos, muchos los indicadores que nos deberían hacer llegar a la conclusión de que tenemos una justicia de calidad. ¿Necesitamos reformas? Claro; claro que necesitamos reformas. Necesitamos tener más medios financieros, más medios personales, más medios materiales, en todo ello deberíamos trabajar para fortalecer la propia justicia y la confianza de los ciudadanos en ese Poder del Estado y en esa institución.

Ahora bien, si me habla usted de una sentencia, yo creo que las leyes están para proteger, para proteger a los ciudadanos, para proteger a las víctimas. El Tribunal Supremo de España reiteradamente ha dicho que esos tipos penales, los que tienen que ver con la libertad sexual, son laberínticos, excesivamente casuísticos y con defecto de origen. Eso ha dicho el Tribunal Supremo; no lo digo yo. Por eso hay que reformar, o intentar ver si se puede reformar nuestro Código Penal. Yo creo que hay que escuchar. Hay que escuchar a Naciones Unidas, al Parlamento Europeo, a las asociaciones de mujeres, a 1800 psicólogos y psiquiatras que nos han dicho que tenemos que revisar la orientación de nuestra legislación para proteger a las mujeres.

Señorías, yo, como ciudadano, como ministro de este Gobierno y como diputado de este Parlamento, le reitero el compromiso del Gobierno, del partido y mío personal para seguir luchando por la defensa de los derechos de todos, del interés general y, muy en particular, de las mujeres y de su libertad sexual. Lo seguiremos haciendo, le aseguro que lo seguiremos haciendo, y contamos con su colaboración para ello. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.9. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA CONSEGUIR, DE FORMA REAL Y EFECTIVA, LA IGUALDAD EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

(Núm. exp. 680/000529)

AUTORA: YAIZA CASTILLA HERRERA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Yaiza Castilla. Tiene la palabra su señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro de Justicia. Buenas tardes, señorías.

Señor ministro, la pregunta que le formulo es sobre las medidas previstas por el Gobierno para conseguir, de forma real y efectiva, la igualdad en el Ministerio de Justicia y en la Administración de Justicia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Señoría, las medidas que pueden promover la igualdad real y efectiva, no meramente nominal, en la justicia tienen que ver con distintos responsables; el Ministerio de Justicia tiene una parte de responsabilidad y también la tienen las comunidades autónomas, el Consejo General del Poder Judicial y la Fiscalía General del Estado.

En todo caso, yéndonos a algunos elementos, ¿cómo podemos acreditar esa igualdad real? En total, en el agregado profesional, el 64 % de los profesionales que trabajan en la justicia son mujeres, y es así en todos y cada uno de los colectivos. Si se refiere al Ministerio de Justicia, en lo que puedo tener una responsabilidad más directa, el 57 % de las personas que trabajan en el ministerio son mujeres. Tenemos constituida una unidad de igualdad, que promueve medidas y políticas en este sentido. Estamos promoviendo reformas legislativas en esta dirección, por ejemplo en la Ley Orgánica del Poder Judicial para ampliar al permiso de paternidad para los funcionarios de la Administración de Justicia.

Por lo tanto, creemos que estamos comprometidos. Sabemos que es un objetivo relevante, preferente y le aseguro que seguimos trabajando en esa dirección. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Castilla, tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por su respuesta, señor ministro, pero lamentablemente no me resulta suficiente ni del todo creíble, y me explico. En los últimos meses hemos sido testigos de distintos

acontecimientos que ponen en duda el compromiso de su Gobierno con la igualdad. En primer lugar, tal y como usted acaba de señalar, me gustaría destacar que el 52,7 % de jueces y magistrados en España son mujeres, y yo me pregunto cómo podemos seguir admitiendo que en una foto de la apertura del año judicial solo existan hombres.

En segundo lugar, en febrero de este año sale otra fotografía, precisamente de la constitución de su Consejo asesor para la innovación de la justicia, y me vuelvo a llevar otra decepción: de once integrantes, una sola mujer. Y se supone que este grupo de trabajo le va a asesorar a usted en la ardua labor del desempeño del cargo de ministro de Justicia. ¿Realmente no existen mujeres formadas para formar parte de ese consejo asesor y ocupar la mitad de esos puestos? O dicho de otra manera, ¿le importa tan poco a su ministerio la perspectiva de la mitad de la población de España? Porque le recuerdo que en España hay más mujeres que hombres, estamos hablando de 23 700 000 mujeres frente a 22 800 000 hombres, según datos del INE del año 2017.

En tercer lugar, a raíz de la sentencia de La Manada, donde podemos observar que algo ha fallado y donde se pone de relieve que es precisa una manifiesta interpretación de las leyes hacia una perspectiva de género que proteja a las mujeres frente a estas agresiones, en la comisión que se creó para evaluar una posible reforma del Código Penal, inicialmente, solo se pensó en hombres, en 20 hombres. Después de las protestas se decidió incorporar de forma temporal y excepcional, a seis mujeres en esa comisión. Esto me preocupa por varios motivos. En primer lugar, y a título de ejemplo, estamos en el Poder Legislativo, formo parte del mismo, y entiendo que cuando elaboramos leyes tenemos que atender a toda la población y no solo al 50 %. Por tanto, también demando y exijo que cuando tome sus decisiones el Ejecutivo, desde el órgano ministerial, tenga en cuenta también al 50 % de la población. Además, en España más del 60 % de los licenciados son mujeres. Y, como ya le dije, también superamos a los hombres en la judicatura. ¿Realmente no había ninguna mujer más para, de entrada, formar parte de esa comisión? ¿Realmente no hay mujeres formadas para ocupar el 50 % de esa comisión de forma permanente, en la que, además, es especialmente importante la perspectiva de género por el tema que trata? Yo no sé usted, señor ministro, pero yo, por lo menos, no me creo que no haya mujeres preparadas para esto.

Y ya, para terminar, simplemente, le pido una serie de medidas. Que su ministerio y todo el Gobierno se comprometan de forma firme por la igualdad real y efectiva; que ejecute acciones positivas en su propio ministerio para alcanzarla.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Voy terminando, presidente.

Que se dote al Poder Judicial de los medios necesarios, porque ya hemos visto que fallan, y, además, se están reclamando. Y, sobre todo, para que puedan juzgar con perspectiva de género en todos los procedimientos. No los dejen solos ni desamparados. Ni tampoco deje solos ni desamparados a los ciudadanos que, ante la carencia de medios, no ven garantizado el derecho a la tutela judicial efectiva.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

La señora CASTILLA HERRERA: Señor ministro, una última reflexión, que entiendo debería ser el hilo conductor de todas las políticas: Más mujeres, más justicia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, presidente.

Como le decía, señoría, la presencia de la mujer en la justicia es cotidiana, es habitual, es absolutamente normal, el 64 % agregado, y en todas las corporaciones, en la de jueces, en la de fiscales y en la de letrados de la Administración de Justicia. Y en cuanto a lo que le corresponde al ministerio en relación con la capacidad que tenemos de hacer nombramientos, se limita exclusivamente a los secretarios judiciales y a los letrados de la Administración de Justicia. En cada comunidad autónoma hay secretarios de Gobierno, un total de 21, y 11 de ellos son mujeres. En cuanto a los secretarios coordinadores provinciales, de 47, 22 son mujeres. En el Tribunal

Supremo, de 22 letrados, 14 son mujeres. Y no las he elegido por ninguna cuestión de género ni de cuotas. La secretaria de Estado del ministerio, la subsecretaria del ministerio, la directora general del gabinete, son personas que yo he elegido para trabajar con ellas, atendiendo a su cualificación y a su capacidad profesional. Por lo tanto, me parece que estoy acreditando cotidianamente mi convencimiento en esta materia.

Yo creo que, cara al futuro, hay que trabajar, fundamentalmente, en una cuestión que tiene que ver con la formación, con la sensibilización, con el establecimiento de una cultura que fortalezca la igualdad y una visión de género en todas las políticas públicas. No son las leyes las que establecen que a una víctima se le pueda decir que ha tenido regocijo o jolgorio. No son las leyes las que dicen que una víctima cerró o no cerró bien las piernas. No son las leyes. Es la cultura, es la formación, es la sensibilización. Y en eso, sin duda, hay que seguir trabajando. Como hay que seguir trabajando en la empatía hacia las políticas de género, en la sensibilidad respecto a esta materia; hay que seguir trabajando para que el lenguaje nunca humille a la víctima y hay que seguir trabajando pensando que la víctima es siempre el primer objetivo al que todos tenemos que tutelar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.10. PREGUNTA SOBRE SI AL GOBIERNO LE PARECE ADECUADO MANTENER EL DUCADO DE FRANCO.

(Núm. exp. 680/000540)

AUTORA: FUENSANTA LIMA CID (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta de doña Fuensanta Lima. Tiene la palabra su señoría.

La señora LIMA CID: Gracias, señor presidente.

¿Le parece al Gobierno adecuado mantener el ducado de Franco?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Lima.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señor presidente.

Señoría, lo que le parece al Gobierno adecuado es cumplir las leyes, aplicar todas las normas que en un Estado de derecho están en vigor. Este Parlamento tiene la competencia para modificar las leyes y, por tanto, mientras no se modifique cualquier tipo de ley, la que se refiere a los títulos nobiliarios o cualquier otra, lo que tenemos que hacer todos es aplicarlas, cumplirlas y acatarlas cotidianamente. Eso es lo que nos parece adecuado y eso es lo que hacemos en la gestión cotidiana de las labores de Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra, senadora Lima.

La señora LIMA CID: Gracias, señor presidente.

Ahora se habla de democracia. Nosotros, los españoles, ya la hemos conocido y no nos dio resultado; cuando otros van hacia la democracia, nosotros ya estamos de vuelta. Estamos dispuestos a sentarnos en la meta y esperar a que los otros regresen también. Palabras del dictador Francisco Franco, el mismo que pone en marcha la ley de sucesión, otorgándose la capacidad de recompensar a treinta y nueve militares golpistas y afines al régimen con títulos nobiliarios, los cuales nos llevaron a una guerra civil sublevándose contra un Estado democrático y a cuarenta largos años de dictadura, cientos de miles de personas exiliadas, asesinadas y represaliadas.

Es indignante que este título se perpetúe en un país con cuarenta años de historia democrática. Tras la muerte del dictador y en su nombre se crea otro título, ducado de Franco, otorgándose a su hija, perpetuando un apellido ligado a una dictadura, previo al periodo democrático y que hoy quiere ostentar su nieta. Grandeza de España, Diputación de Grandeza, ¿son estos conceptos del siglo XXI?



Señoría, un título en nombre de un dictador que violó sistemáticamente los derechos humanos, que atenta contra la memoria histórica. La propia ley obliga a las instituciones públicas a retirar símbolos y honores que supongan la exaltación del franquismo. ¿Han observado que en otros países se otorguen títulos en nombre de Pinochet o Hitler? Paralizar esa concepción y eliminar ese título es muy necesario, por higiene democrática, por dignificar a quienes fueron asesinados por ser contrarios a su dogma, a quienes fueron represaliados, a las familias que aún siguen buscando sus cuerpos en cunetas y fosas comunes.

Hagamos algo quienes estamos aquí y ahora. No me diga que está cumpliendo con la ley, las leyes se modifican en los Estados de derecho. No me digan que ya no cuentan con beneficios fiscales; no hablemos de privilegios ahora, que los tuvieron, y muchos, es una cuestión de dignidad para quienes tanto sufrieron. No culpe a gobiernos anteriores. Cuando acceden ustedes al Gobierno recogen el testigo para seguir reforzando nuestra democracia; en su momento se paralizaron los nombramientos y se puso en marcha la Ley de memoria histórica, e incluso hemos planteado su modificación, la cual metieron en un cajón. No me diga nada de eso. Dígame como demócrata que va a dar un paso adelante paralizando el procedimiento, solicitando informe al Consejo de Estado. Hable con el rey, con el resto de partidos, evite por todos los medios que estos títulos sigan existiendo, exaltando la figura de un opresor, de un dictador que causó tanto sufrimiento a tantas y tantas personas.

Señor ministro, esto no es una cuestión de ganar un debate...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora LIMA CID: Termino, señor presidente.

Es una cuestión de engrandecer nuestra democracia dignificando la memoria de quienes fueron asesinados y demostrar el mayor de los respetos a sus familiares.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Lima.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Catalá Polo): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted muy bien sabe, el título nobiliario al que se refiere fue concedido por su majestad el rey don Juan Carlos en el año 1975 y como cualquier título nobiliario no genera ninguna condición singular, ningún privilegio, no ejerce ningún derecho de función pública, etcétera, por tanto, es simplemente honorífico y tiene esa condición.

En esta materia, el derecho nobiliario, que es ciertamente una cuestión bien singular, hay una serie de normas que tenemos que aplicar, la primera, la Constitución, señoría, cuyo artículo 62 atribuye a su majestad el rey la capacidad para otorgar estos títulos nobiliarios; la segunda, hay un real decreto del año 1988 que regula esta cuestión, y, por último, la Ley 33/2006, que ustedes apoyaron y que hablaba de igualdad entre el hombre y la mujer a efectos de la sucesión.

Esa es la normativa que hay en esta materia. Últimamente, en cada Pleno que tiene lugar en esta Cámara, vemos que les interesan mucho los temas de la memoria histórica, permanentemente hablamos de ellos, y me parece muy bien, son ustedes los que toman esa iniciativa. Pero es que en la Ley de memoria histórica 52/2007, no se hizo ningún planteamiento para la retirada o supresión de títulos nobiliarios. Otra vez estamos con lo de siempre, ¿cómo es posible que el Partido Socialista, durante todos los años que tenía mayoría parlamentaria, que tenía el Gobierno de este país, no hizo nada en esta materia? ¿Cómo no planteó retirar títulos nobiliarios a nadie? ¿Cómo, cuando se aprobó la memoria histórica, no incluyó ningún apartado relacionado con esta cuestión, y ahora les parece a ustedes tan importante?

Voy a mencionar otro de los argumentos habituales. Durante tantos años de Gobierno socialista, no se ha tocado una baldosa del Valle de los Caídos, y ahora lo han convertido en su elemento de referencia permanente en sus argumentos; por no hablar de la repatriación de los caídos de la División Azul, que inició el Gobierno socialista durante su mandato.

Por tanto, señoría, esta es una cuestión en la que hay un procedimiento para la sucesión en los títulos nobiliarios, y lo único que ha pasado en esta ocasión es que se ha abierto un procedimiento

administrativo conforme a la legislación vigente. Usted lo ha dicho muy bien: promuevan una reforma legislativa, y seguro que los grupos lo estudiaremos con mucho detenimiento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

3.11. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA TAN ESPERADA DISOLUCIÓN DE LA BANDA TERRORISTA ETA.

(Núm. exp. 680/000542)

AUTOR: ANTONIO JULIÁN RODRÍGUEZ ESQUERDO (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro del Interior. Pregunta de don Antonio Rodríguez Esquerdo. Tiene la palabra su señoría.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes. Señor ministro, ¿cómo valora el Gobierno la tan esperada disolución de la banda terrorista ETA?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.

Tiene la palabra, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Gracias, presidente.

Senador Rodríguez Esquerdo, que ETA asuma que ha fracasado, que ETA asuma que no ha conseguido ninguno de sus objetivos, el Gobierno lo ha valorado de forma positiva, además, como algo lógico. Pero, coincidirá conmigo en que ha llegado tarde y además de manera muy incompleta.

ETA, señorías, lo que trata es de mostrar la llamada disolución como una decisión que han tomado ellos de manera voluntaria, cuando la verdad es que ha sido una realidad. Pero la realidad no es otra que una derrota total y absoluta, gracias a los distintos gobiernos democráticos que hemos tenido; gracias al impulso de toda la sociedad española; a la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; a los jueces, fiscales; a la colaboración internacional; pero también, al siempre muy importante apoyo y testimonio de las víctimas del terrorismo.

Por tanto, serán las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado a quienes les corresponda, según entiende el Gobierno, verificar y certificar que la desaparición de las siglas de ETA es real, completa y efectiva. Pero que no olviden nunca los terroristas que han de pedir perdón, que han de arrepentirse, que han de pagar sus deudas y que han de colaborar con la Administración de Justicia. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Rodríguez Esquerdo, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ESQUERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, señorías, por fin, tras una larga historia de dolor y sufrimiento, y aunque ha llegado tarde para todas las víctimas y para el conjunto de la sociedad española, ETA ha desaparecido. Los terroristas, en 2011, reconocieron su derrota pero nunca han llegado a reconocer el daño causado ni han renunciado a su pasado ni han pedido perdón a todas las víctimas. Señor ministro, de su claudicación no esperábamos nada; de su escenografía pasada, mucho menos. ¿Qué se va a esperar de alguien que en 1968 decidió matar, secuestrar, amenazar y extorsionar para, anulando la pluralidad vasca, imponer por la fuerza su alternativa? No se podía esperar nada, señor ministro. Pero ETA ya no existe, y no es que cierren un ciclo, como ellos han dicho, no, es que a ETA la hemos derrotado los demócratas y la democracia, como consecuencia, lo ha dicho usted, de la respuesta social, de la dedicación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de la colaboración internacional y de la acción de la justicia y de la política.

Pero, señor ministro, hoy no toca hablar de una banda de bandoleros, hoy toca hablar del esfuerzo y del sacrificio de los que defendieron la libertad (*Aplausos*); de los cientos y cientos de cargos públicos y concejales amenazados que cayeron asesinados por las balas y las bombas de los terroristas; de las familias que sufrieron soledad y aislamiento; de los militares, policías,

guardias civiles, *ertzainas*, que asesinaron por defender la libertad; de los jueces, periodistas, fiscales o empresarios que nunca se rindieron, y por eso les eliminaron. Hoy es el momento de recordar a todas las víctimas de ETA, sin ninguna excepción, porque todos sufrieron injustamente algo que nunca debió ocurrir. *(Aplausos)*.

Señor ministro, señorías, en Euskadi y en Navarra nunca hubo un conflicto armado, nunca existieron dos bandos. En Euskadi unos mataban y otros sufríamos, resistíamos o moríamos. En España, unos ensangrentaban la democracia y otros defendíamos las libertades.

Señor Zoido, la cobarde vida de los terroristas, sus ansias criminales, sus pretensiones de causar dolor no les han servido para conseguir ni uno solo de sus objetivos y, además, la desaparición de la macabra marca ETA tampoco les va a traer ninguna contrapartida. Entonces, ¿para qué tanta amargura? ¿Para qué tanto dolor?

Señor ministro, solo nos queda seguir trabajando en una convivencia real que respete la verdad del daño causado como mejor garantía de que nadie repita esta historia tan negra. ETA ha desaparecido. Por tanto, ahora solo nos queda mirar al futuro, un futuro, señor ministro, señorías, de paz, de consuelo, de verdad y de libertad que en Euskadi ya no tiene marcha atrás.

Muchas gracias. *(Aplausos, con los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Rodríguez Esquerdo.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Muchas gracias, presidente.

El Gobierno tiene muy claro, y comparte las palabras que usted acaba de pronunciar, que ni las palabras ni las escenificaciones van a cambiar la realidad. Senador, la realidad es que podrán desaparecer unas siglas que ya estaban vacías de contenido, pero lo que no va a desaparecer jamás son los delitos, el inmenso dolor de tantas víctimas del terrorismo y tampoco va a desaparecer la responsabilidad penal de todos aquellos asesinos que han llevado a cabo esos asesinatos tan graves.

El Gobierno cree, senador, que no puede haber ningún tipo de conversaciones ni negociaciones ni de compensaciones, porque el único compromiso que tiene el Gobierno y la sociedad española es con las víctimas del terrorismo. Y para que hagamos realidad ese compromiso es necesario garantizar y respetar su memoria, la dignidad, la verdad y la justicia. Eso es lo que quieren las víctimas del terrorismo. *(Aplausos)*.

Señoría, nuestra memoria, la de todos, nos recuerda perfectamente dónde estábamos todos y cada uno y qué es lo que estábamos haciendo el día que nos enteramos del dramático final de Miguel Ángel Blanco. Porque tiene que conocerse la verdad, y es que unos terroristas sin escrúpulos han asesinado a más de 850 personas, niños muchos de ellos, entre todas y cada una de las víctimas y lo hicieron en los viles asesinatos que cometieron o bien en el cuartel de Zaragoza o bien en el atentado de Hipercor. Porque lo merece la dignidad, la dignidad de las víctimas, de todas las víctimas de ETA. Porque a todos nos han golpeado con una extremada...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Zoido Álvarez): Voy terminando.

Y qué quiere que le diga a usted, sin duda alguna tuvieron que enterrar también a muchos compañeros, como el Partido Popular, desde Enrique Casas a Isaías Carrasco.

Termino, presidente. Hace falta mucha justicia porque todavía quedan familias que no saben qué ha pasado y quién asesinó a sus hijos, como pueden ser Carlos Sáenz de Tejada y la familia de Diego Salvá, los dos últimos guardias civiles que fueron asesinados.

Y termino con una cita de Cicerón, que escribió que la verdad se corrompe, señorías, tanto con la mentira como con el silencio. Por eso, el Gobierno y la sociedad española no van a consentir ni relatos mentirosos ni que se fomente el olvido del terrible dolor de las víctimas del terrorismo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.12. PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CAMPAÑA DE ACOSO NOMINAL A PROFESORES, SERVIDORES PÚBLICOS, POR PARTE DE DETERMINADOS POLÍTICOS. (Núm. exp. 680/000527)  
AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta de don Josep Lluís Cleries. Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, presidente.

Señor Méndez de Vigo, por la aplicación inconstitucional del 155, usted es el responsable del Departament d'Ensenyament. Estos días hemos visto cómo don Albert Rivera, con un tuit, ha puesto en el punto de mira a nueve profesores del instituto El Palau de Sant Andreu de la Barca. Hemos visto cómo estos profesores, sin ninguna queja en el centro ni en la Inspección d'Ensenyament, contrariamente a lo que establece la normativa, han sido denunciados a Fiscalía por delitos de odio. Hemos visto cómo se está promoviendo la delación, la persecución y el linchamiento público del profesorado, a pesar de que el Consejo Escolar del instituto manifestó su rechazo ante las graves acusaciones, infundadas, dirigidas al colectivo docente del centro, a pesar de que en Sant Andreu de la Barca el alcalde socialista y la concejal de Educación de Ciudadanos confirman la buena convivencia en el municipio, en el instituto, en las escuelas. Su Gobierno ha seguido practicando el ataque sistemático a la escuela catalana, al profesorado, cuestionando su buen trabajo con acusaciones falsas de adoctrinamiento. Hoy, dos secretarios de Estado, el de Interior y el de Educación, se reúnen con una de las partes para darle, textualmente, su apoyo total, independientemente de las actuaciones judiciales. Ustedes ya han juzgado y sentenciado contra los docentes.

Señor Méndez de Vigo, ¿se ha olvidado de que tiene la obligación institucional de defender al profesorado, que también son servidores públicos? ¿Qué apoyo les ha ofrecido?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías, buenas tardes.

¿Ha dicho usted aplicación inconstitucional del 155, señoría? ¿Inconstitucional del 155, aprobada por este Senado, señoría? Mire, usted es senador gracias a la Constitución de 1978, a esa Constitución. (*Aplausos*). Y esa Constitución se aplicó en Cataluña cuando hubo una violación del orden constitucional. Usted viene a este Parlamento, señoría, solamente a armar bronca. Usted no tiene el más mínimo interés en saber nada más. No le preocupan a usted los ciudadanos catalanes, ni el modelo educativo, ni la enseñanza. Usted viene aquí a contarnos que hay un ataque permanente a la escuela y al modelo educativo en Cataluña. ¿Qué pasará cuando acabe el victimismo? ¿Qué va a hacer usted? ¿Cuál va a ser su trabajo, señoría?

Mire, hágalo en positivo, pregúnteme cuál ha sido la ejecución del 155 en Cataluña y con mucho gusto le contestaré. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Cleries, tiene la palabra.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Gracias, presidente.

Estaría bien que olvidara la prepotencia y recordara que el que hago las preguntas soy yo, usted es Gobierno. (*Aplausos*).

Su pugna entre Partido Popular y Ciudadanos para ver quién ataca más a Cataluña, las instituciones, la lengua, la escuela catalana para conseguir unos votos les lleva, incluso, a poner en riesgo la cohesión social. Así son ustedes. Y usted viene a dar lecciones, pero, claro, los valores de la escuela catalana son el respeto, la convivencia, la paz, pero ya sabemos que a usted le gusta cantar *El novio de la muerte*, que tiene otro itinerario muy distinto.

La violencia que ustedes desencadenaron el 1 de octubre, pegando y humillando a hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, provocando desperfectos en las escuelas, tiene consecuencias, señor Méndez de Vigo. Cuando hay un suceso de esta gravedad, no se puede esconder, en las aulas se ha de comentar con el diálogo y el respeto a todo el mundo para educar, no para adoctrinar. Usted —esto le gustará— es un okupa del Departament d'Ensenyament porque con cuatro diputados de 135 no tiene ninguna legitimidad democrática para estar allí.

El artículo 155 es constitucional, pero la aplicación no.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Acabo, señor presidente.

¿Sabe qué le exigimos, señor Méndez de Vigo? Que respeten la escuela catalana, los valores en los que se educa, al profesorado, al alumnado, a las familias. Y le diré esto: a todas las familias, porque en Sant Andreu de la Barca y en Cataluña hemos construido un modelo de convivencia del cual nos sentimos orgullosos.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Acabo, señor presidente.

Y le puedo decir que ha contribuido todo el mundo, también los guardias civiles que viven en el cuartel de Sant Andreu de la Barca. Entre todos lo hemos construido y nos negamos a que ustedes lo rompan o lo quieran romper porque no lo van a conseguir de ninguna manera.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cleries.  
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señoría, más de lo mismo porque me interpeló usted hace una semana y me dijo exactamente lo mismo, hizo exactamente el mismo discurso, señoría. Es un discurso victimista, donde dice: ustedes son malísimos, ustedes tienen no sé cuántos diputados...

Yo le voy a decir lo que hemos hecho por la escuela catalana, señoría. Hemos hecho oposiciones para profesores en centros universitarios: 2000 plazas que ustedes no convocaron. Hemos dado subvenciones para promocionar la investigación, el emprendimiento social, el seguimiento de alumnos con síndrome de Down y la formación del profesorado. Hemos hecho convenios con ayuntamientos para la construcción de nuevas escuelas, como Sant Iscle en Vidreres y el Vinyet en Solsona, e institutos como el Leonardo da Vinci en Sant Cugat y el Ventura Gassol en Badalona. Hemos eliminado barreras arquitectónicas en centros educativos en Vilaseca. Hemos ampliado la escuela Cau de la Guineu en Corbera de Llobregat. Hemos emitido resoluciones para aprobar renovaciones de conciertos educativos en Cataluña: 1956, señoría. Y añado que el 14 de mayo —por cierto, un día después de su cumpleaños— vamos a renovar conciertos postobligatorios: 397 de bachillerato, 394 de formación profesional de grado medio y 435 de formación profesional superior. Hemos concedido becas, hemos publicitado la convocatoria de Erasmus+, hemos transferido fondos a la Institució de les Lletres Catalanes. Señoría, eso es ocuparse de la escuela en Cataluña y del modelo educativo, y no el venir aquí a quejarse. Esa es la realidad, y puesto que va a cumplir usted años —mi edad, por cierto, señoría—, cambie usted; haga otra cosa, venga a contarnos aquí otra cosa y hágalo en positivo, señoría; no esté usted siempre enfadado. Porque usted siempre está enfadado, poniendo mala cara, con su victimismo diciendo que todos somos malísimos. Señoría, haga usted algo positivo por la escuela en Cataluña y contribuya a hacer algo positivo también en esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

- 3.13. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VAA EMPRENDER EL GOBIERNO ANTE EL AUMENTO DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.  
(Núm. exp. 680/000531)  
AUTOR: ÓSCAR GUARDINGO MARTÍNEZ (GPPOD)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. Pregunta de don Oscar Guardingo. Tiene la palabra su señoría.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Muchas gracias.

Buenas tardes, señora ministra. La siniestralidad en el trabajo es un tema que a todos nos preocupa. Tan importante es tener un puesto de trabajo como lo son la salud y la seguridad de los trabajadores. En los últimos años vemos con preocupación que las cifras no son buenas. Desde los más de 400 000 accidentes en el año 2013 hasta el medio millón de accidentes del 2017 han aumentado cada año el número de accidentes laborales. El año pasado con 3796 accidentes graves en jornada no fue un buen año para la salud de los trabajadores. Los avances estadísticos de enero y febrero de 2018 tampoco traen buenas noticias ni parece que asome un cambio de tendencia. ¿Qué medidas va a tomar el Ministerio de Empleo para enfrentarse a la lacra de los accidentes de trabajo?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.  
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Guardingo, efectivamente la seguridad y salud en el trabajo es una tarea de todos. Por supuesto lo es del Gobierno, y también de las comunidades autónomas, de los interlocutores sociales y de los representantes legítimos de los ciudadanos en esta Cámara, y es fundamental que todos tomemos conciencia de la importancia de la prevención, porque con eso conseguiremos trabajadores que trabajen con empleos más seguros y también tendremos empresas más productivas en España. Y en esa tarea que todos tenemos para mejorar la salud y la seguridad en el trabajo hemos buscado el consenso; lo hemos hecho con comunidades autónomas y también con interlocutores sociales con dos medidas fundamentales: La primera, la Estrategia española de seguridad y salud en el trabajo 2015-2020 dotada con más de 36 millones de euros y con medidas concretas que ya está funcionando. Y la segunda, el Plan estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social 2018-2020. Como usted sabe, la Inspección es la garante final de la seguridad y de la salud en el trabajo con un objetivo estratégico concreto dentro de ese plan y con actuaciones concretas que hemos pactado en el diálogo social y con las comunidades autónomas. Porque hay algo en lo que coincido con usted, senador Guardingo, y es que España necesita cada día de más empleo, pero también de mejores empleos en términos de empleo seguro.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.  
Tiene la palabra el senador Guardingo.

El señor GUARDINGO MARTÍNEZ: Crear empleo de calidad con condiciones seguras debería suponer más seguridad en los puestos de trabajo. Que hoy trabajen más personas en España no puede ser sinónimo de que aumente el riesgo de que haya más accidentes laborales. Si eso fuera así, en Alemania, donde trabajan muchas más personas que en España, habría muchos más accidentes laborales, pero los datos nos indican justamente lo contrario. En la estadística que elabora Eurostat aparece que en España, por cada 100 000 empleados tenemos 3000 accidentes laborales con baja, en tanto que en Alemania hay 1000 menos. Además, Alemania está en la mitad de accidentes mortales por cada 100 000 empleados. ¿Por qué sigue siendo más inseguro trabajar en España que en otros países de nuestro entorno?

Aumentan los trabajadores a costa del aumento de la precariedad y unas condiciones laborales de riesgo. Los españoles nos merecemos poder trabajar con tranquilidad, seguridad y dignidad. Aumentan los trabajadores, pero aumenta también la precariedad y las horas extras no declaradas. Lo que no aumenta es la inversión en la Inspección de Trabajo. Estos Presupuestos

Generales del Estado aún arrastran un recorte del 10 % en inspección de trabajo respecto a lo que estaba gastando el Estado en 2011 y las plantillas de la Inspección de Trabajo están aumentando lentamente. Arrastramos recortes en Inspección, pero también en el Instituto de seguridad, salud y bienestar en el trabajo. El aumento en la partida de los presupuestos no llega todavía a cubrir los recortes en la salud de los trabajadores que su Gobierno realizó en 2012. ¿Cree usted que la mejor manera de combatir la siniestralidad laboral es recortar en los presupuestos?

Tenemos una Inspección de Trabajo de mínimos, unos recortes presupuestarios que afectan a la salud de los trabajadores y no existe ningún plan estatal para conseguir un transporte más seguro en el acceso a los polígonos industriales. No olvidemos también la prevención en los accidentes *in itinere*. Por eso, tenemos que ponerle a usted y a estos presupuestos un cero en salud y protección de los trabajadores. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Guardingo.  
Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Guardingo, cada accidente, evidentemente, es una drama para todos. Mire, yo le tiendo la mano porque la responsabilidad también es de todos. Estamos tomando medidas en el consenso de esa estrategia que le decía de prevención y salud de riesgos laborales, pero también estamos tomando medidas concretas, medidas legislativas como el Real Decreto 231/2017, aprobado el año pasado, para favorecer la bajada de cotizaciones por contingencias profesionales en empresas que tienen menos siniestralidad laboral que la media de su sector. De la misma manera, lejos de lo que usted dice, hemos ampliado y aumentado la actividad inspectora en prevención de riesgos laborales. Sí, señoría, hemos incrementado las actuaciones el año pasado con casi 300 000 actuaciones, un 3,3 %, y además, respecto a los efectivos, por primera vez en la historia de la Inspección hay una nueva escala de subinspectores en seguridad y salud laboral; después de las ofertas públicas del año pasado y de 2018, habrá 120 subinspectores de esta escala para favorecer la prevención en nuestro país.

Señoría, con el esfuerzo de todos los resultados están llegando, y le voy a dar dos datos relevantes. Con un nivel de afiliación equiparable al año 2009 el índice de incidencias es un 18 % menor, por tanto vamos mejorando. Y algo que me parece fundamental es que consolidamos una recuperación económica con el índice de accidentes mortales más bajo de nuestra historia. ¿Estamos satisfechos? No. Queremos seguir sumando y contamos también con sus propuestas.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

### 3.14. PREGUNTA SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE EL GOBIERNO HA CONCEDIDO DOCE LICENCIAS PARA LA EXTRACCIÓN DE CORAL ROJO EN LA COSTA BRAVA.

(Núm. exp. 680/000533)

AUTORA: ELISENDA PÉREZ ESTEVE (GPER)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Pregunta de doña Elisenda Pérez Esteve. Tiene la palabra su señoría.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias, presidente.

Señora ministra, una de las más preciadas riquezas de la biodiversidad de la Costa Brava es el coral rojo. La pesca del coral rojo es una actividad pesquera que ya era importante en las costas de L'Empordà durante el siglo XI y a lo largo de los siglos una fuente de ingresos importante para las comarcas del *nord* de Cataluña.

La invención de la escafandra autónoma y posteriormente los vehículos submarinos operados remotamente, unida a la creciente demanda de coral tanto de baja como de alta calidad por parte del mercado de joyería y orfebrería, han puesto en peligro la supervivencia. En 2015 el coral rojo fue elevado a la categoría de en peligro de extinción en la lista roja de especies amenazadas, elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Y en octubre de 2017

la Comisión General de Pesca del Mediterráneo de la FAO estableció que cuando más de un 25 % del coral que se extrae tiene medidas ilegales —es el caso de Cataluña— el Estado está obligado a efectuar un cierre preventivo de esta zona sobreexplotada. Así que, ¿cómo es posible que, pese a todo lo anterior y con la buena relación de trabajo que se mantenía, el Gobierno haya concedido doce licencias para la extracción de coral rojo en la Costa Brava?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Esteve. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, señor presidente.

Señoría, en aplicación del Real Decreto 629/2013, que protege y regula la pesca del coral rojo, la primera venta y el procedimiento de autorización de licencias para su pesca en aguas exteriores, y de acuerdo siempre con las recomendaciones de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, el secretario general de Pesca concedió cuarenta y siete licencias para la extracción de coral rojo en distintas áreas correspondientes a todo el territorio nacional.

Además, el Gobierno, mediante Orden Ministerial de 2 de noviembre, extiende la veda a las aguas exteriores colindantes con las aguas interiores catalanas; toda la zona marcada en verde en esta foto que le muestro es hoy veda, y así fue designada por el Gobierno. De modo que doce licencias, las doce de corresponden a aguas exteriores, se dan entre Arenys de Mar y Cabo Bagur, fuera de la zona de veda absoluta que ha establecido este Gobierno. El área vedada a la pesca de coral rojo por el Gobierno, que se suma a la de la Generalitat, se corresponde con la zona donde tradicionalmente se ha ejercido en mayor medida la pesca del coral y, por lo tanto, la que es sensible susceptible de ser protegida.

Junto con la veda, quiero destacar que en el Gobierno hemos reforzado el protocolo de inspección y el control para mejorar el seguimiento de esta actividad y, sobre todo, para erradicar el furtivismo.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra. Senadora Pérez Esteve.

La señora PÉREZ ESTEVE: Gracias.

Señora ministra, en enero de 2017 la Generalitat de Catalunya encargó a catorce científicos de reconocido prestigio de cinco centros de investigación un informe que alertó del estado crítico en el que estaba el coral rojo en el litoral catalán. Sin distinción de aguas interiores o exteriores, simplemente constataba que no podíamos relajarnos en la protección de un recurso pesquero en situación terminal y que la mayoría de la población se podía considerar ecológicamente extinguida. Asimismo, recomendaba que con carácter de urgencia se procediera a decretar una moratoria de 20 años ampliables. La Generalitat le remitió dicho informe y aprobó una moratoria de 10 años ampliable.

Le recuerdo que, según su propia legislación, si existe veda, esta debe extenderse de manera perpendicular desde las aguas interiores o exteriores, contiguas o adyacentes. Aun así, ustedes, en noviembre, convocaron el procedimiento de autorización para la extracción y venta de coral rojo. De bien poco sirvieron las alegaciones que la Direcció General de Pesca i Afers Marítims les hizo llegar, ya que se anunció el otorgamiento de las doce licencias entre Arenys de Mar y Bagur, incluyendo áreas de alto valor ecológico, como son las illes Formigues.

Señora ministra, esta adjudicación se ha hecho mediante una interpretación deliberadamente restrictiva de la propia normativa estatal, contra las medidas aprobadas por la FAO, contra un informe de catorce expertos, contra la petición de más de setenta organizaciones científicas, ambientales, deportivas, universitarias, ONG, asociaciones de buceo y actividades subacuáticas, contra toda una comunidad que se ha visto sorprendida por esa mala resolución que lo único que va a conseguir va a ser acabar con la especie. No permita que entre sus méritos al finalizar su mandato aparezca la extinción del coral rojo. Señora ministra, rectifique y derogue las doce autorizaciones y apueste por proteger y conservar y no por destruir y liquidar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.



El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Esteve. Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (García Tejerina): Gracias, presidente.

Señoría, la política de este Gobierno en materia de pesca se basa en un sólido conocimiento científico, en el refuerzo de la inspección y el control y en garantizar el máximo rendimiento sostenible a largo plazo de los recursos pesqueros. Le puedo asegurar que así no es como se venía funcionando antes de llegar nosotros al Gobierno.

Como hemos hecho siempre, adoptaremos cuantas medidas sean necesarias para cumplir con quien debemos cumplir, que es con el Comité Científico de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo. Cuando presente —que presentará— un desarrollo del plan de gestión del coral rojo, a partir del mes de junio, nosotros actuaremos en consecuencia, pero mientras trabajamos para prohibir, antes de noviembre de 2018, la pesca en todas las aguas de menos de 50 metros de profundidad. De la misma manera, vamos a establecer limitaciones temporales de la actividad entre los meses de verano. Trabajamos en un protocolo de inspección y control que mejore el seguimiento de la actividad, con un censo específico de embarcaciones, con una lista de puertos autorizados a su desembarque, con un refuerzo del control de los libros de registro de capturas y preaviso de llegada a puerto.

La actividad de los doce adjudicatarios de las licencias está autorizada conforme a una orden y se limita a una zona del litoral de Girona con una actividad pesquera históricamente menor, no donde el coral está especialmente amenazado. De esta manera, insisto, siempre conforme a las recomendaciones de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo, que es conforme a quien debemos actuar, compaginaremos la protección del recurso con la actividad social y económica. Esta es la política que España viene defendiendo en todos los foros en los que se negocian posibilidades de pesca, también frente a la Unión Europea. Estas medidas refuerzan el compromiso del Gobierno con el Mediterráneo, con el cumplimiento de lo establecido en el marco internacional, al cual nos sometemos, que aboga por el mantenimiento de una actividad pesquera siempre sostenible y con la suficiente viabilidad socioeconómica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.15. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES POR LAS QUE EL GOBIERNO NO HA INCORPORADO EN LAS PREVISIONES LEGISLATIVAS PARA EL AÑO 2018, LA LEY DE ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA EN ESPAÑA.

(Núm. Exp. 680/000538)

AUTOR: FRANCISCO DAVID LUCAS PARRÓN (GPS)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Pregunta de don Francisco David Lucas. Tiene la palabra su señoría.

El señor LUCAS PARRÓN: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministra. ¿Cuáles han sido las razones para no incorporar en las previsiones legislativas del año 2018 la ley de erradicación de la violencia contra la infancia?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lucas.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Muchas gracias, señor presidente.

Como usted sabe, estamos trabajando tanto con la universidad como con expertos y el tercer sector social en el borrador de la ley para la erradicación de la violencia contra la infancia, que vamos a traer a las Cortes Generales tal y como nos comprometimos en esta legislatura y lo más rápido posible, pero sin renunciar a un estudio con rigor y habiendo escuchado a todos, también a

las comunidades autónomas porque tienen muchas competencias en cuanto a la lucha contra la violencia en la infancia.

La violencia contra la infancia es algo que, como sociedad, no debemos consentir, y para este Gobierno es una prioridad, como siempre ha sido, la protección de nuestra infancia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

Senador Lucas, tiene la palabra.

El señor LUCAS PARRÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en España se vive una situación dura, dramática, triste y silenciada: la violencia que sufren muchísimos niños en nuestro país. Voy a dar algunas cifras. Desde el año 2009 hasta el año 2016 se han incrementado un 298 % los casos de violencia contra la infancia. Desde el año 2012 hasta la actualidad han muerto más de 100 niños en nuestro país. El año pasado se registraron en España 37 000 denuncias por delitos contra la infancia, 16 000 de ellas en el ámbito familiar. Además, se producen circunstancias muy concretas para colectivos muy específicos. El 67 % de la violencia la sufren las niñas. Hay un aumento exponencial de la violencia entre los discapacitados, colectivos LGTBI, menores no acompañados y menores que tienen problemas en sus familias porque no tienen recursos económicos. Además —el último informe de la Fundación ANAR así lo atestigua—, se está produciendo un incremento no solo de la violencia, sino de la violencia en sí misma hacia los menores, con nuevos casos como el acoso escolar, el *ciberbullying* o *grooming*. Es decir, tenemos una situación muy compleja, muy difícil que está afectando dramáticamente a los niños de España.

Lo que no entiendo, señora ministra, es por qué no trae la ley al Parlamento. Tiene el apoyo de los grupos políticos, así se los hemos trasladado en esta Cámara y en el Congreso de los Diputados. También tiene el apoyo de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Se lo han pedido las asociaciones y colectivos en una carta que le enviaron en abril. Es incomprensible que usted no haya traído todavía el proyecto de ley. Se lo ha pedido hasta Naciones Unidas en el informe de evaluación de España sobre el incumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño. Es incomprensible que no den prioridad a un asunto como este, porque está en juego la vida de los niños; están en juego los niños de nuestro país que sufren silenciosamente lo que les está ocurriendo en sus ámbitos familiares, escolares y sociales.

Señora ministra, le pido que dé una fecha cierta, que se comprometa en esta Cámara a traer la ley, pero ya. No vale decir que a lo largo de esta legislatura porque usted sabe que si no trae la ley ahora mismo, no le va a dar tiempo a tramitarla a lo largo de esta legislatura, no va a cumplir el compromiso al que dice usted que va a hacer frente. Por lo tanto, priorice, legisle, haga lo posible por consensuar y, sobre todo, hacer que la ley se ponga en marcha. No va a ser la solución definitiva, pero sí puede ser la piedra angular para intentar erradicar la violencia que están sufriendo silenciosamente miles y miles de niños en nuestro país. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Lucas.

Señora ministra, tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (Montserrat Montserrat): Muchas gracias.

Comparto sus palabras porque todos somos conscientes y todos sufrimos con la violencia que padece nuestra infancia en nuestro país y en todos los rincones del mundo. Pero quiero poner en valor, porque parece que no hubiéramos hecho nada para proteger a nuestra infancia en nuestro país —y hemos hecho mucho—, que no empezamos de cero. Por supuesto, es un compromiso de este Gobierno traer la ley con el apoyo de todos y trabajar conjuntamente con todos, no solo con los grupos políticos, sino con toda la sociedad y las entidades del tercer sector social y con los expertos en la lucha contra la violencia de la infancia. Ha sido un Gobierno del Partido Popular el que modificó la Ley de protección de la infancia y la adolescencia. Justamente España se convirtió en el primer país del mundo en incorporar el concepto de interés superior del menor para convertirse en un principio máximo a proteger. Insisto, lo hizo un Gobierno del Partido Popular la pasada legislatura. Le voy a dar más datos importantes que demuestran el avance en la protección de nuestros menores.

El Gobierno del Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha medidas concretas, como impedir que los condenados por delitos de abuso sexual puedan volver a tener contacto con menores. Hemos castigado con penas de cárcel los delitos de odio y los delitos de acoso principalmente cuando la víctima es un menor. Hemos introducido la pena de prisión permanente revisable para asesinos y abusadores sexuales de menores, y hemos escuchado a los casi 2,5 millones de personas que no quieren derogar la ley, y creo que ustedes la quieren derogar. Por tanto, somos nosotros de verdad los que protegemos —lo tenemos muy claro— a las víctimas y a nuestra infancia. Este compromiso es firme ahora, antes y en el futuro, y por ello estamos trabajando, como le he dicho hoy y le dije en la comparecencia y también en el Congreso, en el borrador de la ley de erradicación de la violencia contra la infancia, y lo vamos a traer cuanto antes a las Cortes.

Queremos que esta ley tenga sobre todo tres grandes objetivos: detectar todas las formas de violencia, reforzar los mecanismos de alerta, mejorando por tanto los instrumentos de coordinación, y proteger a todos los niños y niñas, sobre todo a aquellos que sufren esa doble discriminación que usted ha explicado. Por tanto, el compromiso del Gobierno de España es firme. Estamos trabajando en el borrador —ustedes lo saben perfectamente— y hemos ofrecido a los grupos parlamentarios trabajar conjuntamente en esta ley porque su futuro y su éxito, y sobre todo el éxito de nuestra infancia, va a ser que trabajemos juntos en esta ley contra la violencia en la infancia.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora ministra.

3.16. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO CONSIDERA QUE EL PROGRAMA DE ESTABILIDAD 2018-2021 CONTRIBUYE A UN REPARTO MÁS JUSTO DE LA RIQUEZA.

(Núm. exp. 680/000537)

AUTORA: ANA MARÍA PÉREZ CASTILLEJA (GPS)

El señor PRESIDENTE: Preguntas para el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

Pregunta de doña Ana María Pérez Castilleja. Tiene la palabra su señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, presidente.

Señor ministro, ¿considera el Gobierno que el Programa de estabilidad 2018-2021 contribuye a un reparto más justo de la riqueza?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Castilleja.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD: (Escolano Olivares): Muchas gracias, presidente.

Señoría, como usted sabe, el Programa de estabilidad correspondiente al período 2018-2021, que se envió a la Comisión Europea el lunes de la semana pasada, parte de un escenario macroeconómico de crecimiento que es a la vez fuerte, sostenido y creíble. La previsión de que la economía española crecerá un 2,7 % este año, un 2,4 % en 2019 y un 2,3 % en los dos años siguientes garantiza que podemos continuar con el ritmo de creación de empleo de los últimos años. Gracias a ello será posible llegar a los 20 millones de ocupados en 2020 y reducir la tasa de paro por debajo del 11 % en el año 2021. Y, como usted sabe, señoría, facilitar que los ciudadanos puedan encontrar un puesto de trabajo es sin lugar a dudas la mejor política social y, en definitiva, la mejor vía para conseguir un reparto justo de la riqueza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senadora Pérez Castilleja, tiene la palabra.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Señor ministro, crecimiento, sí, pero este crecimiento no llega a la gente, la gente no lo nota, y no lo nota porque los elementos esenciales fallan. Es decir, el empleo que se crea es precario, los salarios son de miseria, la productividad apenas crece, el

Estado del bienestar se está debilitando cada vez más y la riqueza se concentra solo en unos pocos. Esta es la realidad.

En el Programa de estabilidad que ustedes han enviado a Bruselas han diseñado un país con un Estado del bienestar débil, con escasos ingresos y con un gasto social por debajo de la renta nacional. Un programa claramente ideológico; en eso son coherentes.

Ustedes quieren cumplir el déficit a base de recortar el gasto social y el gasto productivo. Por cierto, un déficit acumulado de 400 000 millones de euros durante los años de mandato, y además no cumplen con la regla de gasto. Este año sí, pero a costa de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas. *(Aplausos)*. La propia Airef le dice que el problema estructural del déficit no es el gasto, sino que los ingresos públicos no se recuperan. Algo no está funcionando, señor ministro.

Su estrategia fiscal la dejan clara en el Programa de estabilidad: bajar el gasto público y los ingresos públicos al 38 % del PIB, ocho puntos por debajo de la media europea, lo que nos coloca en el vagón de cola de la Unión Europea, solo por detrás de Lituania, Letonia o Rumanía. ¿Sabe usted lo que significa esto? Significa que la educación, la sanidad o la dependencia, los elementos esenciales del Estado de bienestar, serán cada vez más reducidos. Un Estado sin capacidad de atender los grandes desafíos a los que nos enfrentamos y sin capacidad de resolver los problemas de desigualdad, y eso nos parece una gran irresponsabilidad. Escuchen a organismos internacionales como Amnistía Internacional y reviertan estas políticas que tanto daño están haciendo.

Los socialistas queremos otro modelo de país, modernizando la economía y mejorando la distribución de las rentas, y planteamos una reforma fiscal en profundidad, con un sistema tributario justo, progresivo y más eficiente que grave a los que más tienen y permita garantizar la redistribución de la riqueza sin dejar a nadie en el camino. Solo es cuestión de voluntad política. Le instamos a ello, señor ministro. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Castilleja.  
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares):  
Muchas gracias, presidente.

Señoría, los ciudadanos no lo notaban con la creación de paro y con el 10 % de déficit que se alcanzó cuando ustedes gobernaron.

Perdóneme la obviedad, pero cuanto más empleo se crea y más crezca la economía, más riqueza hay para distribuir. Por eso, el principal empeño del Gobierno durante estos años ha sido impulsar el empleo y la creación de puestos de trabajo. Y, por eso, entre 2014 y 2017 se han creado dos millones de nuevos puestos de trabajo. De hecho, España, y así está en el Programa de estabilidad, es de los grandes países europeos el que más está creando empleo, y ahí están los datos para demostrarlo. Además, el empleo que se crea es de más calidad, como demuestra que la contratación indefinida lleva cuatro años creciendo y que el número de asalariados indefinidos ha recuperado ya el nivel anterior a la crisis. Gracias a este buen comportamiento, este nuevo buen comportamiento del mercado de trabajo, el nivel de pobreza y las desigualdades sociales ya llevan un tiempo reduciéndose.

Pero más allá de facilitar la actividad económica y la creación de empleo, que ya es mucho, hay que perseverar también en el esfuerzo de consolidación fiscal. El déficit público del 10 % que ustedes dejaron es el mayor obstáculo para la creación de empleo y el reparto justo de la riqueza.

Estas son las políticas con las que nosotros hemos estado comprometidos, tanto en los años en los que había más dificultad y menos recursos en la Hacienda pública como ahora, cuando el crecimiento y el menor nivel de déficit permiten un mayor margen de actuación. La prueba es que el presupuesto para este año 2018 incluye medidas para recudir las cargas impositivas para las rentas más bajas y para las familias, se hace un esfuerzo importante para mejorar las pensiones y se incrementan las transferencias a las comunidades autónomas para atender los servicios sociales básicos, como son la sanidad y la educación. Todo esto, señorías, redundará en un mejor reparto de los frutos de la actual recuperación económica, que ya dura ocho años, y en definitiva es la clave para un reparto más justo de la riqueza.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro. *(Rumores)*.  
Guarden silencio, señorías.

- 3.17. PREGUNTA SOBRE LA CONFIRMACIÓN DEL GOBIERNO DE QUE NO SE HA DESTINADO NI UN EURO DEL PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA Y DEL FONDO DE LIQUIDEZ AUTONÓMICO (FLA) A FINANCIAR EL REFERÉNDUM ILEGAL DEL 1 DE OCTUBRE DE 2017.

(Núm. exp. 680/000528)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX)

El señor PRESIDENTE: Pregunta para el señor ministro Hacienda y Función Pública. Pregunta de don Francisco Javier Alegre. Tiene la palabra su señoría.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

Abro comillas: Ni un euro del presupuesto de la Generalitat se ha destinado a día de hoy a financiar el referéndum del 1 de octubre. Cierro comillas. Eso es lo que dijo usted, señor ministro, don Cristóbal Montoro, el pasado 31 de agosto en la Comisión de Hacienda del Congreso.

Hoy le preguntamos: ¿puede confirmar usted, en nombre del Gobierno, que no se ha destinado ni un euro del presupuesto de la Generalitat ni del FLA a financiar el referéndum ilegal del 1 de octubre?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señoría, el pasado día 26 de abril, durante el debate presupuestario en el Congreso de los Diputados, tuve la ocasión de explicar al líder de su partido, al señor Rivera, cuál había sido la actuación del Gobierno en materia de intervención de las cuentas de la Generalitat.

Usted hoy vuelve a reiterar la misma idea, la misma pregunta, y yo me hago ya la siguiente pregunta —y la hago públicamente—: ¿qué está buscando Ciudadanos? ¿Qué pretende Ciudadanos, desgastar al Gobierno de España o enfrentarse a la independencia de Cataluña? (*Aplausos*). ¿Eso es lo que está buscando?

Le voy a llamar a la responsabilidad a usted, a Ciudadanos, porque es la primera formación política de Cataluña, y eso le tiene que hacer asumir una responsabilidad. Pero ¿no ve usted que da la impresión de que está buscando el desgaste del Gobierno de España en vez de buscar el desgaste de quien haya podido falsear un procedimiento presupuestario, de quien haya podido malversar fondos públicos? Eso es lo que hay que perseguir, y eso es lo que tenemos que hacer todos; lo hace la justicia, lo hace la intervención policial, lo hace el Ministerio de Hacienda y Función Pública, que está denunciando ante la Fiscalía cualquier comportamiento de falseamiento. ¿Qué hace Ciudadanos? ¿Qué es lo que hace? ¿A qué se dedica Ciudadanos, a dar estabilidad a Cataluña y a España? Les llamo a esa responsabilidad, igual que hice en el debate de presupuestos delante del señor Rivera, que acabó su intervención diciendo: bien, y con todo esto vamos a apoyar los Presupuestos Generales del Estado. Claro, para dar estabilidad política a España, porque España lo que necesita es que en Cataluña vuelva cuanto antes la normalidad.

Si no hubiéramos intervenido las cuentas de Cataluña, si no las hubiéramos controlado, los independentistas habrían contado con cientos de millones de euros en su presupuesto; no los han tenido, y ahora lo que tenemos que perseguir es la malversación y el falseamiento que se haya podido producir.

Gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Senador Alegre, tiene la palabra.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, de verdad que para desgastar al Gobierno no hace falta que esté Ciudadanos, ustedes se desgastan solos, tranquilo. (*Rumores*).

Me voy a remontar atrás. El Tribunal de Cuentas dictaminó en su día que en la consulta del 9 de noviembre del año 2014 se habían usado 5,2 millones de euros para financiar una consulta ilegal.

El juez instructor del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona afirma que se ha financiado parte del referéndum con recursos del FLA. La Guardia Civil, en un informe presentado al Tribunal Supremo ante el juez que instruye los temas relacionados con el 1 de octubre, ha detectado que el Govern, el Gobierno de la Generalitat, ha gastado 2 millones de dinero público.

La justicia se pronunciará cuando toque, señor ministro, y Ciudadanos ha sido y sigue siendo respetuoso con sus fallos. Pero una cosa es la justicia y otra la política. Por ese motivo el Ejecutivo debe velar por el dinero público de todos y cada uno de los españoles. Han pasado ya más de siete meses desde que usted le comunicó al Govern de la Generalitat la intervención de su presupuesto y más de seis meses desde que esta Cámara aprobó las medidas para la aplicación del artículo 155. A día de hoy no sabemos a ciencia cierta si el dinero de los españoles ha servido para financiar o no el golpe a la democracia que se produjo en Cataluña.

Señor ministro, entre sus afirmaciones y los informes de la Guardia Civil, en estos momentos uno cree lo que considera oportuno y me fío más de los informes de la Guardia Civil...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor ALEGRE BUXEDA: ... que de algunas respuestas del ministro de Hacienda. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre. Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Señor Alegre, yo de lo que no me puedo fiar es de sus palabras, francamente. Son un sinsentido, yo no sé lo que acaba usted de decir, de expresar; coge una frase pronunciada, como usted dice, el 31 de agosto, y habla de que después se ha producido la intervención completa de todos los pagos de la Generalitat. Llevamos desde mediados de septiembre hasta hoy con la Generalitat funcionando, pagando a proveedores, trabajando toda la Administración, promoviendo la recuperación económica de Cataluña. ¿Eso no es lo que quiere Ciudadanos? ¿No quiere eso? Están buscando otra cosa. Las prisas son malas consejeras en política, señor Alegre, y ustedes tienen que madurar, tienen que macerar (*Risas*), no sé cómo decirlo. Ustedes no han estado aquí en los momentos duros de la democracia española...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): ... ni de la crisis económica española, y sí han estado en momentos duros de la crisis institucional. Hoy Cataluña, la Generalitat de Catalunya está intervenida por el artículo 155 que hemos aprobado en esta Cámara con el apoyo de su grupo y del Partido Socialista, y eso da seguridad a todos, a los catalanes, al conjunto de los españoles y a toda inversión internacional que sigue llegando a España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

#### 4. INTERPELACIONES

##### 4.1. INTERPELACIÓN SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I).

(Núm. exp. 670/000083)

AUTOR: JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ (GPS)

*El señor presidente da lectura a los puntos 4. y 4.1.*

El señor PRESIDENTE: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador Martínez-Aldama. (*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, ocupa la Presidencia*).

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en primer lugar quería darle la bienvenida a esta Cámara en nombre de mi grupo como portavoz socialista en materia de investigación, desarrollo e innovación, ya que es nuestro primer debate, nuestro primer intercambio de opiniones. También quería explicarle por qué presento esta interpelación en nombre del Grupo Socialista, por qué quiero debatir con usted un tema tan importante como el que tratamos hoy. Y la respuesta es muy sencilla y es que usted lleva en el cargo dos meses y a día de hoy no ha abierto la boca sobre I+D+i, por lo que desconocemos cuál es su planteamiento político. Y créame que esto nos llena de preocupación. Desconocemos la línea política a seguir por su ministerio. Y tengo que hacerle ya una primera pregunta, señor Escolano, la pregunta es: ¿Va a continuar la línea política de su predecesor, el señor De Guindos? ¿Sí o no? Se lo pregunto —y espero que hoy aquí usted sea valiente y que ojalá anuncie una enmienda a la totalidad a la lamentable política de su predecesor— porque si continua por la misma senda, si continua practicando las mismas políticas que el señor De Guindos, vamos camino del desastre, y el fracaso está garantizado, señor Escolano.

Señor ministro, usted sabe —es seguro que lo sabe— que la política del Partido Popular en materia de I+D+i ha sido y es contestada no solamente por el Partido Socialista, que lo hace a diario, sino también por toda la comunidad científica e investigadora de nuestro país. Por toda, sin excepción. Y es normal que así sea; es normal porque así lo atestiguan algunas cifras que hoy le quiero recordar. En primer lugar han sido años de profundos recortes, y además, de un recorte doble, señor ministro. El primer recorte se produce a la hora de presupuestar. El último dato es bastante evidente: solamente han presupuestado el 1,19 % del PIB, cuando llegamos prácticamente al 2 % con el Gobierno socialista. Y el segundo recorte, que, si me permite, es mucho más grave aún, es no ejecutar lo presupuestado. El 2 de abril conocíamos el dato —confirmado— de la Intervención General del Estado —nada sospechosa de ser agente del Partido Socialista y que supongo que usted la creará—, y el dato es demoledor: presupuestado, 4635 millones de euros; ejecutado, 1376; tasa de ejecución, 29,7 %. El peor dato, señor ministro, desde el año 2000. Conclusión: solo invierten en I+D+i uno de cada 3 euros de los pocos que presupuestan.

Y todavía le haré un apunte más de este informe que demuestra lo que le digo: la I+D+i es, con diferencia, la partida con menor tasa de ejecución presupuestaria. De las 25 principales políticas de gasto del Gobierno —de las 25—, el gasto en I+D+i ocupa el lugar 25. Punto. El último. Esa es la prioridad política del Gobierno del señor Rajoy, del Partido Popular, para la ciencia y la investigación española, ocupar como ocupa en el presupuesto y en la ejecución presupuestaria el último lugar de la clasificación. Por eso, ya podemos llegar, señor ministro, señorías, a la primera conclusión: el Partido Popular, con su pésima gestión, se ha convertido en el enemigo público número 1 de la ciencia y la investigación en nuestro país, tanto por sus recortes como por su desidia y su abandono.

Si nos comparamos con Europa, señorías —y usted ha trabajado recientemente en una institución europea, en el Banco Europeo de Inversiones— si hacemos un ejercicio de *benchmarking*, todavía se agranda más la magnitud de esta desastrosa gestión, señor Escolano. Europa ha dejado atrás la crisis invirtiendo de media un 27 % más que al comienzo de la misma, mientras que España, a día de hoy, todavía invierte un 10 % menos que al comienzo de la crisis. Supongo que entiende la diferencia. Europa invierte más, de media un 27 %, con países muy punteros como Alemania o Inglaterra en torno al 40 %, y España todavía a día de hoy —y eso que ustedes dicen que estamos fuera de la crisis— invierte en I+D+i un 10 % menos. ¡Pero, señor ministro, si hay incluso dos economías rescatadas, como Portugal y Grecia, que están invirtiendo más que España a día de hoy! Este dato debería llevarle a la reflexión. Estamos en el puesto 18, de 27, y lamentablemente nos superan países como Eslovenia, la República Checa, Estonia o Hungría. ¡Quién lo iba a decir, señor ministro! Nos superan países como los que le acabo de decir. Y un último dato comparándonos con Europa relevante: España invierte por habitante 286 euros; la media europea es el doble, 592,6 euros; Francia, el triple que España, 731,6 euros, y Alemania, la locomotora europea, cuatro veces más que España, 1124 euros. ¿Ve, señor ministro, lo que le digo? ¿Ve el agujero que han hecho en la I+D+i española?

Y aquí quería llegar yo, a la reflexión política de estos datos, señor ministro. Esto es un profundo error en términos de país. Es verdad que Alemania, Francia, Italia, Inglaterra son nuestros socios, pero siempre lo digo, son también nuestros competidores, en un mundo global, en una economía globalizada, son también nuestros competidores, y el espacio que ocupan ellos con sus servicios

o sus productos que han desarrollado por una mejor investigación, desarrollo e innovación no lo pueden ocupar ni productos ni servicios españoles. Por tanto, socios, sí, pero ocupan un espacio que España podría ocupar si tuviera más dedicación en esta tarea tan importante.

Señor ministro, ahora comprenderá por qué le decía al comienzo de mi intervención, y se lo pido en nombre del grupo Socialista, que anuncie aquí hoy un cambio radical, una enmienda a la totalidad a las políticas del señor De Guindos. Se lo pido por España, por nuestro país, por nuestros científicos y por nuestros hijos, porque es mejor para ganar el futuro colectivo. Le pido que cambie la concepción que tenía el anterior ministro sobre la ciencia y la investigación —lo dije aquí hace poco tiempo—, lamentablemente lo consideraba como un gasto —lo dijo así en su despedida parlamentaria en el Congreso—; acusaba al Grupo Socialista, cuando demandábamos más recursos para este menester, de que solamente queríamos gastar; y actúa en consecuencia, hay que reconocérselo. Si un ministro responsable del ramo considera esto un gasto, pues recorta el gasto. Pero es que no es un gasto, señor Escolano, esto es una inversión, es lo que produce y garantiza un futuro mejor para todos.

Y en lugar de palabras, lo mejor son los ejemplos, y también lo dije hace poco con motivo de un debate: Estados Unidos. ¿Nada sospechoso, verdad? La economía americana ha llegado a la conclusión de que el 50 % de su riqueza procede directamente de lo que son capaces de innovar, investigar y desarrollar —el 50 %, casi nada—, y hoy, que todo es medible, que la locomotora mundial diga esto es para que en España nos lo hagamos mirar. Y el ejemplo que puse es palmario, el ejemplo del genoma humano. Investigación del año 1990 al año 2000 —diez años—, inversión del Gobierno americano directa: 3800 millones de euros; la tasa de retorno, 796 000 millones de euros; es decir, por cada euro invertido y no gastado el retorno fue de 200 euros, señor ministro. Blanco y en botella. Es imprescindible concebir la investigación, el desarrollo y la innovación como una inversión y nunca, nunca como un gasto, señor ministro. (*Aplausos*).

La pregunta que me hago, y mi grupo parlamentario también, es: ¿pero nadie en el Partido Popular sabe que esto es así? Me cuesta creerlo, pero no es que lo desconozcan, es que lo hacen intencionadamente, es una decisión ideológica; sí, ideológica. Ustedes tomaron la decisión de competir en el mundo a base de sueldos bajos e hicieron una reforma laboral para ganar competitividad degradando en España las condiciones de los trabajadores, básicamente con trabajos más precarios y sueldos más bajos. Y permítame que le diga, esto es un profundo error, señor ministro, porque es efímero, tan efímero como al tiempo que otro país baja los sueldos y hace un pacto más barato que el tuyo. Es injusto socialmente porque los que más ganan, ganan más, y los que menos tienen, siguen ganando menos. Es otro error porque debilita la demanda interna al rebajar las rentas salariales de los trabajadores españoles. Y desde luego, es otro error porque merma, con la falta que nos hace, la recaudación para el sistema público de pensiones.

Señor ministro, este es el modelo de país que tienen ustedes y que no comparte el Grupo Socialista —y se lo garantizo—, ni tampoco la sociedad española; es injusto y es erróneo.

Por eso, quiero acabar, señor presidente, reiterando en esta tribuna, en nombre de mi grupo parlamentario, la necesidad de un gran acuerdo de país por la ciencia, por la innovación y la investigación en España. Acepte el pacto, señor ministro.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Acabo, señor presidente.

Pongan más recursos para la I+D. Permitan y hagan planes para que retornen a España los miles de científicos que lamentablemente han dejado nuestro país por falta de oportunidades y por falta de recursos. Removamos todas las trabas administrativas, porque los investigadores nos dicen que pierden más tiempo haciendo papeles que investigando. En definitiva, evolucionemos a un concepto nuevo del siglo XXI, que ya no es el I+D+i, sino el I+I...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene que terminar, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Que es innovar, investigar, desarrollar para internacionalizar, es decir, para ganar el mercado mundial.

Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).



El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, le agradecería que en estos dos meses siguiera mis intervenciones con un poco más de cuidado, porque ha empezado su intervención diciendo que no encuentra ninguna referencia al sistema de I+D+i o a la ciencia. Me parece que debería tener prestar más atención porque incluso en sede parlamentaria y en interpelaciones como esta he tenido varias ocasiones de referirme al sistema español de I+D+i. Por tanto, le agradecería que siguiera con más atención mis intervenciones y, en particular, las relativas a este tema.

Desde el momento que asumí las responsabilidades como ministro de Economía, Industria y Competitividad, manifesté desde el primer día mi compromiso personal con el sistema español de ciencia, situándola como una de mis prioridades en mi agenda. La investigación y la innovación son fundamentales para fomentar la competitividad de la economía española. Creo que el futuro de nuestra economía no pasa sino por desarrollar un modelo volcado al mercado internacional, con exportación de bienes y servicios de alto valor añadido, y, para conseguirlo, resulta indispensable tener un sistema de ciencia puntero.

Señoría, tenemos uno de los sistemas de I+D+i que compite sin complejos con los mejores de todo el mundo, no en balde, España ocupa el noveno puesto mundial en investigación científico-técnica. Durante los últimos años, se han incrementado tanto la inversión empresarial en I+D como el número de investigadores en España. Europa, la Unión Europea reconoce la calidad de nuestro sistema de ciencia tanto en forma de financiación como en liderazgo de proyectos científicos. El año pasado nuestras empresas, universidades y centros de investigación lideraron el 15 % de los proyectos del programa europeo Horizonte 2020 —a partir de ahora, llamado Horizonte Unión Europea— y obtuvieron un retorno económico del 11 %, todo ello superior a nuestro peso en la economía europea. Estamos también entre los grandes países líderes del mundo en grandes instalaciones científicas y formamos parte de los principales consorcios investigadores a nivel mundial.

No nos conformamos con la posición alcanzada hasta ahora, aspiramos a convertirnos también en sede de los mayores proyectos de relevancia mundial como es el mayor telescopio óptico del mundo en La Palma o el acelerador de neutrones en Granada. Por eso, me niego, señoría, a adoptar el discurso pesimista y catastrofista que tanto abunda cuando hablamos de estos temas, y que tape estos grandes resultados de la ciencia en España, dando la imagen de que es un país donde la ciencia no tiene presente ni sobre todo futuro.

Soy consciente, como el resto del Gobierno, de que tenemos áreas en las que hay que ir realizando avances, y yo creo que la mejor prueba precisamente, señoría, es el esfuerzo que contiene el Proyecto de presupuestos para el año 2018. La partida de I+D+i es precisamente una de las que más crece en el Proyecto de presupuestos: 315 millones de euros en el capítulo financiero y 226 millones en el capítulo no financiero. De estos importantes incrementos que hacen del I+D+i, uno de los esfuerzos más importantes del presupuesto, la Secretaría de Estado de I+D+i, que depende, como usted sabe, de mi ministerio, recibirá 91 millones de euros, lo que supone un incremento del 5,32 %, reflejado íntegramente en el llamado capítulo 7. Esto elevará el presupuesto de la Secretaría de Estado hasta los 1800 millones de euros —la cifra más elevada de los últimos siete años—, superando gradualmente el recorte en esta medida, que, por cierto, señoría, hizo su Gobierno, porque durante estos siete años estamos recuperando el recorte, el gran recorte que hizo el Gobierno socialista de forma constante y gradual. (*Aplausos*). Los organismos públicos de investigación, los llamados OPI, la nueva Red Cervera, la Agencia Estatal de Investigación, verán todos ellos mejoradas sus dotaciones en un total de 10, 20 y 30 millones de euros respectivamente.

Y no quiero dejar de recordarle, señoría, precisamente el altísimo grado de ejecución del presupuesto en materia de I+D+i, en particular del capítulo no financiero, de casi el 99 % que la Secretaría de Estado de I+D+i es capaz de llevar a cabo.

La cifra que usted menciona del 28 %, con todo respeto, señoría, parte de un error conceptual impropio de esta Cámara, como es mezclar la ejecución presupuestaria con la absorción de préstamos, que da lugar a una cifra completamente errónea y que es impropia de un uso en esta

sede parlamentaria. Eso significa que esta importantísima dotación y este incremento que estamos asumiendo en el presupuesto presentado este año llegarán íntegramente al sistema español de ciencia a través de las convocatorias del plan estatal y de nuevas convocatorias tales como las llamadas pruebas de concepto. Este tipo de pruebas, que es nueva en España, busca aportar valor a proyectos de investigación previos y facilitar que los resultados investigadores lleguen a la sociedad y al sector privado de forma ágil y rápida.

Pero nuestra ciencia no es solo los Presupuestos Generales del Estado, existen otras instituciones públicas y privadas que están dando cifras de gran interés y, en muchos casos, cifras récord en nuestro sistema de investigación. Por poner un par de ejemplos, el Banco Europeo de Inversiones acaba de firmar con España el mayor préstamo para I+D de su historia por valor de 1200 millones de euros, que se traducirán en 2500 millones de recursos en la economía española para I+D+i. En la misma línea, la décima convocatoria del denominado FOND-ICO Global —el mayor fondo de fondos para fomentar la investigación y las *startups* en España y las nuevas iniciativas empresariales— está realizando un esfuerzo imitando o remedando lo que se hizo hace 10 o 15 años en Israel, y están situando a España en la vanguardia de la financiación de nuevas iniciativas emprendedoras en materia de *startup* y en materia científica. De estas cantidades, miles de empresas y grandes corporaciones nos van acercando gradualmente al objetivo europeo de alcanzar el 2 % del PIB en inversión en I+D+i en el año 2020.

El otro gran asunto de preocupación para el sector, en el cual estamos avanzando, es el de los recursos humanos. Para mejorar el marco de actuación de los investigadores, estamos tomando medidas en varios frentes. Por una parte, como usted sabe, el Proyecto de presupuestos para 2018 incluye una tasa de estabilización del empleo temporal hasta el 90 % de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma temporal o ininterrumpida durante al menos tres años. Además, las cuentas para el año 2018 incluyen una disposición para permitir que los OPI incrementen las retribuciones del personal investigador atendiendo a su desempeño, lo que significará homogeneizar las retribuciones del personal investigador en las escalas científicas. Por otro parte, estamos preparando una nueva modalidad de contratación ligada a la financiación externa para los investigadores de fundaciones y consorcios del sector público.

Estas mejoras laborales, junto con el incremento de plazas previsto en la oferta pública de empleo, nos permitirán ir atrayendo y reteniendo paulatinamente cada vez más talento científico e investigador en España, y, junto con iniciativas como la mencionada nueva Red Cervera de transferencia tecnológica, posibilitará que nuestro sistema de I+D+i cuente con más y con mejores profesionales, señorías, que a su vez consigan atraer cada vez mejores proyectos en el marco del importante esfuerzo que va a hacer la Comisión Europea en las próximas perspectivas financieras.

En definitiva, señoría, tenemos que avanzar y facilitar al máximo la labor investigadora. Y esto no se consigue solo con fondos y con medidas de tipo laboral, sino también con apoyo a la investigación e innovación privada y reduciendo la burocracia para que nuestros científicos puedan dedicar el mayor tiempo posible a la investigación. También en esto estamos dando pasos importantes, para garantizar que el control eficiente y exhaustivo del uso del dinero público, para que —señoría, usted no estará en contra— no se convierta en un lastre para el personal investigador. En este sentido, el Proyecto de presupuestos incluye también una disposición final para limitar la fiscalización previa de determinados casos justificados y permitir que el Consejo de Ministros pueda exceptuar algunos organismos autónomos de este tipo de controles. Esto abrirá la puerta, como ya sucede en el CSIC, a que nuestros OPI gocen de mayor agilidad en la contratación y en la gestión del día a día.

Señoría, como le decía anteriormente, después del enorme recorte que se produjo durante su periodo de Gobierno, nuestro sistema de ciencia va avanzando de forma gradual y constante. Hace falta que la sociedad española valore el sistema de ciencia que tenemos y conozca mejor todos sus logros.

El Gobierno está haciendo un esfuerzo, año tras año, para incrementar los recursos y la eficiencia de nuestro sistema, y también mantiene —señoría, lo quiero repetir— un elevadísimo nivel de ejecución de sus partidas presupuestarias. Particularmente en el proyecto de presupuestos para 2018 mantenemos esta línea para seguir avanzando en un sector clave para la economía española.

En definitiva, por todos estos argumentos, espero que su señoría decida apoyar el presupuesto para 2018 que se va a presentar a esta Cámara.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

A continuación tiene la palabra el senador Martínez-Aldama.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, no ha entendido nada. Yo no he hablado aquí mal de España, he hablado mal de la gestión del Gobierno de España. Y a España se la quiere trayendo aquí problemas reales, como el que traigo aquí yo hoy, y no como usted hace, tapando la gestión lamentable de su predecesor. Usted no puede dar lecciones a este senador y a este grupo de no querer a España; por lo menos, tanto como ustedes. (*Aplausos*). Claro, lo mejor es no entrar al debate, se mata al mensajero y ya está, no pasa nada.

Dice que no leo sus declaraciones. Hombre, pues mire. Usted fue nombrado el 7 de marzo ministro, el 8 juró el cargo y el 9 fue a su primer Consejo de Ministros. Fíjese si leo, que ese mismo día 9 de marzo, la Comisión Europea critica a España por las bajas cuotas de innovación; no es el PSOE, es la Comisión Europea. Para un dirigente como usted del BEI creo que este informe debería ser un ejercicio de reflexión, porque lo que dice aquí es gravísimo: «El Ejecutivo comunitario señala la falta de ejecución del presupuesto público.» Comisión Europea, no el Grupo Socialista. Pero como sigo leyendo más días, me encuentro con lo siguiente: 9 de marzo, el mismo día: «La agonía del mayor centro de energías renovables en España. Las restricciones presupuestarias dejan en el paro al 35 % de los investigadores de la plataforma solar de Almería.» Esto fue hace dos meses. Y sigo leyendo: 12 de marzo —usted ya es ministro—: «Los investigadores piden que la ciencia sea considerada actividad económica por ley. Centros de investigación punteros alertan de que la burocracia pone en peligro la competitividad del país.» Investigadores, no socialistas, investigadores. Y sigo leyendo, 19 de marzo, San José: «300 científicos del Oceanográfico denuncian que el centro está paralizado. Las trabas burocráticas y la incapacidad administrativa reducen la ejecución del presupuesto al 50 %.» Y sigo leyendo, el 21 de marzo: «El Ciemat está al borde del colapso.» Y sigo leyendo, el 13 de abril: «Los principales centros científicos de España se unen para rebelarse contra el Gobierno. Representantes de los organismos públicos de investigación —que usted citaba aquí hoy— se reunieron ayer y acordaron crear una plataforma para combatir la parálisis burocrática que les empobrece y atenaza.» Y recientemente, el 4 de mayo, la semana pasada: «Más de 300 investigadores del Carlos III denuncian gravísimas trabas para hacer su trabajo.»

Señor ministro, ¿quién miente aquí: usted o yo? Yo pongo aquí voz al Grupo Socialista, pero con la voz del Grupo Socialista está también la de la comunidad científica e investigadora de España que dice que por aquí no; que la gestión del Gobierno es nefasta y mejorable.

Y termino, señor presidente. Yo pensaba que usted cogería hoy el guante de un pacto por la ciencia, pero parece que no. La idea ha sido matar al mensajero y se acabó. Pero como usted ha entrado a ese juego, yo también lo voy a hacer.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Acabe, señoría.

El señor MARTÍNEZ-ALDAMA SÁENZ: Porque lo único que ha investigado el Gobierno del Partido Popular y el propio Partido Popular es cómo conseguir un máster sin recibir formación, y solamente han desarrollado algo muy importante para ellos pero no para el país: una contabilidad B con sobresueldos para los políticos, pagos B en las sedes y campañas electorales. Para eso ustedes sí han investigado, innovado y desarrollado todo tipo de tretas y trucos, y así no, señor ministro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Martínez-Aldama.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (Escolano Olivares): Señoría, me gustaría volver a hablar del sistema español de ciencia y de I+D y que nos dejáramos de referencias personales, que me afectan a mí pero sobre todo a mi predecesor, que no está aquí para contestarle. Creo que debemos dejar este tipo de referencias personales fuera de la cuestión.

He dicho simplemente que le invitaba a que repasase mis comparecencias, mis intervenciones en sede parlamentaria para que vea que en los apenas dos meses que llevo en el cargo he tenido oportunidad de referirme en más de una ocasión al sistema español de ciencia, a exponer en comparecencias parlamentarias mis ideas de cuál debe ser la nueva faceta, y en particular a hacer referencia a los datos sobre los cuales el Gobierno está avanzando en medidas concretas, y muy particularmente en medidas de futuro, para ir mejorando gradualmente el sistema español de ciencia, que, insisto, es un sistema que compite en la mejor de las circunstancias con los mejores sistemas de ciencia del mundo, como está reflejado en las cifras que he dicho.

Yo no traigo recortes de prensa, traigo cifras constatables de la altura de nuestro sistema en materia de publicaciones, en materia de patentes, en materia de absorción de proyectos del máximo nivel internacional.

Estoy muy orgulloso, señoría, del nivel de excelencia que caracteriza a nuestro sistema investigador y a nuestros centros de investigación. Los responsables públicos deberíamos difundir entre la ciudadanía una imagen positiva de nuestro sistema de ciencia, sin ocultar aquello en lo que tenemos que seguir trabajando pero poniendo por delante los grandes logros que estamos obteniendo cada vez más en nuestro sistema. Debemos ser capaces de transmitir a la sociedad española el éxito de nuestro sistema de ciencia y el efecto arrastre que se crea cada vez más sobre una economía española más competitiva, donde el 60 % de nuestras exportaciones ya son exportaciones de tecnología media-alta o alta.

No obstante, soy consciente —y yo también lo he apuntado, señoría— de que existen áreas de mejora en las que el Gobierno está dispuesto a trabajar, y he esbozado brevemente alguna de las medidas en las que estamos trabajando, y muy particularmente los cambios y mejoras que pretendemos hacer en el Proyecto de presupuestos para 2018. Permítame que se las repita: proporcionar más recursos para la I+D; promover la estabilización en el empleo de los investigadores, al mismo tiempo que se mejora el sistema de retribuciones, y agilizar los trámites burocráticos y la gestión del día a día de los científicos e investigadores. El objetivo no es otro que conseguir un sistema de I+D lo más ágil y eficiente posible para que cumpla su función dentro de una economía española cada vez más abierta al mundo y cada vez más competitiva. Por eso reitero que una buena manera de apoyar este esfuerzo con hechos y de demostrar no solo con palabras el apoyo a la ciencia en España sería que tanto el Grupo Socialista como el resto de los grupos parlamentarios respalden los esfuerzos por el sistema de I+D que el Gobierno ha incluido en el Proyecto de presupuestos para 2018.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Economía, Industria y Competitividad.

- 4.2. INTERPELACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY 5/2017, DE 29 DE SEPTIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 17/2006, DE 5 DE JUNIO, DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN DE TITULARIDAD ESTATAL, PARA RECUPERAR LA INDEPENDENCIA DE LA CORPORACIÓN RTVE Y EL PLURALISMO EN LA ELECCIÓN PARLAMENTARIA DE SUS ÓRGANOS.  
(Núm. exp. 670/000084)  
AUTOR: ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA (GPS)

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 4.2.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene la palabra el senador López.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, una vez más aquí de nuevo con el mismo tema. Sé que hay algunos asuntos que le siguen preocupando, pero voy a pedirle que nos centremos media hora en hablar de televisión. Señor Montoro, no sé si estará hablando en este instante con el juez Llarena por teléfono; si no le pediría que atienda un poco la interpelación. *(Aplausos)*. Gracias. Si es importante su conversión telefónica, si le llama el juez, lo dejamos para más tarde.

Radiotelevisión Española es un asunto, entiendo, de importancia para este país, porque, entre otra cosas, señor Montoro, nos cuesta... —se lo digo en serio, señor Montoro, si le llama el

juez...— cerca de 1000 millones de euros a los españoles. Además, tenemos todos reconocido, y si no es así corrijame, señor Montoro, que es un servicio público que todos queremos proteger. Hoy Televisión Española sufre una situación absolutamente insostenible y un bloqueo que está propiciando el Partido Popular que es sencillamente intolerable. Fíjese, solamente en el día de hoy se han manifestado los trabajadores de Televisión en el Congreso de los Diputados, Televisión Española ha rescatado su plan para vigilar los correos de sus trabajadores y acaba de dimitir —lo acabo de ver en un teletipo— la editora de Radiotelevisión Española en Valencia por la censura del famoso «os jodéis» con el que la secretaria de Estado de comunicación se dirigió a los pensionistas. Todo esto ha ocurrido en el día de hoy, señor Montoro, lo acabo de ver. Imagínese, acaba de dimitir una directora de informativos, se han ido los trabajadores al Congreso a manifestarse y Televisión acaba de reiterar un plan para vigilar los correos de los trabajadores. Esto es lo que está pasando en Televisión, señor Montoro, y podemos cambiarlo. Es más, este Parlamento ya ha aprobado una ley para poder hacerlo, pero siguen ustedes bloqueándola.

Mire, ustedes hicieron la ley que hicieron y el Partido Socialista no puede hacer más para desbloquearla, lo digo de verdad. Nosotros en su día hicimos un recurso ante el Tribunal Constitucional, trajimos una proposición de ley a la Cámara para que se aprobara, que fue aprobada en el Congreso, hemos traído preguntas a los ministros, una interpelación, y traeremos una moción la semana que viene. No paramos de traer el asunto, la proposición de ley, todo, y de recurrirlo al Constitucional. Hoy he visto la foto de varios partidos denunciando el bloqueo en Televisión. He visto a gente —por eso me quiero dirigir a los trabajadores—, por ejemplo, de Ciudadanos en esa foto y el PSOE no puede hacer más, ya le digo que hemos hecho la denuncia en el recurso, pero hay un partido que se llama Ciudadanos que sí puede hacer más; puede porque ha apoyado esa ley, pero también apoya los presupuestos del PP y le sigue sosteniendo en el Gobierno; eso es lo que hace el partido de Ciudadanos. Por cierto, partido que ha venido a regenerar la política y a reformar todo, pero mantiene al PP gobernando en la Comunidad de Madrid. Este es el partido de Ciudadanos del señor Rivera. *(Aplausos)*. Lo digo porque el partido naranja, el de Rivera, se hace fotos hoy con los trabajadores diciendo que bloquean Televisión, pero mañana apoya los presupuestos. Fácil es desbloquearla. Si Ciudadanos dijera... seguro que pasaba como con las pensiones, que no había dinero hasta que el PNV habló de las pensiones y la situación se desbloqueó. ¿Se imaginan que mañana Ciudadanos le dijera al PP que o se renueva Televisión Española o no hay presupuestos? Si lo dijera vería usted si se desbloquea Televisión Española. Porque en ese bloqueo —lo digo para que sepa todo el mundo— colabora, desde luego, el partido llamado Ciudadanos. Por cierto, señor Montoro, decía usted antes que la gente de Ciudadanos no estaba aquí en los momentos difíciles de este país en el pasado; permítame una corrección: sí estaban aquí, lo que pasaba es que estaban en otros partidos, la mayoría de ellos en el suyo, porque han ido pasando al Partido Popular e irán pasando. *(Aplausos)*.

Señor Montoro, hay encima de la mesa, como digo, una proposición de ley para renovar Radiotelevisión Española. ¿Por qué estamos donde estamos? Pregunta sin respuesta. Por eso, yo me preguntaba por qué no viene aquí nunca a responder la señora Soraya Sáenz de Santamaría; aquí no viene, pero bien que corrió la vicepresidenta para nombrar al primer presidente de Televisión; nada más llegar al Gobierno nombró, y todo el mundo lo sabe, a un señor llamado Echenique que era abogado del Estado, del clan de los abogados del Estado de Soraya Sáenz de Santamaría. Es verdad que luego el señor Montoro recortó 200 millones de euros y Echenique salió corriendo y entonces nombraron a uno de los guardianes de las esencias, al señor Sánchez. Supongo que ese nombramiento era más Cospedal, más PP, más Génova. Aquí no viene ni Soraya ni Cospedal y traen al pobre señor Montoro, con la cantidad de trabajo que tiene en este momento. *(Rumores)*.

Yo me preguntaba esto y también por qué traen al señor Montoro, si ahora mismo no vamos a debatir sobre economía, aunque si quiere también. Claro, ya lo he entendido yo, al estar el señor Sánchez en Televisión, el señor Montoro, ya le encuentro yo el nexo de continuidad, es el único ministro en el gabinete de Rajoy que ya estaba en el gabinete de Aznar. El señor Montoro viene a ser así como el eslabón perdido entre el señor Aznar y el señor Rajoy, quitando al señor Rajoy que ya era ministro del señor Aznar. *(Aplausos)*. Exactamente lo mismo que el señor Sánchez, que, como usted, ya estaba con el Gobierno de Aznar y ha vuelto con el señor Rajoy. Lo mismo que usted, señor Montoro; son los guardianes de las esencias. ¡Qué casualidad que el señor Aznar y el señor Rajoy mantengan al ministro de Hacienda y al director de televisión! Estas son las prioridades del PP: la manipulación política y, por supuesto, los dineros. Estas son las prioridades políticas del

PP; todo lo demás cambia; lo que nunca cambia con el PP en Radiotelevisión Española es la manipulación, la deuda, el sectarismo y las políticas económicas del Partido Popular.

En todo caso, señor Montoro, sabe usted que se ha presentado un recurso ante el Tribunal Constitucional; sabe usted que hay una proposición de ley que está bloqueando su partido, porque es su partido quien la está bloqueando; en fin, sabe usted que la situación hoy es la que es.

A usted le gustan mucho los debates y retrotraerse en el tiempo; pues bien, lo haré yo hoy también para darle pie a que tengamos un buen debate en relación con esta materia. Usted ha estado en los dos Gobiernos. Cuando usted llega al Gobierno en el año 1996, con el señor Aznar, señor Montoro, el Partido Popular, con el señor Aznar —usted lo recordará— hizo una campaña brutal contra Televisión Española, la de Felipe González, ¿se acuerda?, que decía que había deuda y manipulación. Cuando ustedes llegaron al Gobierno —este es un dato incontrovertible, inapelable, empírico, científico, matemático— en el año 1996, Televisión Española tenía 1000 millones de euros de deuda; mucha deuda. Cuando ustedes dejaron el Gobierno, ocho años después, Televisión Española tenía 6000 millones de euros de deuda con su gestión, señor Montoro. Los brillantes gestores económicos de la derecha, los grandes ortodoxos de la economía que siempre hacen cuadrar las cuentas, multiplicaron por más de cinco la deuda de Televisión Española hasta dejarla en el 1 % del PIB, señor Montoro. Pasaron de 1000 a 6000. Esa es su herencia, señor Montoro... (*Denegaciones*). ¡No va a ser la mía!; gobernaba usted con el señor Aznar, creo (*Aplausos*); creo que estaba usted con el señor Aznar; sí, estaba usted. (*Aplausos*). De acuerdo, estaba. Pasaron —dato empírico— de 1000 a 6000; ustedes, los grandes gestores económicos. ¡Imagínense qué hubiera pasado si no llegan a ser tan grandes gestores económicos!

Hubo un cambio de Gobierno, llegó el señor Zapatero, nos tocó afrontar un proceso de reconversión, tuvimos que liquidar el anterior ente de Radiotelevisión Española, crear una nueva corporación, la corporación Radiotelevisión Española, llave en mano, sin deuda, liquidada, para que llegara de nuevo el señor Montoro —ahora con Rajoy, antes con Aznar— al Gobierno y con él de nuevo la deuda. Lo primero que hizo el señor Montoro fue recortar 200 millones de euros. Fue lo primero que hizo, usted lo sabe igual que yo. Pero después de eso llega el nombramiento del señor Sánchez y, a partir de ahí, otra vez toda las denuncias de manipulación y de todo lo que está pasando todos los días en televisión, señor Montoro, que yo creo que nos podrían ahorrar. La otra vez, señor Montoro —lo recordará usted—, cuando llegaron al Gobierno en 1996, denunciando la deuda y la manipulación, lo primero que hicieron fue multiplicar la deuda por seis, pasaron de 1000 millones a 6000, con el Gobierno del señor Aznar; lo segundo fue recibir sentencias por manipulación informativa. ¿Recuerdan lo de CCOO, lo de Comisiones Obreras, lo del señor Urdaci? ¿O los tratamientos informativos del 11M o del Prestige, de todo lo que pasó en España? Eso fue lo que hizo aquella televisión, la de Urdaci, la de Sánchez, la suya, la que se vuelve a hacer ahora en Televisión Española. Sí, ahora otra vez igual. Ahora tenemos todos los días denuncias por manipulación informativa.

Yo sé que mucha gente piensa que en estos de las televisiones públicas todos los partidos son iguales, pero que creo que en esto, de verdad, sinceramente, se produjo una reforma de calado. Es más, le voy a decir, aunque solo sea para que conste en el *Diario de Sesiones*, aunque no salga en ningún otro sitio, que estoy absolutamente convencido —podría hacer un estudio— de que es el único precedente que hay en un Parlamento democrático de occidente donde se ha rebajado la mayoría para una elección parlamentaria. Estoy casi absolutamente convencido. Esto es un asunto de calidad democrática, no es un asunto menor, no es un asunto solo de televisión, es de calidad de nuestra democracia. Generalmente, los debates son para ampliar mayorías para que se cuente con la oposición. Creo que es la primera vez en la historia que se produce una reforma, que es la que hicieron ustedes y que nosotros denunciábamos en el Tribunal Constitucional, para rebajar una mayoría. Le voy a decir más, si no recuerdo mal, el Partido Socialista perdió el Gobierno en aquellas elecciones, que creo que se celebraron en noviembre o diciembre de 2011, y ustedes debieron entrar en el Gobierno en enero, más o menos, y el real decreto ley —porque lo hicieron por decreto— es de febrero o marzo. El real decreto ley fue lo primero que hizo el Gobierno del señor Rajoy, fue su prioridad; esa fue; no fueron otras cosas; la prioridad fue aprobar un decreto para rebajar la mayoría. ¿Para qué? Para devolver el control de televisión al Gobierno, que es lo primero que hicieron ustedes, nada más llegar, señor Montoro, lo primero (*Aplausos*). Hay cosas que de obvias..., cuando uno ahora repasa las hemerotecas y ve lo que pasó... Nada más llegar al Gobierno, lo primero... un real decreto para que no se eligiese en televisión por dos tercios y

hubiese que contar, por lo tanto, con la oposición, para que fuese por mayoría absoluta y pudiese hacerlo el PP solito sin contar con nadie. Fue lo primero que hicieron.

Señor Montoro, yo le pido a usted que reconsidere su posición: hay una mayoría social, hay una mayoría en el Congreso de los Diputados, hay una mayoría de todos los partidos contra el PP y le voy a decir más, su reforma, la que hicieron ustedes por decreto, la aprobó el PP contra todos los partidos de la Cámara. Esta proposición de ley de ahora, o la ley que en su día hizo el Partido Socialista, la aprobaron todos los partidos menos el PP. ¿Ve la diferencia? Todos uno, uno todos. Siempre es igual.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Por lo tanto, le pido que lo reconsidere y, subsidiariamente, se lo pido también a Ciudadanos, que siempre apoya al Partido Popular, ya que, como siempre, está en su mano desbloquear. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador López.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Subo en nombre del Gobierno a dar respuesta a esta interpelación, pero reconozco que no tengo la simpatía ni la naturalidad que tiene usted, señor López. (*Risas y aplausos*.) No le voy a tratar de imitar porque ha empezado usted confundiendo a la tribuna. En el fondo, tiene razón. Uno lleva lo que lleva en el Gobierno y usted lleva lo que lleva en la oposición. (*Aplausos*). Tiene toda la razón, señor López. Pregúntese si es un buen parlamentario para hacer oposición. (*Aplausos*). Cada uno, en la vida, está llamado a ser una cosa, a hacer lo que tiene que hacer. Por eso hace ese recorrido histórico, y habla de los unos y de los otros. Por eso dice una cosa y otra, dice: pasábamos por allí... Con el único con el que no se ha metido es con Podemos; ¡Ah!, no, tampoco con algún nacionalista independentista, que le podía haber tocado algo también (*Risas*); sí, a algún nacionalista independentista que se ha quedado en el camino... Esta es una interpelación sobre Radiotelevisión Española, bueno, bien... y le sirve para hacer aquí un poco de historia; con mucho gusto, señor López. (*Risas*).

En esta democracia, que llevamos 40 años, ha habido dos ocasiones en las que ha cambiado el Gobierno socialista por el Gobierno del Partido Popular, dos ocasiones: en el año 1996 y en el año 2011. ¿Sabe lo que pasaba para que hubiera ese cambio? Que la tasa de paro de este país era del 25 % en el año 1995. (*Rumores y aplausos*). La tasa de paro en el año 2011 estaba... porque en el año 2009 se destruyeron más de un millón de puestos de trabajo. (*Rumores*). Eso es lo que sucedía en este país. ¿Y qué pasa? Pues que la gente cambia el Gobierno. ¡Qué le vamos a hacer! Y hay que cambiar el Gobierno, ¿por Televisión Española? ¡Hombre!, es una manera de verlo, por lo menos, simplista. Ahora resulta que los cambios de gobierno en este país han sido por culpa de Televisión Española y por la objetividad que tuvo el Gobierno de Zapatero en Televisión Española en el tratamiento informativo que daba a la oposición del Partido Popular, de una oposición de la que yo formaba parte, y que tenía un trato magnífico. (*Risas*). Nos llamaban todos los días. Era una cosa excelente, no tiene otra palabra. (*Aplausos*). Este es un debate curioso, interesante. Lo que tiene uno que oír en esta vida. (*Risas*).

Se presenta una interpelación sobre una materia que es, como le dije en la pregunta parlamentaria, estrictamente competencia de las Cortes. El Gobierno no tiene nada que decir sobre esta materia, nada que decir, nada. Esto compete a los grupos parlamentarios. Además, puedo añadir que el Gobierno no quiere decir nada, ni tiene ni quiere decir nada sobre esto porque es asunto de los grupos parlamentarios y hay que respetar a las Cámaras. Está el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, ese al que usted ha aludido al principio a modo de semblanza. Esa es la democracia, señor López, y los Gobiernos se suceden. Radiotelevisión Española tiene una calidad en sus profesionales que es lo primero que hay que reconocer. Son miles de profesionales que hoy, en términos de audiencia informativa, son los primeros. ¿Qué tiene que decir de las demás televisiones? Si fueran objetivos, lo reconocerían. ¿No son los primeros en audiencia? (*Rumores*). A usted no le gustan; pues, muy bien. Yo creo en la libertad de prensa y en la libertad de expresión

en España. Cambie usted canal. (*Risas*). Pero, ¿de qué me está hablando? (*Aplausos*). Cambie usted de Canal. Hay muchos. ¿Sabe lo que hizo el Gobierno Zapatero? El Gobierno Zapatero le quitó la publicidad a Radiotelevisión Española para dársela a las otras cadenas. (*Rumores*). Eso es lo que hizo. Y a partir de ahí, usted sube a reprocharme que redujéramos el presupuesto del Estado. ¡Pero si le habían quitado ustedes la financiación! Fueron ustedes, el Gobierno socialista, quienes le quitaron la financiación de la publicidad.

¿Cuál es el cierre económico de Radiotelevisión Española en este ejercicio de 2017? Ha bajado deuda; no hay déficit, sino un ligero superávit. Eso es lo que ha hecho y es lo que cuenta realmente en términos económicos. Ha hecho una gestión buena; sí, señor, buena. Ustedes hicieron otra gestión. ¿Sabe en qué consistió esa gestión? En un ERE que puso a miles de profesionales en la calle. (*Aplausos*). ¡Y que estamos pagando todos los españoles! Las consecuencias, claro; así cualquiera; llega uno, hace «clac» y sana; y, además, le quita la publicidad para dársela a los otros. Muy equitativo socialmente. Está bien esto. Esta es la izquierda, ¿eh? Para dársela a los medios privados, a las televisiones —lo voy a decir con todas las palabras— privadas. Esta es la izquierda gobernando. (*Rumores*). Los demás venimos a gestionar y a establecer normas de gestión. Y ahí está el resultado de la gestión de Radiotelevisión Española: ha bajado su deuda. Ha cerrado 2017 bajando su deuda.

Cierto que hay una proposición de ley del Grupo Socialista, y que usted subió aquí a decir que se había convertido en una proposición de todos. Eso lo dijo usted. Pero esa iniciativa compete a las Cámaras. El Gobierno es el Ejecutivo. Comprendo que a usted le hace muy feliz que yo sea miembro del Gobierno. Le hace muy feliz, ya lo he notado. (*Risas*). Usted se lo pasa bien. Yo estoy sirviendo a los españoles porque no tengo otra cosa mejor que hacer en la vida. (*Risas*.— *Aplausos*). Sí, señor; no tengo otra cosa mejor y más útil que hacer en la vida. Soy miembro de este Gobierno de Rajoy y también lo fui, efectivamente, del Gobierno del presidente Aznar. Y sé que ustedes dejaron en la ruina a este país. (*Rumores*). Pero ¿de qué me habla? ¿Me habla usted a mí de la financiación de Televisión Española? (*Aplausos*). Dos veces, señor López, dos veces ha ocurrido la ruina en este país. Y ahora estamos viviendo una recuperación económica y la creación de empleo. Estamos saneando la economía, pero es verdad que el sector de medios de comunicación general... (*El senador Tovar Mena pronuncia palabras que no se perciben*). No se excite.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Señorías, por favor, guarden silencio.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Le pediría al portavoz socialista que le deje formular la siguiente interpelación al otro senador tan excitado. (*Risas*). Lo digo para que se desfogue. En resumen, señor López, como supongo que hace la interpelación para presentar una moción, digo yo, y como esa moción contendrá el propósito de desatascar el asunto del nombramiento del presidente del nuevo Consejo de Administración, le digo que es un asunto que concierne a las Cámaras, no al Gobierno. Eso es lo que le dije en la pregunta parlamentaria y en la interpelación y se lo vuelvo a decir. ¿A usted le gustaría que fuera otro miembro del Gobierno quien le contestara? (*Rumores*). Bien. ¡Qué le vamos a hacer!, le contesto yo y le digo lo mismo; se lo dije el otro día, no sé cómo explicarme, señor López. Yo sigo aquí en el Gobierno y usted sigue en la oposición. (*Aplausos*). La vida es así, y vamos a tratar de que siga siendo así, porque, evidentemente, las cosas van mejor para los españoles cuando existe esa distribución en las formaciones políticas y, modestamente, cada uno tiene que hacer su papel, y cumplir su tarea si tiene responsabilidades en el Gobierno de España.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Hacienda y Función Pública.

Tiene, a continuación, la palabra, el senador López.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, hay personas que se acaban creyendo su caricatura, y yo creo que usted es una de ellas, de verdad, créame; no se toma usted en serio ningún asunto, ni siquiera este, y ha venido aquí, al Parlamento, que yo se lo agradezco, pero no ha ido al tema, no ha dicho nada, salvo chascarrillos, que no sé si es que por su dilatada trayectoria ya está de vuelta o que no se



siente recompensado como sus otros compañeros. (*Rumores*). No sé, puede ser, puede ser. No lo sé. (*Aplausos*).

Yo le agradezco las palabras en relación con la calidad parlamentaria de este orador, que créame no es algo muy relevante; lo terrible es que España tenga un ministro de Hacienda que dice que ojalá caiga España, que ya la levantará el PP. Eso sí es grave. (*Aplausos*). Puestos a juzgar lo que hace cada uno en la oposición, yo procuro hacer mi tarea de la forma más modesta y humilde que puedo, pero usted se dedica a decir que ojalá caiga España que ya la levantará el PP o, bueno, a estar en Montoro-Asociados; no sé, a una de las dos.

Señor Montoro, usted ha hecho una defensa hoy aquí de la libertad de expresión, pero usted, un miembro de un Gobierno, lo primero que hizo fue un real decreto para que televisión volviese a manos de su Gobierno y, lo segundo, la Ley mordaza. Eso es lo que hizo el Gobierno que defiende la libertad de expresión: la reforma de Radiotelevisión, como digo, y, luego, la Ley mordaza.

Decía usted que el Gobierno no tiene nada que decir en esto, y a este paso nada, señor Montoro, tendrá que decir sobre nada, pero le vuelvo a recordar, como le recordé el otro día, que estamos debatiendo porque su Gobierno trajo un real decreto. Usted modificó la Ley de Televisión Española mediante real decreto, señor Montoro; usted y su Gobierno, y nadie más. Luego, estamos hablando de algo que hizo su Gobierno, de algo que ustedes hoy no dejan que se deshaga. Vaya usted a la materia, dígame un precedente, un parlamento en el mundo, donde haya democracia, en occidente, donde se haya rebajado una mayoría. Dígame uno.

Niegue usted aquí, en esta tribuna, niéguelo en esta tribuna, que ustedes multiplicaron la deuda de 1000 a 6000 millones, los excelentes gestores. (*Aplausos*). Niéguelo. Suba usted y lo niega. Y si quiere otro día tenemos un debate sobre la crisis, sobre el superávit que tuvo el Gobierno Socialista, sobre esos dos años de superávit en las cuentas públicas; de eso hablamos otro día. Hoy estamos hablando de Televisión. Y yo le digo: niéguelo, niegue que multiplicaron ustedes por seis la deuda.

Suba usted aquí, si es que usted es ministro de España, porque es importante lo que usted diga —créame que hay mucha gente pendiente de televisión y que está preocupada por lo que usted diga hoy—; suba usted hoy aquí y diga que, como va a ser consecuente y denuncia usted que el PP retiró de la televisión publicidad, va a devolver la publicidad a Televisión Española. Dígalo aquí, dígalo aquí, señor Montoro. (*Aplausos*). Dígalo, que usted no es de la oposición. Los demás damos igual, porque somos la oposición. Usted es importante, es el ministro. Diga usted aquí que su Gobierno va a devolver la publicidad o diga usted aquí que va a poner un canon para financiar televisión. Lo que no puede hacer usted es lo que ha hecho: recortar la subvención 200 millones de euros y no dar una alternativa, porque, entonces, se cae Televisión, que es lo que está pasando, señor Montoro. (*Aplausos*). Usted es el ministro. Dele usted, por lo tanto, las vueltas que quiera. La gestión de cada uno es de cada uno, y yo le digo que ustedes multiplicaron la deuda...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor LÓPEZ ÁGUEDA: ... de 1000 a 6000 millones y que ustedes son los de la televisión de la manipulación y la deuda, como ustedes saben, con Sánchez 1 y con Sánchez 2, con Aznar y con Rajoy y siempre con Montoro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador López.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Hacienda y Función Pública.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Radiotelevisión española es una corporación de profesionales de reconocido prestigio que está haciendo una buena gestión económica financiera saneando su deuda. Es que es así. ¿No es así, señor López? ¿No está bajando la deuda de Radiotelevisión Española? ¿No tiene un presupuesto para el 2018 equilibrado en línea con el que tuvo el año pasado, que se cerró sin déficit?

Entonces, ¿dónde está el problema? El problema, insisto, está en el gobierno de Radiotelevisión Española, y ese problema hoy está en las Cámaras, y es así objetivamente. No está en el Gobierno. Entonces, usted presenta una interpelación al Gobierno, que no le corresponde, sencillamente.

¿Qué mensaje hay que darles a los trabajadores de Radiotelevisión española? Si no habido ningún despido en Radiotelevisión Española en todos estos años. ¿Qué mensaje? El mensaje de intranquilidad es el que transmite usted porque le conviene. A ustedes les conviene realmente transmitir ese mensaje de intranquilidad y de manipulación. Cada uno elige la política que elige, y allá ustedes con sus resultados económicos.

Por cierto, la frase esa yo no la he pronunciado nunca (*Protestas*), y ya les he retado no sé cuántas veces a que la saquen un día grabada, en una intervención pública, pero se la han inventado, como las caricaturas; ustedes se inventan la realidad. Sí, yo estuve en la oposición, ya lo he explicado y lo hago de nuevo, fui al Congreso de los Diputados a hacer oposición en el 2008, hace exactamente diez años. ¿Sabe por qué? Porque venía una crisis económica que ustedes negaban (*Rumores*). Decían que no iba a venir. Ustedes tenían en el año 2007 un superávit presupuestario del -2, ¿sabe cuánto déficit tenían en el año 2009, dos años después? El 11 %, con una deuda comercial sin pagar de todas las administraciones públicas de otros 35 000 millones de euros. Ese es su legado (*Rumores*). ¿Y sabe cuál es mi recompensa, lo que recompensa que yo esté haciendo lo que he estoy haciendo durante tanto tiempo? Ver que mi país crece, que mi país es competitivo, que realmente hay esperanzas para la creación de empleo (*Aplausos*), que hay igualdad de oportunidades, que las administraciones públicas están saneadas, que el Estado de bienestar está garantizado y progresa. Eso es lo que hace el Gobierno del Partido Popular, lo hicimos en la primera vuelta y lo hemos vuelto a hacer en la segunda, señor López. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): Acabo, señor presidente, recomendándole al señor López que estudie economía (*Protestas*). Sí, sí, algunos la llaman la ciencia lúgubre, lejos de eso, señor López, es realmente la ciencia que influye en la política general de un país porque de sus recomendaciones depende el bienestar de la gente de ese país, de la gente del pueblo de ese país. Eso es la economía, y de ella depende la política de gestión de los entes públicos, como es Radiotelevisión Española,...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señor ministro.

El señor MINISTRO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (Montoro Romero): ... que es un servicio público que ciertamente está cumpliendo con la finalidad que tiene por objeto y que debemos entre todos preservar y no cuestionar, que es lo que su señoría ha vuelto a hacer esta tarde.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Hacienda y Función Pública.

#### 4.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN A LOS EFECTOS DEL AUMENTO DE LA SEGREGACIÓN ESCOLAR DEL ALUMNADO POR MOTIVOS SOCIOECONÓMICOS EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 670/000082)

AUTOR: JOSÉ RAMÓN ARRIETA ARRIETA (GPPOD)

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura al punto 4.3.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Tiene la palabra, para exponer la interpelación, el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: Señor presidente, *eskerrik asko*.

Señor ministro, antes de iniciar esta intervención, quiero saludar a los representantes de la Fundación Secretariado Gitano que hoy nos acompaña.

Como decía el ministro Montoro, quiero empezar cambiando de canal. Desde esta tribuna, una y otra vez nos criticamos unos a otros por lo que hacemos o dejamos de hacer, pero como el

tema de la segregación escolar es tan importante me gustaría establecer una especie de diálogo o debate con el señor ministro. Quizá, comenzaría preguntándole si ustedes, el Gobierno, reconocen que existe segregación escolar.

El objetivo de esta interpelación es muy claro: dejar patente que existe segregación escolar por razones económicas, también por otras razones, motivarle, señor ministro, a combatir la segregación escolar y animarle a trabajar para que todas y todos podamos corregirla, impedirla y aportar algunas medidas para poderla superar. Y ello requiere hablar de lo que normalmente en esta Cámara no se habla con frecuencia, de pobreza, de gitanos y de inmigrantes. Hoy, en este siglo XXI, en todas las instancias se considera que la educación debe aspirar al desarrollo integral de las personas promoviendo el desarrollo cognitivo, así como el desarrollo personal y social ofreciendo un marco de igualdad ante el éxito. Usted recordará que el informe Delors de 1996 recomendaba, entre otras cosas, aprender a convivir con los demás. Hoy en una misma ciudad —esta es una realidad que conocemos todos— hay centros educativos que escolarizan mayoritariamente alumnado perteneciente a sectores sociales favorecidos con un nivel socioeconómico alto, mientras que otros concentran alumnado perteneciente a sectores sociales desfavorecidos, pobres en general y en particular gitanos e hijos de familias inmigrantes.

A nuestro juicio, en ninguna de esas realidades se prepara adecuadamente al alumnado para vivir en sociedades plurales, multiculturales e inclusivas. En primer lugar, porque no socializan adecuadamente a su alumnado, pues este no tiene un conocimiento directo de la diversidad existente en su ciudad ni puede acceder en la práctica a un aprendizaje evidenciado de la convivencia y de la gestión de los conflictos, y tampoco le preparan para vivir en la sociedad realmente existente, más allá de la escuela, ni le fomentan un mínimo de cohesión social. En segundo lugar, porque afectan negativamente al rendimiento del sistema. Y, en tercer lugar, porque condicionan en gran manera la trayectoria educativa, las expectativas y los logros del alumnado más necesitado.

Consideramos que para corregir la segregación escolar es imprescindible incrementar la oferta pública en aquellas zonas en que, por razones históricas y sociales, esta resulta insuficiente. Consideramos también que el derecho a la elección del centro escolar por parte de las familias en ningún caso puede ser considerado un derecho absoluto. Y creemos que se debe superar la lógica competencia existente entre los propios centros de una misma ciudad, que en los momentos de matriculación y en las jornadas de puertas abiertas intentan atraer a un tipo de alumnado evitando con mil y una argucias la matriculación de niñas y niños con más necesidades educativas. Y aquí, permítanme que ponga algunos ejemplos concretos recogidos de la Fundación Secretariado Gitano. Esta fundación inició una campaña el pasado 8 de abril, con motivo del Día internacional del pueblo gitano, con el lema «No quiero una escuela segregada», una campaña para visibilizar la segregación escolar que afecta a miles de niñas y niños gitanos en toda España y que vulnera su derecho a la educación y perpetúa la discriminación y la desigualdad. En alguno de los vídeos preparados se describe cómo una familia gitana es recibida en un centro educativo al que acude en una jornada de puertas abiertas y, sin tapujos ni formalismos, es derivada a otro colegio —este, segregado— con comentarios de este tipo: Este centro encaja mejor con vuestro perfil. Se adapta mejor a vuestras necesidades. Aquí estáis en vuestro entorno. Total, si al final va a dejar los estudios.

Señoría, usted sabe que España es uno de los países señalados por los organismos internacionales por incumplir las recomendaciones que corrijan una situación injusta y permanentemente invisibilizada. La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa o el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas señalan en informes recientes su preocupación por la segregación escolar y urgen a España a tomar medidas que aseguren una distribución equitativa del alumnado gitano e inmigrante. Según la encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en España un 31 % de niñas y niños gitanos asisten a centros escolares de concentración de alumnado gitano. La Fundación Secretariado Gitano tiene constancia, al menos, de 173 centros educativos en España.

Señor ministro, la segregación escolar, sea del tipo que sea, atenta contra los derechos fundamentales; concretamente, contra el derecho a la educación, consagrado en la Constitución. Un sistema educativo que segrega, o no inclusivo, limita las posibilidades de desarrollo de la infancia, sobre todo, de la más vulnerable. En España, el índice de segregación ha aumentado un 13,4 % en los últimos diez años, llegando al 0,31, lo que sitúa a nuestro país en el sexto puesto del *ranking* europeo con las puntuaciones más altas, por encima del promedio de la Unión Europea. Este crecimiento alarmante de la segregación socioeconómica ha provocado el

incremento de las llamadas escuelas gueto, donde se concentra un número elevado de alumnado que vive en situación socioeconómica desfavorable. Uno de los casos más significativos es el de la Comunidad de Madrid, la región con mayor segregación escolar —concretamente, el 0,36—, que lidera el *ranking* europeo, solo por detrás de Hungría. También es conocido que los centros que presentan los mayores niveles de concentración son en su mayoría de titularidad pública; en concreto, nueve de cada diez centros escolares. Estos centros tienen mayor presencia de alumnado con necesidades de apoyo lingüístico, necesidades especiales y una escasa oferta en actividades extraescolares.

Quiero mencionar aquí alguna realidad de las que conozco más de cerca, como puede ser la propia, la de la comunidad autónoma del País Vasco. Euskadi es la comunidad con mayor número de escuelas concertadas; de hecho, algunas veces la llaman el paraíso de la concertada. Es la comunidad con más enseñanza privada subvencionada. Los centros concertados esquivan el alumnado de las familias con menos ingresos, un modelo segregador al que algunas asociaciones de padres y madres están plantando cara. La comunidad autónoma del País Vasco es la comunidad autónoma con más enseñanza privada subvencionada de todo el Estado: 48,1 % y es también la que tiene menos enseñanza privada no subvencionada. Últimamente se han recogido 10 000 firmas de una asociación llamada Zubiak Eraikiz con la idea de presentar una iniciativa legislativa popular, porque, en definitiva, no solo el consejo escolar de Euskadi, sino también el propio departamento de Educación y las asociaciones de padres y madres y el profesorado, reconocen que se está dando esta situación. Entre otras cosas, se plantea que para que la gratuidad de la educación no sea meramente declarativa tiene que haber mecanismos para hacerla efectiva. Por ejemplo, se propone un mecanismo de transparencia y de control de pagos y la ILP plantea fijar un índice de necesidad escolar con inclusión de cada zona y de cada centro. Lo traigo aquí, porque a lo mejor sería interesante llevar a cabo esta iniciativa en otras comunidades autónomas.

Pero esta no es la única realidad, sino que otras comunidades autónomas tienen una situación parecida. En España, entre los años 2006 y 2015 el índice de segregación aumentó un 13,4 %, y el aumento más significativo según la ONG Save the Children es el que he comentado: el de la Comunidad de Madrid. Y en Cataluña ha ocurrido algo parecido. Esta ONG destaca que nueve de cada diez centros de alta unidad de concentración de alumnos de perfil socioeconómico bajo son colegios de la red pública, con solo un 10 % de la red privada. Añade que si se tiene en cuenta que los centros privados concertados, financiados con dinero público, escolarizan al 28 % de los estudiantes del país, podemos hacernos una idea de la falta de corresponsabilidad de esta red en la labor de contribuir a la igualdad de oportunidades y la equidad educativa. Esta organización propone algunas medidas que nos parecen interesantes, como políticas de oferta o planificación, políticas de admisión de alumnado y políticas de compensación y atracción, que ayudan a paliar los efectos de la concentración.

Resumiendo, señor ministro: la separación de niños y niñas en diferentes centros educativos según su situación económica —segregación escolar socioeconómica— constituye una de las principales barreras para garantizar el derecho de los niños y las niñas a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, la cohesión social, evitar la transmisión intergeneracional de la pobreza y contribuir a un crecimiento económico inclusivo. La escuela diversa, la que representa el tipo de mundo donde los niños van a vivir, es el mejor contexto educativo. Sabemos que la diversidad implica más conflictos, pero los niños y niñas tienen que aprender a resolverlos. Cuando nuestra sociedad optó por la coeducación lo hizo, sobre todo, porque entendió que para construir la igualdad entre hombres y mujeres era preciso superar la tradicional segregación por espacios y actividades que lleva a reproducir el sexismo.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señoría.

El señor ARRIETA ARRIETA: Termino, señor presidente.

Señor ministro, manos a la obra. Querer es poder.

Gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Arrieta.

Para contestar la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Señor presidente, señorías.

*Eskerrik asko*, senador Arrieta. La escuela pública en España es inclusiva, es plural, es compensadora y es neutra. Nadie es segregado en España por las convicciones religiosas o filosóficas de su familia. La escuela pública es fiel reflejo del país que queremos construir. ¿Le suenan esas palabras, senador? ¿Por qué le suenan? Porque las pronunció usted el 27 de junio de 2017: la escuela pública es inclusiva, es plural, es compensadora y es neutra. ¿Que ha pasado para que hoy nos cuente otra cosa? Porque ha venido y nos ha contado una cosa totalmente distinta. ¿Sabe lo que ha pasado? ¿Quiere que se lo diga? Que ha asistido usted en Bilbao a la presentación de un informe, le han dicho algunas cosas, y ha pensado: Esto es fenomenal. Vamos a llamar al ministro de Educación, nos vamos a olvidar de lo que dijimos el 27 de junio, y vamos a sacarle unos datos del informe. Eso es lo que ha pasado. Forma parte del debate parlamentario, a mí no me sorprende.

Pero, señoría, en España no se segrega. La segregación es algo que existía en Sudáfrica —el régimen de *apartheid*—, como usted sabe, algo muy lejano y, afortunadamente, también superado en Sudáfrica. Aquí no se segrega; y cuando usted decía que no se segregaba, tenía razón.

Es verdad que tenemos que mejorar el sistema español, pero es un sistema que funciona razonablemente bien y que, sobre todo, busca una mejora continuada de las cosas. Si atendemos a los organismos internacionales que hacen una evaluación del sistema, vemos que dicen que el sistema español es equitativo, que está en la buena línea de otros países equitativos. En España, como ustedes saben, hay 28 088 centros, de los cuales 24 004 son públicos —la concertada también es pública, señorías, porque está sufragada por dinero público— y 4084, privados. Por tanto, el 85,46 % son centros públicos y el 14,54 %, privados. De los más de 8 millones de alumnos que hay en España el 94 % cursa estudios en la enseñanza pública y un 6,6 %, en la enseñanza privada.

¿Este sistema es equitativo? Los organismos internacionales dicen que lo es. ¿En qué se basan los organismos internacionales para decir que el sistema español es equitativo? Utilizan un término, el índice socioeconómico y cultural, el ISEC, que mide la relación entre el rendimiento de los alumnos y el índice socioeconómico y cultural, que es un dato objetivo. Hay tres variables que incluyen aspectos como el nivel educativo y la profesión de los padres y el número de libros y recursos en el hogar. Es una manera de ver si el sistema es equitativo, dejando a un lado las diferencias socioeconómicas. Pues bien, ese índice socioeconómico y cultural, que maneja la OCDE y que todo el mundo considera objetivo, sitúa a España como uno de los países más equitativos; en concreto, el segundo más equitativo de la OCDE, por delante de otros países. Eso es importante, porque somos capaces de atenuar las desigualdades socioeconómicas y ofrecemos a los alumnos y a la comunidad educativa igualdad de oportunidades en el acceso a la educación con independencia de su origen social, económico y familiar.

Otro elemento que me importa mucho, porque también muestra si un sistema educativo es equitativo o no, es ver cómo se incorpora a los rezagados. En este caso los datos no están mal, van mejorando. Por ejemplo, en TIMSS —en matemáticas, fundamentalmente— estamos hablando de un nivel que está por debajo de la OCDE. Y en el sistema PIRLS también el número de rezagados ha bajado. Esto significa que el sistema ayuda a aquellos chicos y chicas que tienen dificultades para continuar en él, que les capacita para continuar dentro del sistema educativo.

Un tema que nos importaba, y mucho —en esta Cámara hemos tenido debates sobre esa cuestión—, era el del abandono educativo temprano, un factor enormemente negativo de nuestro sistema. Lo sigue siendo porque sigue siendo muy elevado, pero, como en todo en la vida, hay que ver de dónde venimos y dónde estamos. Hemos estado en el 30 % y hoy estamos en el 18,2 %; sigue siendo muy elevado, pero lo estamos bajando. Por tanto, podemos lograr el objetivo que marcó la Unión Europea —alcanzar el 15 % de abandono escolar en el año 2020— si continuamos en esta línea. Es verdad que la media de la Unión Europea está en el 10 %, pero nos estamos acercando.

En definitiva, con las variables que miden la equidad, el sistema español está en estos momentos en mejor situación que hace unos años. ¿Que lo tenemos que mejorar? Sin la menor vacilación, y eso implica políticas que permitan hacer realidad un principio fundamental: que nadie en nuestro país deje de estudiar por razones económicas. Por eso hemos subido las becas, señoría. Usted sabe que, del gasto en educación en España —yo prefiero llamarle inversión—, el del Ministerio de Educación es muy pequeño. Estamos hablando del 5,19 %, de 48 000 millones, aunque en estos

presupuestos vamos a superar los 50 000 millones de euros en gasto en educación. Como digo, el Ministerio de Educación maneja el 5,19 %. Pues bien, de ese 5,19 % más del 66 % va a becas. Hemos batido récords históricos en becas y tenemos un gran número de personas que se acogen a las becas porque hemos hecho otra cosa importante para permitir que el mayor número de personas, de familias, pueda acceder a las becas: que los condicionantes económicos para acceder no hayan cambiado desde el año 2012. Siguen siendo los mismos: ña situación económica ha mejorado, pero las variables, repito, siguen siendo las mismas. Eso, que es importante, nos lleva, eso sí, a tener un número de becarios, de beneficiarios, muy importante: 920 355, son 25 000 más que el último año. Ahí estamos hablando de políticas que contribuyen también a la equidad del sistema.

¿Que todo esto hay que mejorarlo? Sin duda, y por eso hace más de un año lanzamos la idea, la iniciativa, el proyecto del pacto de Estado social y político por la educación. Nos parecía que este es un tema en el que todos debían estar implicados: las fuerzas políticas, que son las que toman la decisión en el Parlamento, pero también la comunidad educativa. Y por eso hemos trabajado durante los últimos meses en ese pacto, señoría, un pacto que en estos momentos está en tierra de nadie porque en la subcomisión del Congreso de los Diputados que estudiaba esta cuestión ha habido algunos que han pegado la espantada y se han ido. Su grupo también, señoría, y no es una buena cosa. Aquí, en el Senado, ustedes siguen trabajando, y me alegro —sé que van a elaborar un informe—. La excusa que se puso para abandonar, para pegar la espantada en el pacto, fue decir que había que asegurar una financiación. Yo ya he explicado en muchas ocasiones que la voluntad del Gobierno y del grupo parlamentario es clara: hay que aumentar la financiación, claro. Esa es una orientación política. Pero también decimos: no es bueno decir qué financiación queremos sin haber pactado el contenido de la reforma educativa. Eso no tiene ningún sentido. Al final tendremos que pedir a los españoles más ingresos para ello, y decirles que queremos un 5 %, como pide el Partido Socialista, sin explicar exactamente en qué consiste el pacto es un contrasentido.

Lo hemos puesto de relieve: el pacto nos parece muy importante porque es lo que necesita España en estos momentos, porque es lo que pide la comunidad educativa. Hay un verdadero clamor nacional para llegar a ese pacto. Yo he dicho, y lo repito en sede parlamentaria, que estamos dispuestos a llegar a ese 5 % del PIB para el pacto educativo porque nos parece que es importante. Por tanto, desde aquí quiero hacer un llamamiento a todos aquellos que creen que el modelo educativo español ha hecho sus pruebas, que es un modelo que está mejorando pero que tiene que mejorar mucho más, y que tiene que hacerlo, además, con el consenso de todos. Porque la idea que tenemos del pacto no es hacer un remiendo o una ley que sirva para un rato, sino que tenga vocación de permanencia, y eso supone que todos los grupos parlamentarios estén implicados; y también la comunidad educativa. Eso es lo que queremos, señoría. Es el llamamiento que hago desde aquí. Esta mañana he estado...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Vaya terminando, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Voy terminando, señor presidente.

Esta mañana he estado en el Foro para la inclusión educativa de personas con discapacidad. En cuanto a los amigos de la Federación Gitana, que conozco de otras ocasiones, me alegra mucho verles aquí y que usted se ocupe y se preocupe de ellos, porque es una preocupación compartida. Creo que entre todos tenemos que buscar la manera de no truncar la esperanza que había en la sociedad española y de llegar a ese pacto.

Por tanto, después de haberle dicho qué es lo que pienso sobre la situación del modelo educativo español, quiero hacer un llamamiento político para que vuelvan aquellos que en un momento dado, por razones que no vienen al caso y que yo no entiendo —a mí no me importa, no voy a recriminarlo—, dieron la espantada, porque creo que España se merece en estos momentos que todos hagamos un esfuerzo político por lograr ese pacto de Estado social y político por la educación.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.* (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

A continuación, tiene la palabra el senador Arrieta.

El señor ARRIETA ARRIETA: *Eskerrik asko.*

Señor ministro, conozco muy bien la problemática que ahora mencionamos del pueblo gitano, porque desde los 18 años he trabajado con gitanos y más tarde, como profesor.

Lo primero que quiero decirle es que no me esperaba su intervención, porque si usted reconoce que existe segregación, me puede decir: efectivamente, existen los datos que usted ha dado, el Gobierno va a intentar mejorarlos, y espero contar con todos ustedes. No me lo esperaba, porque, además, no es verdad. Da la impresión de que España debe de ser una isla, que no se entera absolutamente nada y que lo que dicen los organismos internacionales no vale para nada. Yo no sé en qué se basan para dar los datos que dan, que ustedes no hacen suyos.

Por otra parte, me ratifico en las palabras que dije —no sé en qué fecha— y que usted ha comentado porque considero que la pública es bastante más inclusiva que la privada, aunque haya problemas que resolver. Creo que hay que hablar claro. Los ricos pueden elegir el colegio que quieren. ¿Sí o no? Sí. La mayoría de las familias con un mayor nivel socioeconómico están en las privadas-concertadas. ¿Sí o no? Sí. La inmersión en la privada se incrementa sin límite. Muchos centros privados no aceptan niñas y niños inmigrantes, de minorías étnicas; todo son obstáculos para su escolarización. Y dígame —luego hablaré del pacto educativo— que para ustedes el eje vertebrador del sistema educativo debe ser la escuela pública. Usted dice ahora que la escuela privada es escuela pública. Efectivamente, son empresas privadas que funcionan con fondos públicos, y ya sabemos que las patronales de la red privada llevan años presionando para aumentar su financiación y redefinir ese concepto de lo público, pero me da la impresión de que ustedes aceptan que eso es lo que quiere la sociedad. ¿Quiere, realmente, la sociedad española una escuela para pobres y otra para clases medias? ¿Hay que financiar todas las opciones personales de las familias sin tener en cuenta el tipo de sociedad que está planteando?

Usted habla del pacto de Estado, que, efectivamente, se rompió en el Congreso, y del que aquí estamos en la tercera fase. Pero el tema que hoy estamos tratando prácticamente pasó de refileón en las comparecencias de las diferentes comunidades autónomas. Nosotros vamos a hacer un informe al Gobierno, si llegamos a un acuerdo —a saber lo que hará con él—, pero ya le adelanto mi posición a usted y al resto de los grupos: aquí no se ha planteado derogar la LOMCE, que es lo primero que habría que haber hecho. No se plantea cómo superar la segregación escolar. No se admite que el eje vertebrador del sistema educativo sea la escuela pública, con lo que ello conlleva. No se apuesta por que la comunidad educativa tenga capacidad en la toma de decisiones. No se apuesta por que la dirección sea elegida por los consejos escolares. No se apuesta por la autonomía de los centros. No se apuesta por la gratuidad de 0 a 3 años. No se responde a las necesidades de financiación que requieren las comunidades autónomas. Se intenta que sea un pacto homogéneo desde la perspectiva de que las diecisiete comunidades autónomas tengan un único sistema, anulando o reduciendo así las competencias autonómicas. Y se apuesta por un sistema de formación al profesorado que lo precariza en su etapa de prácticas.

Para terminar, señor ministro, uno de los grandes desafíos de hoy y de mañana en la educación es preparar a nuestros alumnos para vivir y convivir con los otros, para superar el miedo a lo distinto, para educar en la aceptación positiva de los diferentes. Se precisa de escuelas con educadores que enseñen a amar las propias raíces pero tengan apertura para aceptar que los otros también tienen riquezas.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señoría.

El señor ARRIETA ARRIETA: Acabo.

Hay que educar en la tolerancia, hay que construir identidades abiertas, y eso va encaminado desde la pública. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Arrieta.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Gracias, señor presidente.

Señoría, no sé por qué se ha enfadado tanto al final. La verdad es que no merecía la pena; estábamos en un debate muy simpático, y usted se ha enfadado. De lo último que ha leído usted, salvo en la frase final, que dice que solo la pública es la que consigue eso, estoy de acuerdo en

todo. (*Denegaciones del señor Arrieta Arrieta*). ¿No? Entonces, si no ha dicho usted eso, estamos de acuerdo en todo. Ha hecho usted un alegato con fuerza —se nota que es usted de Irún—, con el que todos estamos de acuerdo, pero tenemos que ver cómo hacerlo posible. Usted ha leído algo antes que debía de ser cuáles son las condiciones de su grupo político para el pacto, lo que el pacto no dice y, por tanto, con lo que no están de acuerdo. Pero en los pactos hay que buscar puntos de acuerdo, consensos, y el objetivo de este es intentar que perviva, que dure, que dé estabilidad a los profesores. Usted también lo ha dicho; además, es docente. Y es que tenemos que colocar a los docentes en el centro de todo esto, pero tenemos que hacerlo sin apriorismos, sin decir: o conseguimos esto, o lo hacemos de esta manera, o no lo haremos. Creo que eso es malo. Es como aquello que hablaban de las líneas rojas; si uno pone tantas líneas rojas, al final lo que compone es la antigua bandera soviética.

Yo creo que emprendimos una tarea conjunta y pienso que tenemos que recuperar ese ambiente, esa voluntad. Y creo que la comunidad educativa lo quiere. Hoy esa comunidad se está manifestando contra los recortes, pero no hay recortes en educación, no es verdad. Ustedes, como han dicho que van a votar en contra de los presupuestos, no se los han mirado, pero los presupuestos elevan, una vez más, el gasto en educación, la inversión en educación. Elevamos nuevamente el récord histórico de becas; sin embargo, hay algunos que dicen que hay recortes. Pero no, eso fue en el pasado. Antes el ministro de Hacienda ha explicado muy bien y con mucha gracia, con la gracia que le caracteriza, las medidas que hubo que tomar cuando llegamos al Gobierno. Pero eso ya ha pasado. Ahora estamos en otra fase, y seguir con los viejos eslóganes no conduce a nada, porque no hay nada más dañino para un político y su credibilidad que lo que diga no tenga nada que ver con la realidad. Y esto no tiene nada que ver con su intervención, señoría.

Creo que en esta Cámara podemos recuperar el buen tono del consenso del pacto. Usted ha dicho que hay una serie de cosas que le parece importante que estén en ese pacto. Me parece bien, recojo el guante. Creo que ustedes se van a pronunciar pronto sobre eso. Usted los ha llamado encuentros en la tercera fase. No sé muy bien qué quiere decir, pero, sea la tercera o la cuarta, me parece que sería una buena contribución que el Senado hiciera un documento en el que se establecieran cuáles son las líneas directrices de lo que debe ser...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Termine, señor ministro.

El señor MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (Méndez de Vigo y Montojo): Termine, señor presidente.

Las líneas directrices de lo que debe ser el pacto de Estado social y político por la educación. Creo que eso es lo que la comunidad educativa nos pide. Y, sobre todo, que miremos hacia el futuro. Los políticos estamos para mirar hacia el futuro y, sobre todo, para hacer cosas en beneficio de la gente, y estoy convencido de que esta Cámara puede dar en estos momentos una buena lección a todos los demás sobre lo que es mirar hacia el futuro y buscar consensos en este tema que, insisto, es tan importante para todos los españoles.

Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señor ministro de Educación, Cultura y Deporte.

## 5. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

### 5.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN TÉCNICO DE DESCONTAMINACIÓN DEL RÍO GÁLLEGO Y DE LOS EMPLAZAMIENTOS AFECTADOS POR LA PRESENCIA DE LINDANO EN SABIÑÁNIGO (HUESCA).

(Núm. exp. 671/000075)

AUTOR: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX)

*El señor vicepresidente, Sanz Alonso, da lectura a los puntos 5. y 5.1.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado cinco enmiendas: dos del Grupo Parlamentario Mixto, por iniciativa de los señores



Mulet y Navarrete; una del Grupo Parlamentario Popular; una del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes. Hoy traemos esta moción consecuencia de la interpelación que en el pasado Pleno presentamos en esta Cámara a la ministra de Medio Ambiente.

Para situar a sus señorías voy a recordar cuál es el problema en el que nos encontramos: la presencia de residuos en dos barrancos y en el cauce del río Gállego, así como en la fábrica que producía este pesticida, un pesticida que fue muy usado en la ganadería, y básicamente en la agricultura, hasta los años noventa, en que fue prohibido por su persistencia como contaminante. Se producía en varios lugares de la geografía española: en el País Vasco, en Galicia, en Castilla y León y en Navarra. Pero la mayor fabricación del lindano se ubicada en el término municipal de Sabiñánigo, en la provincia de Huesca, Comunidad Autónoma de Aragón. La fábrica que producía el lindano, Inquinosa, durante muchos años estuvo relleno de los barrancos de Sardas y Bailín, en el término municipal de Sabiñánigo, con los residuos que producían para la fabricación de este pesticida. Como dije en el Pleno anterior, estos residuos son los que han provocado una catástrofe medioambiental reconocida por todos, incluida la propia ministra. La eliminación de estos residuos tiene una solución difícil y debemos poner remedio para evitar la contaminación de los acuíferos y no degradarlos hasta tal nivel e intentar limpiar los barrancos de Sardas y Bailín con la finalidad de evitar más filtraciones que lleguen al río y que provoquen, como en su momento sucedió, problemas en el consumo de agua de boca que obligó a tomar medidas excepcionales en los municipios de la cuenca hacia abajo.

Hoy les propongo esta moción que pretende que el Senado haga suyas las iniciativas parlamentarias que se aprobaron en las Cortes de Aragón, instando al Gobierno central a que garantice la continuación de los trabajos para la descontaminación del río Gállego. Asimismo, el Senado insta al Gobierno a seguir colaborando con el Gobierno de Aragón y reclamar de las autoridades europeas las subvenciones necesarias para corregir este desastre medioambiental del que hoy estamos pagando las consecuencias. Esta medida, que en los años setenta y ochenta no se previó suficientemente, permitió un abandono de residuos que ha provocado esta contaminación.

Señorías, la propuesta de la moción hoy es por el bien de una comunidad, de un municipio, pero, sobre todo, por el bien de nuestros ríos, en este caso, del río Gállego. Si nuestros ríos se mueren, nosotros nos acabaremos muriendo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Alegre.

Pasamos a la defensa de las enmiendas.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Navarrete.

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Senyories, avui gràcies a la moció conseqüència d'interpel·lació presentada pels senadors de Ciutadans, tornem a posar en la primera línia del debat del Senat el medi ambient i les barbaritats que s'han permès per part d'alguns governants de l'Estat espanyol a moltes empreses en nom del progrés, de la millora de l'economia local o de l'ocupació. Senyories, allò que va ser pa per a llavors, és fam per a avui, perquè aquesta empresa se'n va anar i va deixar sense ocupació a la zona i va deixar una contaminació per a la comarca en afeccions per a moltes generacions. Estem parlant de l'empresa Inquinosa i la seva fàbrica de Sabiñánigo per a la producció de pesticides que contenen *lindano*, pesticida altament tòxic, cancerigen i vetat per quasi tots els països del món i prohibit a la Unió Europea des de 2008. Inquinosa va abocar residus tòxics, sense cap tipus de control per part de les autoritats a abocadors ja existents però no aptes per al tractament d'aquests residus, com els de Bailín i Sardas, o abocadors il·legals, o en les mateixes instal·lacions abandonades de la fàbrica d'Inquinosa a Sabiñánigo, o bé directament als barrancs dels rius de la zona.

En la moció presentada pels senadors de Ciutadans, en la qual insten el Govern de l'Estat espanyol a que facen seves les decisions aprovades per unanimitat a les Corts d'Aragó així com que doten econòmicament les accions presents i futures per a localitzar i descontaminar els focus de contaminació del *lindano*. Des de Compromís els hem presentat dues esmenes d'addició, que esperem que siguin acceptades pel grup proponent i creiem que enriqueixen i milloren la moció

l'original. Aquestes dues esmenes són: la primera, veient la conclusió dels informes emesos pel Consell de Protecció de la Naturalesa d'Aragó de 2015, on es deia que els contaminants orgànics persistents, entre els quals es troba el *lindano*, poden romandre inalterats durant uns quants anys, fins i tot dècades, en el medi ambient, en els teixits orgànics, ja que són liposolubles, volàtils i altament tòxics, i poden provocar greus efectes sobre la salut humana, sobre el medi ambient i sobre la salut animal, i veient la inacció mostrada fins avui pel Govern d'Espanya, posar remei al dany del *lindano* limitant la seua extensió, els seus efectes sobre el terreny e instem al Govern a complir les normes de la Unió Europea i de l'Estat espanyol que citen la nostra moció, que hi ha nou, en matèria de contaminació d'aqüífers que constitueixen, com ja he dit, un continuat i elevat risc per culpa de la inacció del Ministeri de Medi Ambient en aquest sentit respecte al medi ambient, a la salut animal, a la salut vegetal i a la salut humana de la zona de Sabiñánigo.

La segona esmena diu que el Senat acorda mostrar al Govern d'Estat espanyol el seu rebuig a l'escàs compromís econòmic i falta de suport polític mostrat fins avui per a actuar decididament en el procés de descontaminació del *lindano* en la conca del riu Gállego a Aragó. El Govern de l'Estat espanyol solament ha aportat 11,25 milions d'euros, en un gran percentatge en els últims anys, des de 2009, per posar límit i remei a la contaminació d'aquesta zona. La motivació d'aquesta esmena és posar de relleu la falta d'implicació del Govern de l'Estat espanyol, assegurar la restitució al seu estat original de la zona de Sabiñánigo tant en salubritat com en seguretat per al medi ambient i per a les persones. Tot i saber l'alta contaminació del *lindano*, el Govern de l'Estat espanyol no hi ha fet gaire gran cosa. Sabien vostès que un sol litre de lixiviat de *lindano* és capaç de contaminar més de mil milions de litres d'aigua? Ho sabien això, vostès? El Govern d'Espanya no ha volgut implicar-se de debò en la contaminació provocada per Inquinosa en la zona de Sabiñánigo. Per a mostra un botó. Entre 1992 i 2015, dels 53,40 milions d'euros gastats per a posar límit i remei a aquesta contaminació, el 69,94 %, és a dir 37 milions de euros, han sigut aportats pel govern d'Aragó; el 8,99 %, 4,8 milions d'euros, per la Unió Europea a càrrec dels diners de fons europeus assignats ja a la regió de Aragó i el 25,07 % restant, els 11,25 milions d'euros que he dit anteriorment, pel Govern central, la major part des del 2009. Aquestes dades contrasten amb la celeritat i l'esforç que ha fet el Govern central per a reaccionar a casos contaminants molt més vistosos i molt més d'impacte mediàtic, com per exemple el Prestige, amb 700 milions d'euros dels Pressupostos Generals de l'Estat en els quatre anys següents al desastre; o la mina d'Aznalcóllar amb 138 milions d'euros del Govern central també en els quatre anys següents després de l'accident.

Per tot això esperem que els senadors de Ciutadans aproven les nostres esmenes, les esmenes presentades per Compromís i recolzades des de l'Aragó per la Chunta Aragonesista, esperem que les accepten perquè creiem bàsicament que milloren, i molt, la moció que ells han presentat.

Gràcies, senyor president.

*Señorías, hoy, gracias a la moción consecuencia de interpelación presentada por los senadores de Ciudadanos, volvemos a poner en primera línea de debate en el Senado el medioambiente y las barbaridades que se les han permitido a algunos gobernantes del Estado español y a muchas empresas en nombre del progreso, de la mejora de la economía local o de la ocupación. Señorías, aquello que fue pan para entonces es hambre para hoy, porque la empresa se fue y dejó la zona sin trabajo y con contaminación en la comarca, dejando afectadas a muchas generaciones. Estamos hablando de Inquinosa y de la producción de pesticidas que contenía el lindano, que son cancerígenos y están vetados en muchos países del mundo y prohibidos en la Unión Europea desde 2008. Inquinosa vertió residuos tóxicos, sin ningún tipo de control por parte de las autoridades, a vertederos ya existentes pero no aptos para el tratamiento de estos residuos, como los de Bailín y Sardas, o a vertederos ilegales o en las mismas instalaciones abandonadas de la fábrica de Inquinosa, en Sabiñánigo, o directamente en los barrancos de los ríos de la zona.*

*La moción presentada por los senadores de Ciudadanos insta al Gobierno del Estado español a que hagan suyas las decisiones aprobadas por unanimidad por las Cortes de Aragón, así como que dote económicamente las acciones presentes y futuras para localizar y descontaminar los focos de contaminación del lindano. En Compromís hemos presentado dos enmiendas de adición, que esperamos sean aceptadas por el grupo proponente, porque creemos que mejoran la moción original. Con la primera enmienda, viendo la conclusión de los informes emitidos por el Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón de 2015, donde se decía que los contaminantes orgánicos*

*persistentes, entre los que se encuentra el lindano, pueden permanecer inalterados unos cuantos años, incluso décadas, en el medioambiente, en los tejidos orgánicos, ya que son liposolubles, volátiles y altamente tóxicos y pueden provocar efectos graves sobre la salud humana, sobre el medioambiente y sobre la salud animal, y viendo la inacción mostrada hasta hoy por el Gobierno de España, queremos poner fin al daño del lindano limitando su extensión y sus efectos sobre el terreno e instamos al Gobierno a cumplir las normas de la Unión Europea y del Estado español, que citamos en nuestra enmienda —hay nueve—, en materia de contaminación de acuíferos, que constituyen, como ya he dicho, un continuado y elevado riesgo por culpa de la inacción del Ministerio de Medio Ambiente, en este sentido, respecto al medioambiente, a la salud animal y a la salud humana de la zona de Sabiñánigo.*

*La segunda enmienda plantea que el Senado acuerde mostrar el rechazo al Gobierno de España por el escaso compromiso económico y la falta de apoyo político que ha dado hasta hoy para actuar decididamente en el proceso de descontaminación del lindano en la cuenca del río Gállego. El Gobierno del Estado español solo ha aportado 11,25 millones de euros, un gran porcentaje, desde 2009, para poner límite y remedio a la contaminación de esta zona. La motivación de esta enmienda es dar relevancia a la falta de implicación del Gobierno del Estado español y asegurar la restitución al estado original de la zona de Sabiñánigo, tanto en salubridad como en seguridad para el medioambiente y para las personas, y aun sabiendo la alta capacidad de contaminación del lindano, el Gobierno español no ha hecho casi nada. ¿Sabían ustedes que un solo litro de lindano es capaz de contaminar más de 1000 millones de litros de agua? ¿Lo sabían ustedes? El Gobierno de España no ha querido implicarse de verdad en la contaminación provocada por Inquinosa en la zona de Sabiñánigo. Para muestra, un botón. Entre 1992 y 2015, de los 53,40 millones de euros gastados para poner límite y remedio a esa contaminación, el 69,94 %, es decir, 37 millones de euros, ha sido aportado por el Gobierno de Aragón; el 8,99 %, es decir, 4,8 millones de euros, por la Unión Europea, a cargo del dinero de los fondos europeos asignados a Aragón; y el 25,07 % restante, es decir, los 11,25 millones de euros que he dicho antes, por el Gobierno central, la mayor parte desde 2009. Esto contrasta con la celeridad y el esfuerzo con el que el Gobierno ha reaccionado a casos de contaminación más vistosos y de impacto mediático, como el del Prestige, con 700 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado en los cuatro años siguientes al desastre; o la mina de Aznalcóllar, con 138 millones de euros en los cuatro años siguientes al accidente.*

*Esperamos que los senadores de Ciudadanos acepten las enmiendas que presenta Compromís, apoyadas en Aragón por la Xunta Aragonesista, porque creemos que mejoran, y mucho, la moción que ellos han presentado.*

*Gracias, señor presidente.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Navarrete.  
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Villacampa.

El señor VILLACAMPA DUQUE: Señor presidente, señorías, muy buenas tardes a todos.

Respecto a la moción que vamos a debatir, lo primero que queremos poner de manifiesto es el ánimo negociador y la voluntad de llegar a acuerdos por parte de los grupos. Estamos en la fase de elaboración de un texto transaccional, que finalmente será el que se votará.

Con carácter previo, quiero hacer un comentario, ya que parece ser que el otro día se pudo malinterpretar. Quiero decir alto y claro que el agua del Gállego no está contaminada. Hay problemas de contaminación en la zona, pero los niveles que aparecen en las analíticas del agua del Gállego son totalmente normales. De no ser así, se habrían puesto en marcha todos los mecanismos necesarios para prevenir ese problema.

Nuestra enmienda plantea que se actúe como se ha hecho hasta ahora en cuanto al lindano, es decir, que haya una estrecha colaboración entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón. Siempre ha sido así, con independencia del grupo político gobernante en cualquier momento. La colaboración entre el Gobierno de España y el de Aragón ha sido fluida y siempre a beneficio de ambas partes y con el acuerdo de ambos. No podemos olvidar que solo hay un culpable en esta contaminación: la empresa Inquinosa. Por otra parte, hay dos administraciones detrás que están intentando que se palíen, dentro de lo posible, los daños causados por el lindano. Lo más triste o lo más duro es que las soluciones técnicas no existen, no están contrastadas y el dinero no

lo hace todo en este caso, es más la necesidad de estudiar el problema y encontrar una solución viable. Este es el sentido de nuestra enmienda, que propone que el Senado haga suyas las iniciativas parlamentarias aprobadas por el Gobierno de Aragón, concretamente en lo relativo a las líneas de actuación de descontaminación de los espacios de los vertederos y de la fábrica de Inquinosa, la posibilidad de establecer abastecimientos alternativos a aquellas poblaciones que toman sus aguas del Gállego y mantener y mejorar la calidad del agua del río. Asimismo, colaborar —esta es la parte que he dicho antes que era fundamental— en proyectos de I+D+i para encontrar soluciones técnicas y fiables para la eliminación del lindano. Otro de los puntos que recoge nuestra enmienda es impulsar los trabajos previstos en el convenio de 2017, en el que, además de la limpieza de los residuos de la fábrica de Inquinosa, se plantea también desmantelar la fábrica. El punto 4 habla de impulsar y liderar todos los acuerdos posibles con la Unión Europea de cara a obtener fondos para conseguir financiar este problema que no solo afecta a algunas zonas de España, sino que se encuentra en el resto de territorios europeos. Por último, como colofón a lo que he dicho anteriormente, pretendemos que se continúe una colaboración fluida entre el Gobierno de España y el de Aragón para que todos los problemas que se han creado con la contaminación por lindano procedente de la fábrica de Inquinosa tengan el menor impacto posible y se solucionen cuanto antes.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Villacampa. Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Quetglas.

La señora QUETGLAS QUESADA: Bona tarda.

En questa moció conseqüència d'interpel·lació es planteja recollir una iniciativa del Parlament Aragonés per l'elaboració i execució d'un pla de descontaminació de les terres i aigües de Sabiñánigo afectades per l'abocament durant anys del lindano procedent d'una fàbrica de producció de pesticides.

Des del nostre grup parlamentari presentem una esmena d'addició en quatre punts, i aquests serien per promoure una acció estatal sobre aquest tema. Promoure en coordinació amb els governs autonòmics una campanya de detecció i de descontaminació del lindane. Iniciar la revisió dels Plans hidrològics. Impulsar la renovació i aprovació de protocols sanitaris urgents.

Lamentablement, la contaminació per lindane que tant greument afecta Sabiñánigo i el riu Gallego per l'explotació i deixalles de residus desaprensiva i sense escrúpols, de l'empresa Inquinosa, no és un cas aïllat, que únicament afecti aquesta zona. Una situació semblant es repeteix en altres zones de l'Estat espanyol, incloent, entre d'altres, Sabiñánigo, el riu Gallego, tributari de l'Ebre, Baracaldo, Biscaia, el embasament d'Oiola, Àngela i riu Castanys i a Porriño (Vigo) on empreses com Bilbao Chemicals, S. A., Inquinosa i Transports Bombin, han avocat durant anys lindane, contaminant greument sòls, subsòls, aqüífers i aigües superficials i ha afectat greument els rius esmentats.

Per aquest motiu, sense pretendre sostreure ni distreure del focus del riu Gallego, es fa necessari abordar el problema a nivell global. A nivell estatal mitjançant la incorporació conforme exigeix la normativa d'aigües continentals, de plans específics d'acció per l'eliminació del lindane com a substància prioritària en els plans hidrològics de les demarcacions hidrogràfiques en les que s'hagin detectat problemes de contaminació per el lindane, perceptius segons la norma comunitària. I també es fa imprescindible escometre una campanya de detecció i descontaminació amb la finalitat de aconseguir en els propers anys la completa eradicació del lindane de tota la nostre geografia.

A nivell comunitari, avançant en l'elaboració i aprovació cap a una normativa de sòls, que abordi, combati i talli el problema de la contaminació dels mateixos, que és una gran assignatura pendent per la que la Unió Europea no ha legislat encara aquest tema. Espanya hauria de liderar aquest front, precisament per ser un dels països afectats per la contaminació dels sòls per lindane, entre altres substàncies perilloses.

I per acabar, i no menys important, parlar de la salut. La perillositat per la salut humana del plaguicida és ben coneguda i reconeguda. A causa del ús massiu d'aquestes substàncies, les agricultores i els agricultors, les seves famílies i les poblacions rurals, estan molt exposades i això ho ampliaré al torn de portaveus: els riscos que té el lindane en la salut dels humans.

Moltes gràcies.

*Buenas tardes.*

*En esta moción consecuencia de interpelación se plantea recoger una iniciativa del Parlamento aragonés para la elaboración y ejecución de un plan de descontaminación de las tierras y aguas de Sabiñánigo afectadas durante años por el vertido del lindano procedente de una fábrica de producción de pesticidas.*

*Mi grupo parlamentario presenta una enmienda de adición con cuatro puntos: promover una actuación estatal sobre este asunto; promover, en coordinación con los gobiernos autonómicos, una campaña de detección y descontaminación del lindano; iniciar la revisión de los planes hidrológicos; e impulsar la elaboración y aprobación de protocolos sanitarios urgentes.*

*Lamentablemente, la contaminación por lindano, desaprensiva y sin escrúpulos, de la empresa Inquinosa, que afecta tan gravemente a Sabiñánigo y al río Gállego para la explotación y los restos de residuos, no es un caso aislado que afecte únicamente a esta zona. Hay situaciones parecidas en otras zonas del Estado español, incluyendo, entre otras, Sabiñánigo, el río Gállego, tributario del Ebro, Barakaldo —Vizcaya—, el embalse de Oiola, rierol Ángela, el río Cantaño y en Porriño, Vigo, donde empresas como Bilbao Chemical SA, Inquinosa y Transportes Bombín han vertido durante años lindano, contaminando gravemente suelos, subsuelos, acuíferos y aguas superficiales, y afectando gravemente a los mencionados ríos.*

*Por este motivo, sin pretender sustraer ni distraer del foco al río Gállego, es necesario abordar el problema a nivel global, a nivel estatal, mediante la incorporación, conforme exige la normativa de aguas continentales, de planes específicos de actuación para la eliminación del lindano como sustancia prioritaria en los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas en las que se han detectado problemas de contaminación por lindano, preceptivo según la norma comunitaria. También es imprescindible empezar una campaña de detección y descontaminación con la finalidad de conseguir en los próximos años la completa erradicación del lindano de toda nuestra geografía.*

*A nivel comunitario, avanzando en la elaboración y aprobación de una normativa de suelos que aborde, luche y corte el problema de la contaminación —que es una gran asignatura pendiente sobre la que la Unión Europea aún no ha legislado—, España tendría que liderar este frente, precisamente por ser uno de los países afectados por la contaminación de los suelos por lindano, entre otras sustancias peligrosas.*

*Para terminar, y no menos importante, hay que hablar de la salud. La peligrosidad para la salud humana del plaguicida es bien conocida y reconocida a causa del masivo uso de estas sustancias y las agricultoras y agricultores, sus familias y las poblaciones rurales están muy expuestos. En el turno de portavoces ampliaré los riesgos que tiene el lindano en la salud de los humanos.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Quetglas.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias, señor presidente.

El Grupo Socialista, mi grupo, presenta una enmienda a esta moción acerca de la descontaminación de lindano, un tema importantísimo, difícil y complejo en el que queremos aportar y seguir en el camino que el Gobierno de Aragón ha realizado con gran esfuerzo, con claro compromiso social, ambiental, y todo ello con la máxima transparencia y el máximo consenso de todas las fuerzas políticas en las Cortes de Aragón, donde se viene trabajando, presupuestando, ejecutando y elaborando un plan estratégico entre todos; un plan estratégico que aborda el tan difícil problema que estamos debatiendo en esta Cámara. *(Rumores)*.

Desde que estas sustancias se declararon peligrosas, todos los gobiernos de Aragón —recalco, todos— vienen trabajando desde los años noventa para resolver este problema. Insisto, todos los gobiernos, incluidos los socios, el CHA o, por ejemplo, el PAR, y ahí están las dos senadoras del Partido Aragonés. *(Rumores)*. Es tal el problema ambiental que tenemos, que no solo afecta al río Gállego y a vertederos como Sardas o Bailín, en Sabiñánigo, en mi provincia, Huesca, sino a numerosas zonas de España, y también de Europa. *(Rumores)*.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Un momento, señoría.  
Por favor, guarden silencio.  
Continúe, señora Nasarre.

La señora NASARRE OLIVA: Gracias.

Nuestra enmienda refleja este aspecto que debemos poner de manifiesto. Es un problema de enormes características, pues la contaminación del lindano afecta a fábricas en Alemania, Italia, Países Bajos, Chequia, Hungría, Polonia y Rumanía. Es un problema de contaminación que va más allá; un problema que necesita colaboración e implicación institucional de las diferentes administraciones.

El Gobierno central debe impulsar en Europa una estrategia comunitaria que haga frente a un gran problema que nos afecta a todos. Necesitamos una política de I+D+ i colaborativa con la comunidad. Mi grupo echa en falta que el Gobierno central apueste presupuestariamente mucho más en innovación y desarrollo e investigación; es futuro y es presente, pero se debe traducir negro sobre blanco en prioridades políticas. Y las políticas presupuestarias del Gobierno central así no lo manifiestan, y menos en su ejecución. Estamos ante un problema, la contaminación, que no tiene fronteras.

Instamos a que se nos acepte la enmienda, a llegar a un acuerdo, dada la buena predisposición de todos los grupos. En esta enmienda invitamos al Gobierno de España a seguir la senda del Gobierno de Aragón, a caminar juntos en Europa frente al gran problema del lindano y, sobre todo, a liderarlo.

Señorías, soluciones complejas a problemas complejos, como es este que tenemos en Aragón, en España y en Europa. Decía un Premio Nobel de Química de 1995, Mario Molina: Ante problemas complejos se deben buscar soluciones integrales, en las cuales debemos participar todos juntos: Gobierno, academia, industria y la sociedad. Cuando todos nos ponemos de acuerdo, podemos resolver los problemas.

En esa línea debemos trabajar, apostar por implicar a todos los actores e instituciones, ya que si pensamos en local desde el punto de vista ambiental, pensaremos en global. Actuemos, pues, todos juntos ante este problema difícil y complejo. La contaminación no entiende ni de muros ni de fronteras. La contaminación entiende que debemos construir, y construir soluciones.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Nasarre. Para manifestar si acepta o no las enmiendas, tiene la palabra el senador Alegre.

El señor ALEGRE BUXEDA: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas noches ya a estas horas.

Quisiera agradecer —con sinceridad lo digo— a todos los grupos las enmiendas que han presentado a esta moción consecuencia de interpelación.

En primer lugar, me referiré al senador Navarrete por sus dos enmiendas de Compromís. Señoría, no voy a poder aceptarlas, no porque esté en contra de su contenido —lo que digo también lo traslado a la senadora de Podemos—, sino porque hemos intentado hacer una transacción de esta moción.

Senadora Quetglas, comparto plenamente la afirmación que usted ha hecho aquí, de hecho, en la parte expositiva de la moción, de manera global lo compartíamos, y en mi intervención inicial he hecho referencia a los otros territorios donde la fabricación del lindano también estaba generando problemas. Pero, con la finalidad de encontrar un texto que pudiera aglutinar y no desvirtuar la interpelación que el otro día le hice a la señora ministra —y por eso presento hoy la moción—, no puedo aceptar ni las enmiendas de Compromís ni la de Podemos-En Comú Podem-En Marea, aunque les agradezco infinitamente su presentación, porque sé que las han trabajado y que lo han hecho desde una posición constructiva.

Respecto a las enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Popular, hemos llegado a un principio de acuerdo para hacer un texto transaccional que finalmente hemos firmado seis de los siete grupos de la Cámara. Lamento que los señores del PNV no hayan querido firmar, porque Aragón y nuestros ríos se lo merecen.

Quisiera agradecer a todos el esfuerzo de comprensión ante un problema tan grande como el que existe en estos últimos años en el municipio de Sabiñánigo. Muchas gracias, señorías.

Gracias, presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Alegre. Pasamos, señorías, al turno de portavoces.

¿Grupo Parlamentario Mixto?  
Senador Navarrete, tiene la palabra

El señor NAVARRETE PLA: Gracias, señor presidente.

Senyories, com he dit abans, en la meva anterior intervenció, avui parlem aquí de les barbaritats que va cometre Inquinosa i que van permetre els governants de llavors. Inquinosa va abocar residus tòxics de *lindano* sense cap control de les autoritats o bé mentre les autoritats miraven cap un altre costat.

Senyor Alegre, llàstima que no ens hagen acceptat les nostres esmenes, perquè com vostè mateix ha dit van en el bon camí i crec que milloren la seva moció. Tot i això els anuncie que aquesta moció conseqüència d'interpel·lació transaccionada entre els quatre grups que ha anomenat el senyor Alegre, nosaltres des de Compromís ens abstindrem, perquè no es pot estar en contra de la descontaminació de la zona de Sabiñánigo. Però el que més ens ha sorprès i més ens ha decebut des de Compromís, senyors de Ciutadans, és la proposta de transacció, en la qual vostès han deixat de ser tan exigents com eren inicialment i això, com a mínim, des de Compromís ens resulta curiós. Senyors de Ciutadans, cal ser més valents exigint-li al Govern de l'Estat espanyol, vostès que sustenten amb tant fervor a aquest Govern, que facen més, que s'esforcen més tant a nivell nacional com a nivell de la Unió Europea; exigint-li més al Govern, sobretot que posen més diners, que sol·liciten més diners on puguen ser demanats, com per exemple a la Unió Europea, per donar una mostra clara de la implicació amb el tema de la descontaminació de la zona de Sabiñánigo. Senyors de Ciutadans, si tenen tanta influència en el Govern central, facen alguna cosa més que una transacció que rebaixa les seues pròpies exigències. Obliguen el Govern central de manera democràtica a fer més de manera més clara a través dels Pressupostos Generals de l'Estat. Facen, senyors de Ciutadans, que posen com a mínim aquells 500 milions d'euros per a la descontaminació del desastre provocat per Inquinosa. No solament insten el Govern a fer alguna cosa en aquest tema; proposen, imposen el seu poder en altres Cambres per a la descontaminació de la zona. Senyors de Ciutadans, senadors de Ciutadans, no rebaixen tant el seu discurs.

En la moció conseqüència d'interpel·lació transaccionada no hi ha compromisos concrets en matèria econòmica, no hi ha un calendari d'execució concret en aquesta transacció. Senadors de Ciutadans, com sempre vostès en la exigència en les declaracions públiques sobre aquest tema, però quan cal plantar-se apliquen vostès el famós principi de Groucho Marx: *Estos son mis principios y si no les gustan, tenemos otros*. Senyors de Ciutadans han abandonat les seues pròpies pretensions i les seues pròpies exigències en aquest tema. I el que ens sembla més greu des de la CHA i des de Compromís, han abandonat els residents de la zona de Sabiñánigo, el seu i el nostre valuós medi ambient i espere que recapaciten, senyors de Ciutadans, i facen prendre lletilles al Govern central obligant-li o forçant-li a dotar pressupostàriament i dotar d'un calendari clar per a la descontaminació de la zona de Sabiñánigo, perquè això és com a mínim el que es mereixen els seus veïns i veïnes.

Gràcies, senyor president.

*Señorías, como he dicho en mi anterior intervención, hoy hablamos aquí de las barbaridades que cometió Inquinosa y que permitieron los gobernantes de entonces. Inquinosa vertió residuos tóxicos de lindano sin control mientras las autoridades lo veían y miraban hacia otro lado.*

*Señor Alegre, es una lástima que no hayan aceptado nuestras enmiendas porque, como usted mismo ha dicho, van en la buena dirección y mejoran su moción. Con todo, les anuncio que, en la votación de esta moción consecuencia de interpelación transaccionada entre los cuatro grupos que ha nombrado el señor Alegre, Compromís se abstendrá porque no puede estar en contra de la descontaminación de la zona de Sabiñánigo. Lo que más nos ha sorprendido y decepcionado es que los señores de Ciudadanos hayan hecho una propuesta transaccional en la que han dejado de ser tan exigentes como al principio, lo que resulta curioso. Señores de Ciudadanos, exijan al Gobierno, ustedes que lo sustentan con tanto fervor, que hagan más, que se esfuercen más, tanto a nivel nacional como a nivel de la Unión Europea; exijan al Gobierno que ponga más dinero y solicite más dinero donde sea posible, por ejemplo, a la Unión Europea, para mostrar claramente su implicación en la descontaminación de la zona de Sabiñánigo. Señores de Ciudadanos, si tienen tanta influencia en el Gobierno central, hagan algo más que una transacción que rebaja sus propias exigencias, obliguen al Gobierno central de manera democrática a hacer más y de manera*

*más clara a través de los Presupuestos Generales del Estado, hagan que ponga como mínimo aquellos 500 millones de euros para la descontaminación del desastre provocado por Inquinosa. No insten solo al Gobierno a hacer algo en este tema, propongan, impongan su poder en otras Cámaras para la descontaminación de la zona. Senadores de Ciudadanos, no rebajen tanto su discurso.*

*En la moción consecuencia de interpelación transaccionada no hay compromisos concretos en materia económica, no hay un calendario de ejecución concreto. Senadores de Ciudadanos, como siempre, ustedes son muy exigentes en las declaraciones públicas sobre este tema pero, cuando hay que plantarse, ustedes aplican el famoso principio de Groucho Marx: Estos son mis principios y si no les gustan tenemos otros. Señores de Ciudadanos, han abandonado sus propias pretensiones y exigencias en este tema y lo que nos parece más grave en CHA y en Compromís es que han abandonado a los residentes de la zona de Sabiñánigo y nuestro valioso medioambiente. Esperamos que recapaciten sobre esto y le hagan comer lentejas al Gobierno central obligándole y forzándole a dotar presupuestariamente y de un calendario claro para la descontaminación de la zona de Sabiñánigo, porque es lo mínimo que se merecen sus vecinos y vecinas.*

*Gracias, señor presidente.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senador Navarrete.  
Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la senadora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gràcies, president.

Senyories. Ja els avanço que nosaltres votarem a favor d'aquesta iniciativa. En primer lloc, perquè trasllada a aquesta Cambra territorial acords presos per la majoria d'un Parlament legítim. També perquè és un problema de tots, malgrat afecta més directament a uns que a uns altres. Pensem, també, que cal abordar les descontaminacions en qualsevol territori, per qualsevol element, allà on es detecti.

Parlem en aquesta iniciativa del lindà. Un pesticida que, efectivament, va ser utilitzat en agricultura, com a antiparàsit a la ramaderia però, també, fins i tot va ser utilitzat per a tractar la sarna o bé els polls en humans. Aquest pesticida fa ja 25 anys que està prohibit. L'Organització Mundial de la Salut el va incloure en l'apartat de molt perillosos, en l'apartat número 1, com un problema i una preocupació i una substància altament cancerígena. Aquest problema i aquesta preocupació el tenen els habitants de la zona, —com no pot ser d'una altra manera—, però el tenen tots els habitants de la conca de l'Ebre, inclòs el Delte de l'Ebre, paratge natural incomparable.

La Comissió Europea ja ha avisat d'aquest perill i, de fet, en els terrenys de les instal·lacions de les Indústries Químiques del Norest, Inquinosa, com als evocadors, als dipòsits de Sardas i Bailin, són una bomba de rellotgeria. És cert que, en aquests moments, els nivells de contaminació del Gallego estan dins de paràmetres normals però vostès saben que hi ha hagut episodis, és una zona on hi ha moviments sísmics, és una zona on hi ha barrancs que porten avingudes d'aigua, on hi ha pluges abundants i això fa que siguin una bomba de rellotgeria i que aquests residus puguin anar al cabal de l'aigua, a l'aigua de boca i també a l'aigua de reg. Hi ha episodis, n'hi ha hagut, i s'ha detectat aquest pesticida fins i tot 200 quilòmetres riu avall, fins i tot ha arribat a l'embassament de Flix. I aquí tenim un doble problema.

Estem d'acord, com diu la iniciativa, en què cal una planificació, que cal un calendari, que calen partides econòmiques per a abordar la problemàtica, també sabem que és complicat, una vegada s'ha creat el problema, resoldre'l i, per tant, pensem que hi ha d'haver més inversió en I+D+i per tal de treballar en innovació i trobant noves solucions per posar en ordre aquesta zona malmesa i esperem que tot això no agafi com a projecte exemplar el que es va vendre com això, com un projecte exemplar, que va ser la descontaminació del pantà de Flix, una descontaminació amb escàndol d'Acuamed pel mig, amb uns terminis de finalització certificats i uns informes tècnics que sembla ser que van ser manipulats i, al final de tota aquesta suma de despropòsits ens trobem que, de tot allò que s'havia hagut de treure del Pantà de Flix, se n'ha tret entre un 5 i un 15 % i la resta encara queda pendent. I, en aquest sentit, s'ha reemprès la voluntat de fer-ho. I el 2017, de fet, es van posar partides pressupostàries a aquest efecte, concretament 15 100 milions per abordar la finalització de la descontaminació d'aquest pantà, dels quals se n'ha executat 2 732 000 un 18 %.

Els diem que estem d'acord en què aquest és un problema de tots, que ens afecta a tots, i que s'ha d'abordar. Però cal fer-ho de veritat i cal fer-ho bé. Per tant, no ens trobem una altra vegada



com amb la descontaminació del Pantà de Flix, que té inquietos a més de 800 000 persones aigües avall, que tenen una amenaça constant, tant amb l'aigua de boca com amb el reg, que viuen amb aquesta espasa sobre el seu cap, perquè saben perfectament que en qualsevol moment corren el risc que això torni a passar. Per tant, busquem-hi solucions, sí, però que siguin reals. Perquè no costa res posar pressupostos però, després, senyories, s'han d'executar i s'han de fer bé i s'han d'evitar els escàndols i els informes han de ser seriosos i, quan es diu que una obra ha d'estar acabada, ha d'estar acabada. No es pot jugar amb la salut, no es pot jugar amb el medi ambient com s'ha fet en l'embassament de Flix, on encara esperem solucions reals.

Gràcies.

*Gracias, presidente.*

*Señorías, ya les avanzo que vamos a votar a favor de esta iniciativa, en primer lugar, porque traslada a esta Cámara territorial acuerdos tomados por la mayoría de un Parlamento legítimo, y también porque es un problema de todos, a pesar de que afecta más directamente a unos que a otros.*

*Pensemos que hay que abordar las descontaminaciones en cualquier territorio, de cualquier elemento allí donde se detecte.*

*En esta iniciativa hablamos del lindano, un pesticida que, efectivamente, fue utilizado en agricultura, como antiparásito en la ganadería, pero también fue utilizado, incluso, para tratar la sarna o los piojos en humanos. Este pesticida hace ya 25 años que está prohibido. La Organización Mundial de la Salud lo incluyó en el apartado de muy peligrosos, en el apartado número 1, como un problema y una preocupación por ser una sustancia altamente cancerígena. Por lo tanto, como no puede ser de otra forma, es un problema y una preocupación que tienen los habitantes de la zona, pero también la tienen todos los habitantes de la cuenca del Ebro, incluso del Delta del Ebro, paraje natural incomparable.*

*La Comisión Europea ya ha avisado de este peligro y, de hecho, los terrenos de las instalaciones de las Industrias Químicas del Noreste, Inquinosa, así como los depósitos de Sardas y Bailín, son una bomba de relojería. Es cierto que en estos momentos los niveles de contaminación del Gállego están dentro de parámetros normales, pero, como saben, ha habido episodios, es una zona donde hay movimientos sísmicos, es una zona donde hay barrancos que llevan avenidas de agua, donde hay lluvias abundantes, y esto hace que, como digo, sea una bomba de relojería y que estos residuos puedan ir al caudal del agua, al agua de boca y de riego. Este pesticida se ha detectado 200 kilómetros río abajo, incluso ha llegado al embalse de Flix. Y aquí tenemos un doble problema.*

*Estamos de acuerdo, como dice la iniciativa, en que es necesaria una planificación, es necesario un calendario, son necesarias partidas económicas que aborden la problemática. También sabemos que, una vez que se ha creado el problema, es complicado resolverlo. Por lo tanto, pensamos que tiene que haber más inversión en I+D+i para trabajar en innovación, encontrando nuevas soluciones para poner en orden esta zona malmetida, y esperamos que todo ello no tome como proyecto ejemplar el que se vendió como tal, como un proyecto ejemplar, que fue la descontaminación del pantano de Flix, una descontaminación con escándalos de Acuamed de por medio, con unos plazos de finalización, certificados e informes técnicos que parece ser que fueron manipulados, y al final de toda esta suma de despropósitos nos hallamos con que de todo aquello que se tenía que haber sacado del pantano de Flix, se ha sacado de un 5 % a un 15 % y todavía queda pendiente el resto. En este sentido, se ha retomado la voluntad de hacerlo y, de hecho, en 2017 se destinaron partidas presupuestarias a tal efecto, concretamente 15 100 millones para abordar la finalización de descontaminación de este pantano, de los cuales se han ejecutado 2 732 000, un 18 %.*

*Les decimos que estamos de acuerdo con que este es un problema de todos, que nos afecta a todos y que se tiene que abordar, pero hay que hacerlo de verdad y hay que hacerlo bien, de forma que no nos hallemos otra vez como con la descontaminación del pantano de Flix, que tiene inquietas a más de 800 000 personas aguas abajo, que están bajo una amenaza constante tanto con el agua de boca como de riego y viven con esta espada de Damocles acechándoles, porque saben perfectamente que en cualquier momento están en riesgo de que esto vuelva a ocurrir. Por consiguiente, buscar soluciones, sí, pero que sean reales, porque no cuesta nada ponerlo en los presupuestos, pero después, señorías, hay que ejecutarlo, hay que hacerlo bien, hay que evitar los escándalos y los informes tienen que ser serios, de manera que cuando se dice que una obra*

*se ha terminado, tiene que estar acabada. No se puede jugar con la salud, no se puede jugar con el medio ambiente, como se ha estado haciendo en el embalse de Flix, donde todavía estamos esperando soluciones reales.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Gracias, senadora Rivero. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el senador Cazalis.

El señor CAZALIS EIGUREN: Gracias, señor presidente.

Intervengo simplemente para desilusionar un poco al senador Alegre, porque el Grupo Vasco va a votar a favor de esta iniciativa; otra cosa es que no nos hayamos sumado a la transaccional porque nosotros no teníamos enmienda y ya tenían seis firmas. Pero vamos a votar a favor, aunque no sé si le viene bien o le viene mal, pero votaremos a favor. *(El señor Alegre Buxeda: Me viene bien.— Risas).*

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Cazalis. Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Castellana.

El señor CASTELLANA GAMISANS: Gràcies.

Simplement que des del Grup d'Esquerra Republicana compartim el què s'ha dit de que la contaminació i la lluita contra la destrucció del medi i l'afectació a la salut de les persones no té fronteres.

En aquest sentit, malgrat que creiem que es podia haver estat més ambiciós amb els objectius, com ara incloure l'afectació a la salut humana, per donar més força a aquestes actuacions necessàries, aquesta moció contarà amb el nostre vot a favor.

Moltes gràcies.

*Gracias.*

*En mi grupo, Esquerra Republicana, compartimos lo que se ha dicho de que la contaminación y la lucha contra la destrucción del medioambiente y la afectación a la salud de las personas no tienen fronteras.*

*En este sentido, a pesar de que creemos que se podía haber sido más ambicioso con los objetivos, como incluir la afectación de la salud humana para dar más fuerzas a las actuaciones necesarias, esta moción contará con nuestro voto a favor.*

*Muchas gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la senadora Quetglas.

La señora QUETGLAS QUESADA: Gràcies, senyor president.

Bona tarda de nou. El lindano, conegut per les sigles HCH, és un contaminant orgànic persistent, bioacumulable, que produeix danys en el sistema immunològic, el sistema reproductiu, i té efectes adversos en el desenvolupament de la persona i del seu organisme. El lindano forma part de les substàncies plaguicides especialment preocupants per la salut humana i per els ecosistemes. Són aquells capaços d'alterar el sistema hormonal, conegut com els disruptors endocrins. Aquests interfereixen l'acció natural de les hormones, alteren el seu equilibri i poden alterar la fisiologia al llarg de la vida d'una persona.

L'Agència Internacional de Recerca sobre el Càncer, ha classificat els isòmers alfa, beta i gamma de l'HCH com a possibles cancerígens per els sers humans. El lindano s'avoca, conjuntament amb altres desenes de substàncies tòxiques, posant en perill tant els ecosistemes com la població exposada en aquests compostos. Aquestes substàncies, no solament són tòxiques de forma individual, sinó que conjuntament poden potenciar-se els seus efectes adversos. Són substàncies que romandran durant anys en el medi ambient i en l'organisme de les persones i per tant suposen un alt risc continuat per la salut humana i el medi ambient.

L'empresa Bilbao Chemicals, S.A., Inquinosa i Transports Bombín, han avocat durant anys lindano de forma incontrolada en nombroses zones del territori espanyol, contaminant greument el sòl, subsòl, aqüífers, aigües superficials, i afectant greument els rius. Ens trobem davant d'un problema ambiental de primer ordre, en el qual tristament és materialitza la llei no escrita que els beneficis empresarials es privatitzen i els danys ambientals produïts per l'activitat industrial, es socialitzen. Tot el contrari del què postula el dret ambiental: en principi, qui contamina, paga, des de 1992.

De la mateixa manera, l'avaluació de riscos i per tant, l'aplicació del principi de precaució, van brillar per la seva completa absència. En catorze anys de producció, entre els anys 1975 i 1989, Inquinosa va generar i va abocar incontroladament, residus perillosos, la descontaminació dels quals, en el millor dels casos, va suposar al conjunt d'administracions públiques, cinquanta anys de treball i desemborsament econòmic. El Tribunal Suprem, l'any 2009, va confirmar la sentència dictada per l'Audiència d'Oscà el 25 d'octubre del 2004, que va condemnar la companyia i el seu director general, Jesús Herboso, a pagar al Govern d'Aragó, una indemnització per danys i perjudicis al medi ambient, de 6,5 milions d'euros. En tot cas, aquest 6,5 milions d'euros, és una ridícula, una ridícula insisteixo, si ho comparem amb els veritables costos de la descontaminació, que ascendeixen a 550 milions d'euros. Segons l'article 4 de la Llei 26/2007 de 23 d'octubre, de responsabilitat mediambiental, aquesta s'aplica a danys ambientals si no han transcorregut més de 30 anys des que va tenir lloc l'emissió, el succés o l'incident que els va causar. Con és el cas, els abocaments van cessar el 1989, per tant, Inquinosa ha de ser sotmesa al règim de responsabilitat administrativa, objectiva i il·limitada que estableix aquesta norma, i per tant, adoptar i executar les mesures de reparació dels danys mediambientals, i a sufragar els seus costos, qualsevol que sigui la quantia. I això és important tenir-ho en compte per evitar en tant que sigui possible, la socialització del dany ambiental. Els poder públics han de fer complir la llei, imposar a Inquinosa, l'operadora econòmica, la obligació de la restauració.

I per acabar, vull fer un esment i dir-vos que no sé si serà per sa fatalitat, per la llei de l'atracció o per el que sigui, però la contaminació l'ha generada l'empresa Inquinosa, i saben què vol dir en italià *inquinare*? Significa contaminar.

Gràcies.

*Buenas tardes de nuevo.*

*El lindano, conocido por las siglas HCH, es un contaminante orgánico persistente, bioacumulable, que produce daños al sistema inmunológico y al sistema reproductivo y tiene efectos adversos en el desarrollo de la persona y de su organismo. El lindano forma parte de las sustancias plaguicidas especialmente preocupantes para la salud humana y para los ecosistemas: son aquellos capaces de alterar el sistema hormonal, conocidos como los irruptores endocrinos; estos interfieren la acción natural de las hormonas, alteran su equilibrio y pueden alterar la fisiología a lo largo de la vida de una persona.*

*La Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer ha clasificado los isómeros alfa, beta y gamma del HCH como posibles cancerígenos para los seres humanos. El lindano se vierte conjuntamente con otras decenas de sustancias tóxicas, poniendo en peligro tanto los ecosistemas como a la población expuesta a estos compuestos. Estas sustancias no solo son tóxicas de forma individual, sino que conjuntamente pueden potenciar sus efectos adversos. Son sustancias que durante años permanecen en el medioambiente y en el organismo de las personas y, por tanto, suponen un alto riesgo continuado para la salud humana y el medioambiente.*

*Las empresa Bilbao Chemical, S. A., Inquinosa y Transportes Bombín han vertido durante años lindano de forma incontrolada en muchas zonas del territorio español, contaminando gravemente el suelo, subsuelo, acuíferos, aguas superficiales y afectando gravemente a los ríos. Nos encontramos ante un problema ambiental de primer orden, en el que se materializa tristemente la ley no escrita de que los beneficios empresariales se privatizan y los daños ambientales producidos por la actividad industrial se socializan, todo lo contrario de lo que postula el derecho ambiental: desde 1992, el principio de que quien contamina paga.*

*Del mismo modo, la evaluación de riesgos y, por tanto, la aplicación del principio de precaución brillaron por su ausencia. En catorce años de producción, entre los años 1975 y 1989, Inquinosa generó y vertió incontroladamente residuos peligrosos, la descontaminación de los cuales, en el mejor de los casos, supondrá al conjunto de las administraciones públicas cincuenta años de trabajo*

*y de desembolso económico. El año 2009, el Tribunal Supremo confirmó la sentencia dictada por la Audiencia de Huesca el 25 de octubre de 2004, que condenó a la compañía y a su director general, Jesús Herboso, a pagar al Gobierno de Aragón una indemnización por daños y perjuicios al medioambiente de 6,5 millones de euros. En todo caso, estos 6,5 millones de euros son una ridiculez, insisto, una ridiculez, si lo comparamos con los auténticos costes de la descontaminación, que ascienden a 550 millones de euros. Según el artículo 4 de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, la responsabilidad medioambiental se aplica a daños ambientales si no han transcurrido más de treinta años desde que tuvo lugar la emisión, el suceso o el incidente que los causó. Los vertidos cesaron en 1989, por tanto, Inquinosa tiene que estar sometida al régimen de responsabilidad administrativa objetiva y limitada que establece esta norma y, por tanto, adoptar y ejecutar las medidas de reparación de los daños medioambientales y sufragar sus costos, cualquiera que sea su cuantía. Y esto es importante tenerlo en cuenta para evitar, siempre que sea posible, la socialización del daño ambiental. Los poderes públicos han de hacer que se cumpla la ley, imponer a Inquinosa, la operadora económica, la obligación de la restauración.*

*Para terminar, quiero mencionar que no sé si será por la fatalidad, por la ley de la atracción o por lo que sea, pero la contaminación la ha generado la empresa Inquinosa. ¿Y saben lo que quiere decir inquinare, en italiano? Significa: contaminación.*

*Gracias.*

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senadora Quetglas.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Iglesias.

El señor IGLESIAS RICOU: Señor presidente, señorías.

En primer lugar, quiero manifestarles que este es un problema grave de contaminación de los años anteriores al funcionamiento de la comunidad autónoma. En segundo lugar, quiero decirles que las aguas del río Gallego y, por tanto, todos los pueblos que se abastecen del río Gállego y todos los regadíos que se abastecen del río Gállego, que son muy importantes en la cuenca del Ebro, tienen perfectamente controlada la calidad del agua, tanto desde el punto de vista del uso agrario como desde el punto de vista del abastecimiento de boca. Hay un control permanente, más si cabe que en otros ríos, precisamente porque en la parte superior de este río están los tres focos de posible contaminación: la fábrica de Inquinosa, el vertedero de Sardas y el vertedero de Bailín. Por tanto, tenemos que hablar de esto porque es un problema importante, pero tenemos que tranquilizar a la población porque es un problema, pero está perfectamente controlado, y la administración, tanto de la comunidad autónoma como de la Confederación Hidrográfica del Ebro, mantiene un control permanente de la calidad de estos caudales.

En tercer lugar, quiero dar las gracias a Ciudadanos, porque no es frecuente que un senador de Barcelona tenga una preocupación tan intensa, hasta el punto de presentar una moción defendiendo una posición para que un río de Aragón, y concretamente el río Gállego, esté en perfectas condiciones. Yo se lo agradezco porque esto no es normal, es un uso parlamentario nuevo y, posiblemente, esto será un elemento de cohesión de España, que es uno de los principios de su partido. (*Rumores*). Que los senadores de Barcelona defiendan lo que pasa en el Ayuntamiento de Sabiñánigo es un ejercicio de cohesión, de creencia en el país, que es muy interesante. (*Aplausos*). Yo lo agradezco, porque usted representa al primer partido de Cataluña y con el trajín que tienen en Barcelona estos días, que usted esté preocupado por Sabiñánigo es muy de agradecer. Y se lo digo sinceramente, senador Alegre, se lo digo sinceramente porque además sé la relación familiar que usted tiene con esa zona de la provincia de Huesca

Nosotros le vamos a apoyar y le vamos a apoyar sinceramente, porque desde el primer día en que se prohibieron estas sustancias, en el año 1989, todos los gobiernos aragoneses han estado preocupados y han estado trabajando para que no haya contaminación en el río Gállego. No era un trabajo fácil, porque estas sustancias hasta el año 89 del siglo pasado eran sustancias legales, era legal el uso de este derivado del cloro que se fabricaba en Inquinosa; era legal y, por tanto, se fabricaba con absoluta normalidad. Cuando se prohibió este compuesto, automáticamente saltó la alarma en Aragón e, insisto, todos los gobiernos que ha habido desde que se prohibió esta sustancia han estado trabajando intensamente para que el río Gállego no tuviera contaminación, porque de este río beben varios municipios —me parece que son seis municipios los que beben de este río—.

Por tanto, hay una gran preocupación en Aragón, pero al mismo tiempo quiero decir que se está trabajando intensamente desde el primer momento y, en segundo lugar, quiero insistir en que las aguas de este río están plenamente controladas y garantizadas. Por consiguiente, si me permite el señor Alegre, agradezco también la preocupación del resto de los grupos, que creo que mayoritariamente van a apoyar esta moción.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Muchas gracias, senador Iglesias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Rudi.

La señora RUDI ÚBEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, seguramente voy a ser reiterativa en algunas de las cosas que voy a decir esta tarde aquí, aunque sea de manera muy breve, porque ya han sido dichas, pero sí me gustaría insistir en que, efectivamente, el problema del lindano es un problema que ha preocupado y ocupado a los sucesivos gobiernos de Aragón, pero también a los sucesivos gobiernos de España. (*Rumores*).

Su origen, como aquí se ha dicho, proviene de una fábrica cuya empresa titular desapareció, Inquinosa, con lo cual difícilmente podemos pedirle la restitución a esa empresa, por cuanto, insisto, está desaparecida. Pero sí me gustaría decir que estos residuos, que esta contaminación se concentra en los vertederos que se construyeron en los años ochenta tanto en Sardas como en Bailín y en los terrenos de la fábrica Inquinosa abandonada. Es decir, no me gustaría que por algunas cosas que aquí se han dicho los aragoneses que nos están escuchando o que tendrán la oportunidad de leer la prensa pudieran pensar que la contaminación se extiende por el río Gállego y por sus orillas. En absoluto, las aguas del Gállego, como aquí se ha dicho, están perfectamente descontaminadas, perfectamente controladas y salvo en un pequeño momento, como consecuencia de unas tormentas en el verano de 2104, cuando hubo una serie de problemas que obligaron a suspender el abastecimiento, a partir de ese momento no ha habido ningún problema de calidad en las aguas. (*Rumores*).

Pero también me gustaría recordar aquí que a lo largo de todos estos años los sucesivos gobiernos de España y de Aragón han venido firmando convenios y protocolos: el primero creo que en el año 1990 o 1992, hasta llegar a los últimos protocolos y convenios firmados en el año 2015 con gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, en Aragón, y en el año 2017 con gobierno del Partido Socialista y Chunta Aragonesista, también en Aragón. (*Rumores*). Y en esos protocolos y convenios firmados han quedado definidas las líneas de actuación del plan integral de descontaminación del río Gállego, que supone la descontaminación de los suelos de los vertederos...

El señor VICEPRESIDENTE (Sanz Alonso): Guarden silencio, señorías.

La señora RUDI ÚBEDA: ... que en su momento no estuvieron debidamente aislados cuando se construyeron, pero uno de ellos ya lo está por inversión del Gobierno de Aragón; la definición de puntos de abastecimiento por si fuera necesario buscar unas alternativas y la mejora de la calidad de las aguas. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Sin embargo, señorías, me gustaría recordar aquí una cuestión: el problema del lindano no es un problema de más dinero, no es solamente de más dinero. Hay ocasiones en que es posible, pero en esta no, porque el problema de la contaminación por lindano, que es un problema mundial —la senadora Nasarre, del Grupo Socialista, recordaba los lugares de Europa donde hay, pero también en el resto del mundo, incluido el mundo desarrollado, sigue habiendo contaminación por lindano en los suelos—, es que en estos momentos técnicamente no tiene una solución clara. Y no tiene una solución clara porque hasta ahora única y exclusivamente se puede eliminar por incineración, incineración que se debería producir *in situ*, y les voy a recordar que los suelos contaminados son 150 000 toneladas y que el desplazamiento o el traslado de estos suelos podría originar una contaminación peor de la que en estos momentos hay.

Por tanto, señorías, para terminar mi intervención, tres mensajes. En primer lugar, desde que este problema se detectó vienen trabajando todos los Gobiernos, tanto de España como de Aragón, con especial interés de la ministra García Tejerina, que ha ido firmando convenios —insisto, 2014, 2015 y 2017—. Además del plan de descontaminación del río Gállego, el actual Gobierno de Aragón ha aprobado un plan estratégico y los expertos en ese plan estratégico dicen —como les comentaba

hace un momento— que en estos momentos no hay decisiones, no hay medidas técnicas o tecnológicas que permitan avanzar en esa descontaminación. Para ello, lo que hay que hacer es tener los residuos aislados en los vertederos —como está ahora el vertedero de Bailín—, hay que tener vigilada la calidad de las aguas, como en estos momentos está, y, sobre todo, pensar que la posible solución a la que se pueda llegar a través de las investigaciones tiene que ser: sostenible; tiene que desarrollarse a baja temperatura y presión; tendrían que ser actuaciones *in situ* y los productos finales del proceso de descontaminación tendrían que tener menor peligro que los actuales y con una vida más corta.

En resumen, señorías: primero, es un problema de larga duración; segundo, la empresa originaria está desaparecida y, por tanto, ya no se le pueden pedir reclamaciones, como así lo han dicho los tribunales; tercero, todos los Gobiernos de España y de Aragón vienen trabajando en ello y, cuarto, no creemos alarmismo donde no lo hay, señores de Podemos y señores de Compromís.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Rudi.

Llaman a votación. (*Pausa*).

Por favor, cierren las puertas.

Señorías, votamos la propuesta de modificación a la moción consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Mixto firmada por todos los grupos menos el Vasco.

Comienza la votación. (*Pausa*).

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 259; votos emitidos, 259; a favor, 257; abstenciones, 2.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

Muchas gracias, señorías.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

*Eran las veintiuna horas.*